



**CATECISMO MENOR EXPLICADO
DE WESTMINSTER
ESCRITO POR
EZEQUIEL LANGO UMALLA**

DEDICATORIA

A las ovejas del Gran Pastor, esparcidas por valles y montañas, con objeto de que doctrinadas con la santa, sabia y poderosa Palabra de Dios, puedan defenderse de los arteros ataques de los lobos rapaces, y mantener firme su fe hasta el fin. Con fraternal amor, dedica estos estudios.

EL AUTOR

AL LECTOR

En cumplimiento al plan de actividades editorialistas que nos hemos propuesto desarrollar, la Casa Presbiteriana de Publicaciones de México, D. F., tiene el honor de proporcionar al público lector evangélico en general. Un volumen más de la serie que tenemos en proyecto imprimir, siendo el título del presente; "El Catecismo Menor Explicado", escrito por el Presbítero Ezequiel Lango, del H. Presbiterio del Golfo. Estamos seguros de que este nuevo libro viene a llenar una gran necesidad en el terreno bibliográfico evangélico, pues no recordamos que haya alguna obra igual editada en español. Su lenguaje es sencillo como debe ser el de todo libro que pretenda explicar y aclarar las doctrinas bíblicas. Aunque fue escrito de manera especial para elementos poco preparados (religiosamente hablando), sin embargo, creemos que será de gran utilidad y ayuda para todos los que se interesan por un más amplio conocimiento de las doctrinas netamente evangélicas, por cuya razón no hemos omitido esfuerzo para lograr su publicación. Que este nuevo libro de la Casa Presbiteriana de Publicaciones tenga tan buena acogida por su utilidad práctica, como la que han tenido todas nuestras obras hasta hoy publicadas.

La Administradora
V. A. de Álvarez.
México, D. F. Septiembre de 1941.

PRESENTACIÓN

La Iglesia Evangélica de México se muestra ya como una verdadera Iglesia de Cristo de varias maneras; una de éstas es la literatura cristiana que brota de su corazón. El Espíritu Santo obrando en ella y haciendo de Cristo una experiencia más y más profunda en sus miembros, está levantando escritores cristianos cuyos libros doctrinarios, filosóficos, pedagógicos, poéticos y prácticos están llenando grandes huecos y sirviendo de gran beneficio a muchas almas piadosas. El Pbro. Ezequiel Lango en "El Catecismo Menor Explicado", se ha colocado al lado del creciente número de escritores cristianos mexicanos.

Me siento altamente complacido y agradezco profundamente el honor que mi hermano en Cristo y antiguo discípulo me ha conferido al invitarme a escribir unas palabras en vía de presentación de su libro.

La lectura del manuscrito me proporcionó experiencias muy gratas. Era un medio de gracia para mí y mi alma quedó satisfecha al meditar, guiado por el autor, de nueva vez en las preciosas verdades relacionadas con nuestra redención en Cristo y la nueva vida en El. También me dio el privilegio de recordar nuevamente con sumo gozo, los agradables momentos que experimenté con el señor Lango y sus discípulos en las clases en el Seminario Evangélico de México por los años de 1925 y 1926.

El antedicho libro es muy oportuno. Todos reconocemos la importancia primordial de las instituciones en las doctrinas fundamentales de la fe cristiana. Nos hacen mucha falta libros destinados a tales enseñanzas y este libro ayuda de manera positiva a suplir esta necesidad.

Hizo bien el autor al optar por hacer estudios detallados sobre el Catecismo Menor. Este documento es la corona de la obra de la famosa Asamblea de Westminster, el fruto exquisito de sus labores, la expresión más robusta de la fe de nuestros ancestros espirituales.

El Catecismo fue formulado con gran cuidado. Temprano en las sesiones de la Asamblea de Westminster efectuada en la Abadía del mismo nombre en Londres durante los años 1643~1652, fue nombrada una comisión integrada por personas que habían tenido experiencia especial en la preparación de Catecismos. Al no ser aceptable el informe que rindió esa comisión, se nombró otra; y no quedando aún satisfecha la Asamblea con el informe de la segunda comisión, nombró una tercera. Después de mucha deliberación, esa comisión presentó un Catecismo tan aceptable que fue aprobado casi hasta la última palabra; cuando otra vez la Asamblea quedó descontenta con el trabajo y determinó hacer otro esfuerzo para conseguir algo más perfecto. Constituyó la cuarta comisión cambiando sus componentes en algo y dándole el encargo especial de que formulara dos Catecismos; uno Mayor, adaptado a los mayores y más maduros catecúmenos, y otro Menor, adaptado a los miembros más jóvenes en las familias y congregaciones. Esa comisión rindió su informe y la Asamblea aceptó los dos Catecismos que tenemos ahora, siendo el segundo

de ellos el que venimos estudiando. De manera que el Catecismo Menor juntamente con el Mayor, es el producto de toda la Asamblea, después de cinco años de las más serias y las más piadosas deliberaciones.

Los distintos aspectos del "Catecismo Menor Explicado", lo revelan como apropiado libro de texto en la importantísima obra de instruir a la juventud y a los nuevos creyentes en Cristo, en las doctrinas cristianas. Es una explicación de todas las verdades esenciales del Evangelio; esto es así, porque el mismo Catecismo que explica, las contiene. Hay estudios que en muchos sentidos son de valor, pero en otros resultan defectuosos porque presentan solamente unos aspectos de la verdad, dejando a un lado otros igualmente importantes. El Catecismo Menor y por ende las explicaciones por el Pbro. Lango preparadas sobre él no adolecen de tal defecto. Contienen las verdades reveladas en las Escrituras acerca de Dios y sus atributos, acerca de la ley y sus sanciones, acerca del pecado y sus consecuencias, acerca de Cristo y su salvación, acerca del Espíritu Santo y sus obras y gracias, acerca de la vida y sus deberes, acerca de la muerte y sus destinos, acerca de la eternidad y sus premios finales para los justos y sus castigos para los impíos.

La forma en que el autor presenta sus estudios explicativos, la hacen de gran valor. En primer lugar; presenta la verdad en forma de un sistema completo, colocando cada doctrina en su propio lugar y en las relaciones correctas con las otras doctrinas. El Catecismo que viene explicando, es la formulación de un sistema armonioso y perfecto de las verdades bíblicas, correlacionadas y correctamente ajustadas. Las explicaciones ayudan así a entender y apreciar las verdades no sólo en su propia luz, sino también a la luz de todas las demás con los cuales están relacionadas.

Pero es la forma amablemente sencilla de estas explicaciones; que la hacen de tanto valor. Las contestaciones del Catecismo Menor son muy exactas; ni una palabra fue admitida en ellas hasta que la habían sujetado al más cuidadoso escrutinio y habían quedado satisfechos de que esa era la palabra exacta para expresar la idea que se deseaba. A la vez que el Catecismo Menor es un documento escrito con gran exactitud es un documento muy conciso en el que se dice mucho en pocas palabras. Son tan concisas las contestaciones que muchos aunque las aprendan de memoria ejercicio en todos conceptos muy recomendable, sin embargo, no las entienden en todo su significado. He ahí la necesidad de su explicación. La forma sencilla, explícita y detallada en palabras bien inteligibles del libro "El Catecismo Menor Explicado" lo hace un libro de gran valor.

Relacionado con este último está el buen juicio que el autor ha mostrado al escoger sus ilustraciones. Algunas veces las ilustraciones obscurecen más bien que ilustran las verdades; no así las ilustraciones de nuestro autor, pues siendo tomadas de la vida práctica, llenan perfectamente su propósito.

Felicitemos calurosamente al Pbro. Ezequiel Lango por su excelente libro y a la vez felicitamos a los padres de familia, a los maestros y maestras de Escuela Dominical de Escuelas Bíblicas de Seminarios, y también a los Pastores; en

una palabra, felicitamos a todos los componentes de nuestra amada Iglesia Presbiteriana, que tienen el privilegio de participar en la instrucción cristiana, por tener a la mano un libro tan bien adaptado para este fin, como lo es "El Catecismo Menor Explicado".

Guillermo A. Ross.
Cuernavaca, Mor. Octubre 30 de 1940.

DOS PALABRAS POR VÍA DE INTRODUCCIÓN

Fue en el año de 1931 cuando por la gracia de Dios y la cooperación de The Pioneer Mission Agency (Agencia Misionera Exploradora), se dio principio en los Estados de Yucatán y Campeche, bajo la responsabilidad del H. Presbiterio del Golfo de México a una intensa labor de evangelización de nuestros hermanos de la raza maya. Iniciador y alma de esta labor fue, el varón de amplia visión espiritual y de potente fe. Rev. Leonardo Livingstone Legters, hoy en gloria. Y a mí me correspondió el privilegio de ser su colaborador. Después de dos años de labor principiaron a levantarse por todo el campo hermosos grupos de creyentes en Cristo que necesitaban ser doctrinados. Fue para satisfacer en lo posible esta necesidad, que preparé los Estudios Bíblicos que hoy tengo el honor de poner en manos de los campesinos creyentes en Cristo de mi Patria amada. Fueron publicados en "El Boletín Presbiteriano Peninsular", impresos en mimeógrafo, naturalmente en número reducido de ejemplares.

En el primer número del citado "Boletín" se estamparon las siguientes frases: "Bien comprendemos que sembrar la Palabra de Dios por medio de los Colportores, no es todo lo que debe hacerse, y se alcanza a ver que sin un cultivo adecuado, cuidadoso, oportuno y permanente, se corre el inminente peligro de que el enemigo. el incansable y astuto enemigo: Satanás, torciendo el recto sentido de la Palabra, alterando ésta y aplicándola según sus personales conveniencias a fin de ganar para su reino de tinieblas la mayor cantidad posible de almas haga completamente estériles en algunos casos la labor del sembrador; arrojando a los tiernos creyentes en el abismo de la herejía. El desorden, y quizás aún de la condenación eterna". Al dar a luz en forma impresa estos Estudios Bíblicos. El autor lo hace teniendo en cuenta que la necesidad palpada en 1933 en la Península Yucateca. Es la necesidad de ahora y de siempre en todas partes donde el Evangelio de Salvación está siendo sembrado en los corazones: pues el enemigo prepara sus huestes y las envía con gran astucia disfrazadas bajo la capa de la fraternidad cristiana para después esforzarse en apartar de la verdadera fe a aquéllos que no teniendo cimiento firme de la Palabra de Dios para su fe. Les reciben y les escuchan con sencillez.

No es cosa fácil adoctrinar a los creyentes que radican en los centros de población apartados: Estos estudios que tan buenos frutos produjeron entre los mayas pueden seguramente con la gracia y bendición de Dios ser útiles también en el resto de los campos rurales de nuestra Patria. Son los sinceros anhelos del autor que el Espíritu Santo use si es su santa voluntad este trabajo para enviar luz abundante a los corazones de aquellos que careciendo de instrucción bíblica apropiada; la necesitan con urgencia para entender mejor el Plan de la Salvación, para fortalecer su fe en Cristo, y para estar mejor pertrechados en su lucha contra las herejías. Quiera el Señor, a cuyos pies se deposita esta labor atender este anhelo del autor. Amén.

Ezequiel Lango

San Cristóbal De Las Casas, Chiapas octubre 30 de 1940.

CAPITULO 1: EL FIN PRINCIPAL DEL HOMBRE Y COMO PUEDE REALIZARSE

1. ¿Cuál es el fin principal del hombre?

R.-El fin principal del hombre es el de glorificar a Dios, y gozar de él para siempre, Rom. 11:36; 1 Cor. 10:31; Sal. 73:25. 26.

El hombre fue puesto por el Creador sobre la tierra con un objeto perfectamente determinado al cual tiene que sujetar todas sus actividades. Adán fue puesto en el Edén para que lo labrara y lo guardara (Génesis 2: 15); pero el objeto principal que Dios persiguió fue hacerla feliz, muy feliz, como resultado de una vida entregada a la glorificación de su Hacedor dentro de la cual el trabajo sería una preciosa bendición.

Es verdad que el hombre tiene diversos objetos en la vida siendo uno de los más útiles para él el trabajar, por lo que todo hombre o mujer debe trabajar; pero existe un objeto superior a éste y es el de glorificar a Dios. Se debe entender por glorificar a Dios, no solamente reconocerlo como el Creador y Conservador de cuanto existe y, por consiguiente, dar a El toda alabanza; sino también manifestar a otros esta misma gloria. Nos es obligatorio reconocer la gloria de Dios. Honrado y alabado por esa gloria y procurar hacerla manifiesta a los demás. Para ello es necesario alabar a Dios en todo tiempo y en todas partes, (Salmo 113: 1-3); pero también obrar de tal modo que los demás se sientan obligados a glorificarle con tanto placer y gratitud como nosotros. (Mateo 5:16).

Entonces, el anhelo diario de la vida en todo lo que se piensa, en todo lo que se habla, en todo lo que se hace, debe ser la gloria de Dios, tal como lo enseña su Santa Palabra. (Rom. 14:8; 1 Cor. 10:31; Rom. 11: 36). Qué vida tan preciosa la del creyente que ha comprendido que glorifica a Dios en cada uno de sus pensamientos, palabras o acciones, forma parte del objeto principal de su vida. ¡Cuanta paz y felicidad verdadera encuentra quien se propone vivir para la gloria de Dios! Lo mismo si es un potentado que si es un humilde hombre del campo, el creyente que no se olvida del fin principal para que fuera creado, es el único verdaderamente dichoso, porque a la glorificación de Dios, va inseparablemente unido el gozo de Dios.

Somos hechos también para gozar de Dios, así lo afirma nuestro Catecismo. Existen en el mundo muchísimas placeres que sólo son momentáneos y que muchas veces tienen tremendas consecuencias; así es el placer de la embriaguez, el de la vida de desorden, el de la ociosidad. Existen placeres sanos que nos proporcionan gran satisfacción porque están de acuerdo con la pureza de los hijos de Dios; pero todos ellos no tienen la importancia que tiene el de gozar de Dios mismo. Gozar de Dios es tenerlo como nuestro y encontrar en El nuestro más alto bien, nuestra más completa felicidad, Teniéndole a El

como nuestro y siendo El eterno, nuestro gozo también es eterno. Por esto el creyente debe desear con toda su alma la comunión permanente con su Dios y debe esforzarse por buscarla por medio de la oración personal y la meditación de su Santa Palabra, hasta que Dios llene de tal modo su vida que pueda decir como el Salmista dice en Salmo 73:25~26.

Nuestra más grande felicidad no 'está en las cosas del mundo por buenas y legítimas que sean; sino en Dios mismo y de consiguiente lo que permanece por la eternidad. Llenando el fin principal para el cual fuimos creados, la vida no podrá jamás decepcionarnos, no tendrá penas bastante fuertes para hacernos desconfiar de Dios, ni deleites lo bastante atractivos para apartarnos de El. Un cristiano, después de haber sufrido muchísimo, a semejanza de Job, decía: "No puede existir ni una sola decepción, porque no tengo deseo ninguno sino que sea hecha la voluntad de Dios".

Que así transcurra tu vida, querido hermano, en el permanente deleite de la comunión con tu Dios, que durará en esta vida y por toda la eternidad.

2. ¿Qué regla ha dado Dios para enseñarnos cómo hemos de glorificarle y gozar de él?

R.-La Palabra de Dios que se contiene en las Escrituras del Antiguo y del Nuevo Testamento, es la única regla que ha dado Dios para enseñarnos cómo hemos de glorificarle y gozar de él. Luc. 24:2-44; II Pedro 3:2, 15, 16; II Tim. 3:16, 17; Lucas 16:31; Gál. 1:8. 9.

Una vez entendido cuál es el fin principal del hombre es cosa natural que el hombre pregunte: ¿Cómo debo hacer para glorificar a Dios y para gozar de El? Existen ciudadanos en todas las naciones de la tierra que dejan de cumplir las leyes de su patria porque las desconocen: lo mismo pasaría con el ciudadano de la ciudad celestial. El creyente en Cristo si no tuviera a la mano la manera de saber cómo glorificar a Dios y cómo gozar de El. (Jeremías 10:23). El Supremo Dador de todo bien nuestro amantísimo Padre Celestial que quiere que le glorifiquemos y que gocemos de El nos ha entregado la regla necesaria para el objeto en su Santa Palabra. Esta fue entregada poco a poco al mundo en un período de tiempo aproximado de mil quinientos años, por medio de hombres escogidos e inspirados por el Espíritu Santo (2 Pedro 1:21); y la Iglesia Presbiteriana reconoce esta Santa Palabra de Dios como la única regla de fe, de práctica y de doctrina por medio de la cual Dios nos enseña su santa voluntad. La Iglesia Romana reconoce también la Biblia, pero admite junto con ella la tradición, que no es otra cosa que enseñanza transmitida a través de los años por medio de la palabra hablada; sin estar escrita esta naturalmente expuesta a errores, ya que han sido hombres los que la han transmitido. La Biblia nos alerta sobre esto en Isaías 8:20.

El Señor Jesús ocurrió siempre a las Escrituras para sus enseñanzas como una prueba de que ellas son la única regla para el objeto. (Lucas 24:27. 34). Con ellas mismas contestó triunfalmente a Satanás cuando éste tuvo el atrevimiento

de tentarlo. (Lucas 4:4. 8. 12). El Apóstol Pablo asegura a Timoteo que la Escritura es útil para enseñar, reprender, corregir, y hacer al hombre enteramente instruido para toda obra buena. (2 Timoteo 3: 15- 17). Y dirigiéndose a los Gálatas da él entender que no hay otra regla sino la Biblia. (Gálatas 1:8). El Salmista afirma que esta ley entregada a los hombres es perfecta. (Salmo 19:7). Allí está pues la fuente inagotable de enseñanza y dirección para la vida de todo aquel que ha entendido y se ha convencido de que verdaderamente, su fin principal es glorificar a Dios y gozar de El. Por eso debe el pueblo creyente desde que principia a tener contacto con el Evangelio precioso de salvación por Jesucristo. Adiestrarse en el estudio de la Palabra de Dios haciendo del Santo Libro la luz que ilumine el camino de su vida. (Salmo 119:105:). Cuando el creyente, con espíritu sincero busca en la Biblia ayuda, consejo, dirección para su vida, siempre los encuentra en abundancia y saborea la Palabra de Dios como lo hacía el Rey David. (Salmo 119:103).

Leer y meditar esta bendita Palabra, es un deber personal de cada creyente y en el caso de los padres y madres de familia, este deber se hace más amplio, pues no sólo la deben leer y meditar personalmente, sino también deben presentarla constantemente a sus hijos. (Deut. 6:6-9). La mejor manera de cumplir con este santo deber que tanta bendición trae a los hogares es el establecer en cada uno el culto familiar en el cual reunidos todos los que forman la familia a la hora que sea más conveniente, pero todos los días, sin faltar uno solo con espíritu de devoción se lee y medita una porción de la Palabra de Dios, se le alaba con algún canto, y se levanta hasta el trono de su divina gracia la oración dirigida por el jefe de la familia o por cualquiera de sus miembros.

Permita el Señor mi querido hermano que ames su Palabra, para que ella sea tu guía todos los días de tu vida. Así tu pie no tropezará.

3. ¿Qué es lo que principalmente enseñan las Escrituras?

R.-Lo que principalmente enseñan las Escrituras es lo que el hombre ha de creer respecto a Dios y los deberes que Dios impone al hombre. Juan 5:39; 20:31; 1 Juan 1:3,4; Rom. 15:4; 1 Cor. 10:11.

Recordemos cuál es el fin principal del hombre y cuál es la regla por El fijada para enseñarnos su voluntad; teniendo siempre presentes estas cosas, escaparemos del peligro en que muchos han caído, de buscar en las Escrituras lo que Dios nunca pensó enseñar en ellas.

Es verdad que la Santa Biblia enseña muchas cosas. Relata historias de hombres y naciones, se encuentran en ella consejos de diversas clases, conserva en sus páginas leyes que en nuestro tiempo no tienen aplicación práctica; pero el objeto principal de la enseñanza en la Biblia, está de completo acuerdo con el fin principal del hombre. Siendo éste el de glorificar a Dios y gozar de El para siempre, el objeto principal de la Escritura tiene naturalmente qué relacionarse con la manera cómo el hombre puede cumplir el fin principal

para el cual ha sido creado. Por eso el Señor Jesús hacía una recomendación que es un mandato (Juan 5: 39). Por eso también el Apóstol Juan dice clarísimamente por qué escribió lo que escribió. (Juan 20:30~31). El hombre necesita saber quién y cómo es su Creador, pues si no lo sabe no puede cumplir el objeto principal para que fue creado; por eso la Escritura enseña lo que el hombre ha de saber respecto a Dios, utilizando a los hombres que algo supieron de Dios por inspiración del Espíritu Santo. (1 Juan 1:3~4; Rom. 15:4; 1 Cor. 10:11).

También necesita saber el hombre en el mayor detalle cuáles son sus deberes para con su Creador, pues de otra manera sin conocerlos podría dejar de cumplirlos y de consiguiente no podría disfrutar la suprema bendición de gozar ampliamente de su Dios. Por eso la Escritura ofrece amplísima enseñanza a este respecto y en muchas ocasiones estos deberes están repetidos con frecuencia a través de sus páginas y se relatan acontecimientos que ilustran cómo es una bendición cumplir estos deberes y cómo es una gran desgracia no hacerlo.

Las Santas Escrituras entonces, llevando como de la mano por camino antes desconocido a los hombres, los pone en el que es el verdadero para poder cumplir su gran fin; glorificar a Dios y gozar de El. ¡Cuánto deben de consiguiente los hombres amar la Biblia! ¡Cuánto deben esforzarse en estudiarla cada día, para aumentar sus conocimientos en relación con su Dios! Que El os ayude para estudiar y entender cada día más y más de su Santa Palabra. Para la felicidad de vuestras almas. Amén.

CAPITULO 2: DIOS Y SUS DECRETOS

4. ¿Qué es Dios?

R.-Dios es un Espíritu, infinito, eterno e inmutable en su ser, sabiduría, poder, santidad, Bondad, justicia y verdad. Juan 4:24; Éxodo 3:14; Sal. 145:3; 90:2; Santo 1:17; Rom. 11:33; Gen. 17:1; Rev. 4:8; Éxodo 34:6, 7.

"Dios es espíritu" fue declaración hecha por mismo nuestro bendito y amado Salvador, (Juan 4:24). Y ningún creyente verdadero puede poner en duda las palabras de Jesús. Muchos hombres no pueden creer que Dios exista, tan sólo porque no lo ven. Podemos ver todo lo que es material: mejor dicho, algo de lo que es material, pues aún en el mundo material existe muchísima que no es posible ver a la simple vista; pero lo espiritual no puede verse con los ojos materiales. No podemos ver a Dios porque es espíritu: pero El existe, ha existido y existirá para siempre. El es el único que en todo tiempo puede decir: YO SOY. (Éxodo 3:14). Esto es lo mismo que decir que El es el único que existe por sí mismo; todo lo demás que existe en los cielos como en la tierra, es obra de su infinito poder.

El Catecismo nos enseña las tres cualidades fundamentales de este Espíritu que es Dios y dice que es infinito, eterno e inmutable. Infinito quiere decir que no tiene límites ni está sujeto a limitaciones de ninguna especie. (Salmo 145:3; 1 Reyes 8:27). La sabiduría del hombre es limitada, su fuerza también, su vida lo mismo; pero Dios no tiene límites. ¡Cuán grande es nuestro Dios! Eterno quiere decir que siempre ha existido y que siempre existirá porque no tiene principio ni fin y El es el único que tiene esta cualidad. (Salmo 90:2; 1 Timoteo 1:17). Inmutable quiere decir que jamás se cambia: es el mismo en todo tiempo; el mismo que habló con Adán, con Noé, con Moisés, con los Profetas; ¡no ha cambiado para nada! (Sant. 1:17; Mal. 3:6).

En seguida encontramos enumeradas siete perfecciones de Dios:

Perfección	Explicación	Texto(s)
Su ser que siendo infinito, eterno e inmutable, es el único perfecto.	Todos los demás seres: ángeles. hombres. Animales, dependen de El, pero El existiendo por sí mismo, no depende de ninguno.	Job 11:7
Su sabiduría es de tal manera elevada, que el hombre por más que se esfuerce no llegará jamás a comprenderla en su totalidad.	Buena prueba de ello es que los hombres van poco a poco descubriendo nuevas cosas que Dios mismo les va permitiendo descubrir, pero que El ya	Romanos 11:33

	conocía desde el principio	
Su poder que es absoluto; por lo que se dice que Dios es omnipotente.	Por toda la Escritura encontramos citas que lo comprueban plenamente.	Génesis 17:1 Salmo 115:3 Apoc. 1:8
Su santidad que es tan elevada que imposibilita a Dios para contemplar con agrado o siquiera indiferencia lo malo, donde quiera que lo malo exista.	El Dios de la Biblia se distingue completamente de los falsos dioses del paganismo, más que en cualquiera otra cosa, en su santidad. Es en virtud de su santidad que Dios no puede tolerar ni un momento la maldad de sus criaturas y le hace clamar fuertemente contra el pecado.	Éxodo 15:11 Isaías 1:4~6
Su bondad. Que se ha manifestado ampliamente para sus criaturas en todo tiempo.	Es justamente por su bondad que El quiere que sus hijos gocen de El para siempre y que haya preparado la forma de que éstos encuentren la posibilidad de disfrutar de esta espléndida bendición. Esta bondad es llamada en la Biblia: misericordia, gracia, compasión, amor.	Salmo 145:9 Juan 3: 16
Su justicia, que quiere decir que todo lo que Dios es y todo lo que hace, está de perfecto acuerdo con el más alto concepto de lo que es equitativo de lo que es justo.	Es por su justicia que castiga lo malo y premiará lo bueno. Es por su justicia que perdonará al que deposite toda su fe en el Señor Jesús que pagó la deuda de pecado.	Salmo 89:14 Rom. 5:8~10
Su verdad.	Jamás Dios ha mentado; ha sido siempre fiel a su Palabra. Podemos confiar plenamente en sus promesas como debemos creer firmemente en sus amenazas. El nunca faltará a lo que ha dicho y todo lo que ha dicho se	Salmo 36:5 Isaías 25:1 1 Corintios 1:9 1 Juan 5:20 Jeremías 10:10).

¡Qué grande y perfecto es nuestro Dios!

5. ¿Hay más de un Dios?

R.-No hay sino uno solo, el Dios vivo y verdadero. Deut. 6:4; 1 Cor. 8:4; Jer. 10:10 Juan 17:3.

Que sólo hay un Dios es una verdad que encontramos por toda la Biblia frente de la creencia pagana de que hay muchos dioses. Un solo Creador Omnipotente, un solo Sostenedor de su creación, un solo Glorificador de los hijos obedientes. (Deut. 6:4; 1 Cor. 8:4).

Este solo Dios es un Dios vivo; no solamente que vive y siempre ha vivido, sino también la fuente de la vida para todas las criaturas que tienen vida y que sólo de El esperan la vida. (Salmo 42:2; Salmo 36:9; Hechos 11:15; Hechos 17:28; 2 Corintios 3:3). Los creyentes y la Iglesia son del Dios vivo. (Rom. 9:26; 1 Tim. 3:15)

Este solo Dios es también verdadero. (Jer. 10:10; Juan 17:3; Apoc. 6:10) y todos los dioses que los hombres se han forjado son sólo dioses falsos cuya existencia es nada más una ilusión.

Estas consideraciones nos enseñan que es nuestro santo deber propagar esta verdad entre los que la desconocen, orar mucho a Dios por los que adoran dioses falsos y recordar constantemente que es una gran bendición la que disfrutamos, al conocer a este Único Dios vivo y verdadero.

6. ¿Cuántas personas hay en la Divinidad?

R.- Hay tres personas en la Divinidad: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo; y estas tres personas son un solo Dios, las mismas en sustancia, iguales en poder y en gloria. Mat. 3:16, 17; 28:19; 2 Cor. 13:11; 1 Juan 1; 5: 18; Hch. 5:3, 4; Heb. 1:3.

Estamos ahora frente a lo que se llama el misterio de la Santísima Trinidad, porque es difícil para la humana inteligencia entender cómo Dios siendo UNO, puede, sin embargo, existir en TRES diferentes personas. Sólo la gracia de Dios impartida al corazón del creyente sincero, es capaz de llevado al convencimiento de esta gran verdad que encontramos en la Santa Biblia y que nos sirve para entender mejor el precioso Plan de la Salvación.

Estas tres personas son iguales en poder y en gloria por formar las tres un solo Dios. Las cualidades y perfecciones que tiene el Padre, las tiene el Hijo y también el Espíritu Santo; haciendo cada una de estas divinas personas su

parte en la redención de los hombres. (1 Juan 5:7). Encontramos las tres personas claramente presentadas en el bautismo de Jesús, (Mateo 3:16-17), y está ordenado adoctrinar y bautizar a los creyentes en el nombre de las mismas tres personas. (Mateo 28: 19). Que el Padre es Dios, se prueba por Juan 1: 18, que el Hijo es Dios, por Heb. 1:8; y que el Espíritu Santo es Dios, por Hechos 5:3-4.

Es interesante estudiar qué parte tiene cada una de las tres personas en la redención de los hombres. El Padre ejercitando su sublime amor que lo compromete a no dejar que sus criaturas se pierdan eternamente. Por su propia y soberana voluntad forma el plan y prepara todo para que éste se desarrolle y cumpla su fin, Juan 3:16); el Hijo, desciende al mundo, se toma un cuerpo humano. Y después de revelar al Padre por medio de sus palabras como por medio de su vida inmaculada muere en la cruz por los pecados de los hombres, ejecutando así el plan preparado por el Padre. (Juan 1:1~4; 1 Juan 1:7.); finalmente, el Espíritu Santo aplica al alma muerta en el pecado, la redención comprada por el Hijo al precio de su propia vida y obrando permanentemente en esa alma, la santifica restableciéndola a la imagen de Dios haciéndola así apta para vivir eternamente en los cielos, completándose así la participación de las tres divinas personas que produce la redención de los hombres. (Rom. 8:29-30). Por esto toda alabanza Y gloria y honor, sean al Dios Trino y Uno que vive y reina por siempre jamás.

7. ¿Qué son los decretos de Dios?

R. Los decretos de Dios son su propósito eterno, según el consejo de su propia voluntad, en virtud del cual ha preordenado para su propia gloria, todo lo que sucede. Rom. 11:36; Efes. 1: 11; Hch. 2:23

Decreto no es otra que determinación; y no podemos pensar ni un solo momento que el Espíritu infinitamente sabio que es Dios no tuviese un plan determinado claramente para toda su magnífica Obra. Ciertamente. Dios ha tomado determinaciones que nada ni nadie puede cambiar porque nada ni nadie tiene poder igual ni mucho menos superior al de Dios. El siendo el Creador Y también el Gobernador de cuanto creó ha dado sus decretos por medio de los cuales van todas las cosas sucediendo a su debido tiempo. Sus decretos son sus sabios planes que siempre ha tenido con respecto a sus propias acciones, como respecto a las de sus criaturas.

Los decretos de Dios son entonces su propósito que tiene naturalmente que ser eterno porque El es eterno. No son propósitos formados poco a poco como los de los hombres, sino propósitos formados aún antes de que nada existiese. Son el plan que Dios tuvo desde la eternidad para hacer todo lo que quiso hacer y que se va desarrollando según su voluntad. (Efesios 3:11; Hechos 2:23; Rom. 11:36)

Los hombres no saben muchas veces cómo resolver una dificultad o hacer alguna cosa y buscan el consejo de sus familiares o de sus amigos o de sus

maestros porque tienen una inteligencia muy limitada; pero el Dios infinito no ha tenido ni tiene ahora ni tendrá jamás necesidad de preguntar a nadie. Por eso sus decretos eternos están tomados según el consejo de su propia voluntad que por ser suya tendrá que realizarse forzosamente. Si el hombre pudiera hacer sus planes y llevarlos a efecto según su propia voluntad es seguro que todo le resultará imperfecto porque él es imperfecto; pero cuando Dios, que es perfecto ha hecho sus planes según su propia voluntad que es santa y perfecta, todo naturalmente debe resultar bien hecho. Su voluntad además está dirigida por su sabiduría que también es perfecta, y por esta razón cuanto El ha determinado que suceda tiene que resultar bien hecho. (Efesios 1: 11).

En el ejercicio de ésta su santa y sabia voluntad ha preordenado todo lo que sucede. Preordenar no es más que ordenar con toda anticipación; Dios entonces ha ordenado con toda anticipación lo que ha de suceder y ha naturalmente preparado todo de tal modo que al realizarse ha de resultar en gloria para El y en gozo para sus criaturas en directa relación con el fin principal del hombre, que ya hemos estudiado. Todas las cosas grandes y pequeñas, buenas Y malas suceden por su voluntad; sólo que debemos fijarnos con mucho cuidado en que El ordena que sucedan muchas cosas, pero permite que sucedan otras; de donde aprendemos que dada la santidad, la verdad y la justicia de Dios, no es posible aceptar que sea El el autor del pecado. El sólo lo permite y esto con el objeto de glorificarse en su destrucción por Cristo Jesús el Salvador de los hombres pecadores.

Es por decreto eterno de Dios que Cristo vino al mundo para salvar a los pecadores. (Efesios 3: 11); es también por su decreto eterno que todos los que acepten a Cristo como su Salvador, estarán libres de la condenación que vendrá exclusivamente sobre los que lo hayan despreciado. (Juan 3:36). Es por su decreto eterno que la luz preciosa del Evangelio ha iluminado tu camino, querido hermano. ¡Cuán grande debe ser entonces tu gratitud y tu amor para tu Dios! Has entrado a formar parte de su pueblo porque así lo decretó El desde la eternidad, antes de la constitución del mundo. (Efesios 1:4~5). "¡Dios Padre! tus decretos venero a toda hora; mi voluntad adora tu santa voluntad. Anhele complacerte tan sólo. Dios santo; si lloro con mi llanto; si río, con mi paz". (Del himno número 185 del Nuevo Himnario Evangélico).

8. ¿Cómo ejecuta Dios sus decretos?

R. _ Dios ejecuta sus decretos en las obras de creación y de providencia. Rev. 4: 11; Daniel 4:35; Isaías 40:26.

Los decretos eternos de Dios o sea su propósito de hacer las cosas según su propia voluntad y por su poder sin límites se van desarrollando poco a poco a semejanza del propósito de un campesino al hacer su milpa. El campesino se propone hacer su milpa cuando todavía ni siquiera ha escogido el lugar para ello; pero cuando lleva a la práctica su propósito, desarrolla su plan detalle por detalle. La diferencia es que el campesino no pudo nunca pensar en todos los detalles, en tanto que Dios sí tiene previstos todos los de la obra que se

propuso hacer. Los hombres sólo podemos comprender cómo se han desarrollado los decretos de Dios estudiando atentamente sus obras tanto de creación como de providencia, ya que Dios principió a desarrollar sus planes antes de que nada existiese y continúa desarrollándolos sin interrupción. Todo lo que sucede ahora en el mundo, viene revelando el plan de Dios para el mundo. (Isaías 40:26; Daniel 4:35; Apoc. 4:11).

CAPITULO 3: LAS OBRAS DE CREACIÓN Y DE PROVIDENCIA

9. *¿Qué es la obra de creación?*

R.-La obra de creación consiste en el haber hecho Dios todas las cosas de la nada por su poderosa palabra, en el espacio de seis días y todas muy buenas. Gen. 1:1; Heb. 11:3; Sal. 33:9; Gen. 1:31.

La palabra "creación" quiere decir, dar existencia a lo que antes no la tenía. La obra de la creación consistió entonces en hacer todas las cosas, cuando no existía nada para hacerlas. Los hombres incrédulos afirman que de nada no se puede hacer nada y tienen razón plena para decir tal cosa, si es que algún hombre con su insignificante poder pretende hacer algo de la nada; pero no tiene razón en cuanto a Dios, cuyo poder sin límites es capaz de hacer cuanto quiere aun cuando nada haya existido antes. Y así fue en el principio según el sencillo relato del Génesis. (Gen. 1: 1).

De la nada, al mandato de la voz omnipotente de Dios fue brotando todo lo que existe. Y por lo que hace a la tierra que habitamos, el relato bíblico nos da muchos y muy preciosos detalles de cómo poco a poco fue Dios creando todo lo que nuestros ojos pueden ver y también todo lo que no alcanzan a distinguir a veces por su grandeza a veces por su pequeñez. Es por la fe que podemos entender cómo esto fue así hecho. (Heb. 11:3). Por esto seguramente es que los hombres sin fe, encuentran tantas dificultades para creerlo. ¡Bendito el Señor que nos ha dado tan preciosa fe!

El Señor Todopoderoso, no usó para crear sino su palabra, su palabra de toda autoridad su palabra de todo poder. Y esta Palabra no fue otra que el mismo Verbo de quien se nos dice que existía desde el principio, en una perfecta unidad con el Padre. (Juan 1: 1 ~3). Pero también el Espíritu Santo tuvo su participación en esta obra, como vemos en Génesis 1: 2. Esto quiere decir que la Santísima Trinidad de Dios en Su perfecta unidad, fue quien creó cuanto existe.

Encontramos numerosas referencias en la Biblia a la obra de la creación y en todas ellas se deja entender cuán grande fue el poder de quien llevó a cabo tan magna obra. (Sal. 33:9; Job. 26:13; 33:4; Sal. 104:24).

Finalmente, vemos que todo lo creado fue muy bueno, cada cosa según su género (Gen. 1:31; Col. 1:16), y no podía ser de otra manera, pues todo debía finalmente resultar en gloria de Dios y en beneficio de sus criaturas. De las manos del Creador todo salió bueno hermoso y completo como que no era otra cosa que la manifestación de su propia gloria. Es entonces nuestro santo deber adorar el poder infinito y la sabiduría incomparable de Dios, viendo todas las

cosas creadas con espíritu de reverencia haciendo uso de todas ellas para la gloria de nuestro Dios.

10. *¿Cómo creó Dios al hombre?*

R.-Dios creó al hombre, varón y hembra, según su propia imagen, en ciencia, justicia y santidad, con dominio sobre todas las criaturas. Gen. 1; 27.; Col. 3:10; Efesios 4:24; Gen. 1:28

Después de que Dios hubo creado todas las cosas, creó al hombre. Cuán patente se ve el amor que Dios demostró a esta su última creación, pues primero preparó por decirlo así, la casa con todas sus comodidades, y después ya todo preparado, creó al hombre para habitar y disfrutar de su casa. (Gen. 1:27). Cosa notable es, la forma especial de que hizo uso Dios para crear al hombre; no lo creó como a todo lo demás por el solo mandato de su voz, sino que formó su cuerpo del polvo de la tierra y sopló en él aliento de vida y fue el hombre en alma viviente. (Génesis 2:7). Ninguna otra cosa de su vastísima creación fue así creada: sólo al hombre le fue dada un alma. Notamos también que lo creó con el propósito definido de constituido en señor de todo lo creado. (Génesis 1:26-28). Notamos en seguida que lo creó varón y hembra. Como había comunión entre el Padre el Hijo y el Espíritu Santo quiso Dios que también la hubiera entre dos seres a cuyo cargo correría por su mandato la multiplicación de la familia humana.

Ahora, en cuanto a las cualidades morales de esta criatura, corona de toda la creación, vemos que fue creada a la imagen de Dios mismo en tres aspectos. Primero, en ciencia o conocimiento; naturalmente no en un conocimiento en la amplitud infinita de su Creador, pero sí lo bastante para conocer la voluntad de Dios, para contemplar y comprender sus obras, para entender qué clase de relaciones lo ligaban con su Hacedor y sus deberes para con El. En suma, el hombre fue dotado de todo el conocimiento necesario para llenar el fin para que fue creado: glorificar a Dios y gozar de El para siempre. En segundo lugar fue creado a la imagen de Dios en justicia-; es- decir en posibilidad de discernir lo recto y practicarlo; prepararlo así para obrar de conformidad con la justicia de su Creador, en una posición que lo capacitaba para caminar de acuerdo con su Dios. En tercer lugar. Fue creado a la imagen de Dios en santidad, a fin de que sus deseos estuviesen siempre puestos en Dios y en toda cosa buena, de acuerdo con la santidad de Dios mismo.

Bien sabemos que el primer hombre no permaneció en esta condición de vida tan preciosa, y ya estudiaremos en detalle su caída; pero por el momento no poder mas dejar de meditar que es posible para el hombre recobrar esta semejanza, la misma semejanza que tuvo con Dios en el Edén, por el cambio que puede el Espíritu Santo operar en el corazón de todo aquel que acepta a Cristo como su Salvador y cuya vida queda nuevamente en manos de Dios para ser transformada. (Col. 3:10; Efesios 4:24). A esta obra del Espíritu Santo, se llama regeneración. Y constituye una de las preciosas esperanzas para la

humanidad caída. La semejanza a Dios que fue perdida en la caída, será la misma a que seremos restablecidos por la regeneración, que no es otra cosa que el nuevo nacimiento espiritual a que se refirió el Señor Jesús en su interesante plática con Nicodemo. (Juan 3:5~6). Quiera Dios que cada uno de los hombres y mujeres que estudien esto sean restablecidos a la semejanza de su Creador, sin lo cual no podrán entrar en el reino de los cielos. Sea la oración permanente de cada cristiano, la de David conservada en el Salmo 51.

11. ¿Cuáles son las obras de providencia de Dios?

R.-Las obras de providencia de Dios son aquellas con que santa, sabia y poderosamente preserva y gobierna a todas sus criaturas y todas las acciones de éstas. Sal. 145: 17; 104:24; Heb. 1:3; Neh. 9:6; Mat. 10:30.

Terminada la grandiosa obra de Creación. Dios no la dejó abandonada a sí misma, mas haciendo uso de la misma sabiduría y poder con que le dio existencia, continuó, continúa y continuará sosteniéndola, (Heb. 1:3) preservándola y dirigiéndola. (Daniel 4:34~35; Hechos 14:17; Hechos 17:25). A este cuidado permanente, amoroso y lleno de poder se llama: Providencia.

Esta providencia se ejercita absolutamente en todas las criaturas, acciones y cosas de la vastísima Creación. Nada queda fuera de ella, pues abarca lo mismo la más grande que la más pequeña. (Mateo 10:29~31; Mateo 6: 26~31; Salmo 145: 15~ 16). Es certísimo el dicho vulgar que afirma: "no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios", porque en todas partes. Lo mismo en el firmamento donde brillan millares y millares de cuerpos celestes, que en la superficie de la tierra donde un número incontable de seres van y vienen, que en los mares donde en cantidad todavía mayor tal vez habitan los peces; en todas partes, decimos, se manifiesta la providente mano de Dios, preservando y gobernando.

Las Santas Escrituras nos dicen de una manera clara y terminante que este gobierno providencial se ejerce sobre el mundo físico, (Job. 37:5-6-10-13; Salmo 104: 1 0-14), sobre los animales irracionales, (Salmo 104: 16-22), sobre los negocios generales de los hombres. (Job 12:23). Sobre circunstancias individuales. (1 Samuel 2:6-8; Prov. 16:9; Santo 4:13-15). Sobre las acciones de los hombres. (Filipenses. 2:13).

Enseña nuestro Catecismo que Dios hace este laborioso trabajo, santa, sabia y poderosamente tal como se necesita y como sólo El es capaz de hacerlo. Esta labor tan necesaria para toda su Creación, la efectúa de dos maneras: preservando y gobernando.

Por preservar entendemos que Dios guarda en existencia lo que ha creado. Hay algunos hombres que piensan que Dios al crear todas las cosas, les fijó leyes y les concedió posibilidades para que por sí mismas continuasen existiendo y por decir así, construí da la gran maquinaria del Universo y echada a andar, Dios ya no tiene necesidad de ocuparse de ella. Pero esta opinión es

una opinión equivocada. Por los textos ya estudiados y otros muchos que no citaremos por no hacer demasiado largo este estudio, vemos claramente que la Santa Escritura, el único Libro que con verdadera autoridad puede guiarnos en estas cosas afirma que Dios continúa guardando en existencia todo lo que quiso crear. Leamos nuevamente Heb. 1:3; Salmo 145:15.

La otra manera de ejercer su providencia, es gobernando. Dios libre y soberanamente dirige y arregla todas las cosas en su grandiosa creación. Por su providencia Dios ejerce el dominio a que sólo El tiene derecho, sobre todo lo creado: hasta lo que parece ser nada más accidental, está arreglado previamente por Dios. (Salmo 103:19; Prov. 16:9; Hechos 17:28). Todo lo que acontece bajo la dirección divina, está de acuerdo con la santidad de Dios, (Salmo 145:17). Y esto debiera influir poderosamente en el corazón de todo hombre, para dejarse gobernar de buena voluntad y con agrado por la mano providente de su Creador. Cuán hermoso es pensar que quien ejerce esta providencia es el único ser santo, verdadero, justo, poderoso hasta la perfección. Y que al hacerlo está impulsado por un gran amor, el amor de un Padre incomparable. Con humildad, con reverencia y con profunda gratitud, abandónate, caro hermano, en las manos amorosas de tu Dios.

12. ¿Qué acto particular de providencia ejecutó Dios respecto del hombre en el estado en que éste fue creado?

R.-Cuando Dios hubo creado al hombre, hizo con él una alianza de vida bajo condición de perfecta obediencia: vedándole comer del árbol de la ciencia del bien y del mal so pena de muerte. Gál. 3:12; Gen. 2:17.

Estudiamos poco antes, la manera especial cómo Dios creó al hombre y pudimos observar que fue él la corona de toda la creación, habiéndosele concedido privilegios muy especiales, como natural resultado del particular interés y amor de parte de Dios. Conveniente es volver a leer Génesis 1:26-28 y 2:7. Creado de manera tan especial, natural era que al desarrollar Dios su providencia para con toda su creación, no tratara al hombre en la misma forma que al resto de su creación; por esto ejecutó con él un acto especial, maravilloso, para conservar su existencia en el mismo estado en que lo creó. Es un acto especial porque fue cosa distinta de la provisión ordinaria hecha para la conservación de todo lo demás.

Deseando dar al hombre el más alto bien la vida eterna, a fin de que pudiese en todo tiempo conservar su comunión con El y así gozar de El para siempre, le puso bajo una ordenanza particular y directa de su providencia, que es la que nuestro Catecismo llama: alianza de vida.

Alianza o pacto es un contrato entre dos o más personas, y en el caso actual tratamos de una alianza o pacto hecho entre Dios y el hombre que incluyó: una promesa, una condición para alcanzar la promesa, y una amenaza si la condición no era cumplida. (Génesis 2:15-17; Génesis 3:1~3).

La promesa fue una promesa de vida, la más amplia y permanente, que al ser cumplida la condición señalada, quedaba asegurada para siempre, lo mismo para el primer hombre que para toda su descendencia; quedando todos en - la misma imagen y semejanza de Dios en que originalmente el hombre había sido creado. ¡Fue el anhelo de Dios que su criatura se conservase así para toda la eternidad!

La condición fue: una perfecta obediencia, comprobada con no comer de los frutos de determinado árbol. (Génesis 3:3) habiéndosele autorizado comer libremente de todos los demás, entre los cuales estaba también el árbol de la vida. (Génesis 3:22). No fue ciertamente una condición difícil de cumplir, fue muy sencilla, pero suficiente para probar si el hombre estaba en buena disposición de obedecer a su Creador. Se llama al árbol prohibido, de la ciencia o mejor dicho 'del conocimiento del bien y del mal, no porque tuviese alguna virtud especial para ello, sino porque por medio de él el hombre al desobedecer el mandato expreso de su Dios, sabría o conocería por su propia experiencia la diferencia entre lo bueno y lo malo.

La amenaza fue: muerte, que vendría en caso de desobediencia. (Gen. 2:17). Muerte de dos naturalezas: corporal y espiritual. Por causa de la desobediencia, el hombre perdería la imagen y semejanza con su Creador y de consiguiente, por una parte quedaría como simple mortal y separado para siempre de la comunión con Dios; por la otra parte perdiendo la suprema felicidad que le había sido dada.

Esta ley con su amenaza y su promesa era pacto o alianza de VIDA, porque era un contrato por el cual la vida y la felicidad hubieran sido conseguidas para siempre, si nuestros primeros padres hubieran obedecido el mandato especial que Dios les impuso (Gál. 3: 12). Ahora, como entonces, la obediencia produce vida; la desobediencia, condenación.

CAPITULO 4: EL PECADO Y SUS CONSECUENCIAS

13. *¿Permanecieron nuestros primeros padres en el estado en que fueron creados?*

R.-Nuestros primeros padres, dejados a su libre albedrío, cayeron del estado en que fueron creados, pecando contra Dios. Rom. 5:12; Gen. 3:6.

Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza, por consiguiente, era perfecto originalmente y capacitado para cumplir el fin principal para que había sido creado. Fue capaz de mantener una comunión y compañerismo íntimo con su Creador. Y le fue asimismo concedido un amplio y completo dominio sobre todo lo creado; sobre todo, Dios le concedió el gran don del libre albedrío, por lo cual el hombre tenía poder y libertad para escoger lo que mejor le pareciera. El hecho de que el hombre fue creado a la imagen y semejanza de Dios, llevó consigo su libre albedrío; pues si así no hubiese sido, la imagen no habría quedado completa. Como Dios es un ser libre así quiso que lo fuese el hombre; pero para hacerle entender que no alcanzaba a igualarse con su Creador lo sujetó a una pequeña prueba de la cual si salía vencedor le ratificaría definitivamente en su estado de semejanza con El. Este privilegio del libre albedrío concedido solamente al hombre en medio de tan grande y preciosa creación, lo ponía en la posibilidad de permanecer para siempre en su primer estado si escogía ser obediente; o de caer para siempre también de dicho estado, si escogía ser desobediente a la orden dada por su Creador. Esta prueba era necesaria para fortalecer su carácter moral; pero el hombre, haciendo uso de este privilegio, libremente escogió mejor bajo la influencia maldita de Satanás, desobedecer a su Dios y seguir las indicaciones del Maligno. Su carácter moral fue totalmente cambiado por esta desobediencia, perdió la imagen de su Creador, y lo que es mucho peor perdió la comunión con El, de que había disfrutado ampliamente antes de la caída. (Ecles 7:9).

El relato detallado de la caída del hombre lo encontramos en el capítulo 3 del Génesis y conviene verlo cuidadosamente. En este pasaje vemos con claridad la parte de Satanás bajo la figura de una serpiente. (Apoc. 12:9) en la tremenda caída del hombre. Anotamos su terrible astucia, misma que continúa ejercitando, tanto como su odio implacable pero perfectamente encubierto contra Dios y contra todo lo semejante a El que encontró en el mundo. Vemos también la parte que tomó Eva; primero, entablando conversación franca con el enemigo; después, contemplando con deleite la tentación; después, tomando en sus manos aquel fruto tan peligroso; después atreviéndose a comerlo a pesar de la orden divina que le era perfectamente conocida; y finalmente, haciendo partícipe a Adán del mismo fruto. Adán, en abierta desobediencia al mandato recibido, condesciende y come de aquel fruto cometiendo así ambos el primer pecado, que tan amargas consecuencias tuvo para ellos como para toda su descendencia.

El resultado no se hizo esperar... sus ojos fueron abiertos... la inocencia y pureza en que habían hasta entonces vivido, quedó destruí da para siempre y la malicia entró en sus corazones como principio de una vida de maldad que les llevaría cada día más lejos de aquella santa y deliciosa comunión con Dios, de que habían hasta entonces disfrutado. Después... tuvieron que rendir estrecha cuenta de su desobediencia, sin poder presentar disculpa alguna razonable, y escucharon de los labios santos de su Creador la sentencia fatal... en cumplimiento de la amenaza que les había sido hecha.

Después de tan tremendo fracaso, es muy consolador pensar en la provisión salvadora preparada por Dios el Padre en la persona de Dios el Hijo, para la restauración de la humanidad caída. (Romanos 5:12. 17-21; 1 Corintios 15:21-22). ¡Bendito sea el Señor!

14. ¿Qué es el pecado?

R.- El pecado es la falta de conformidad con la ley de Dios o la trasgresión de ella. Rom. 4: 15; Santo 2:10; 4:17; 1 Juan 3:4.

Que el pecado existe, es algo que todos los hombres sabemos desgraciadamente por nuestra propia experiencia; pero no siempre alcanzamos a comprender con claridad el alcance del pecado. Nuestro Catecismo nos guía sabiamente en este camino de investigación y principia por hacer claro lo que es el pecado. Dos aspectos tienen el pecado, de los cuales generalmente sólo hemos dado importancia a uno.

Pecado es en primer lugar, hacer lo contrario de lo que Dios tiene ordenado a sus hijos. Su santa ley ha declarado cuál es su santa voluntad; y marca el límite de nuestras acciones. Todo lo que hacemos fuera de ese límite o contra lo que está ordenado, es pecado. (Rom. 4:15). La ley de Dios ordena: "No tendrás dioses ajenos delante de mí". "No te harás imagen... ":

"No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano", "No matarás", "No cometerás adulterio", "No hurtarás", "No codiciarás". Todo aquel que tiene un dios aparte del solo Dios vivo y verdadero, que se hace imagen para adorarla, que toma el nombre de Dios en vano, que mata, adultera, roba o codicia, cae en trasgresión de la ley de Dios, y la trasgresión es pecado. (Sant. 2:10; 1 Juan 3:4). A esta clase de pecado se le llama pecado de comisión, y por regla general los cristianos sinceros hacen todo lo posible por no caer en él.

Un segundo aspecto del pecado es el que se denomina de omisión. Este consiste no precisamente en hacer lo contrario de lo que Dios tiene ordenado; sino simplemente, dejar de hacerlo. La santa ley de Dios dice: "Acordarte has del día del reposo para santificarlo", "Honra a tu padre y a tu madre"; y dejar de santificar el Día del Señor y no honrar a nuestros padres, es un pecado de omisión. (Sant. 4: 17)

Ordinariamente se piensa que el pecado de comisión es mucho más grave que el de omisión, pero esto no es cierto. Tan grave es uno como otro y Dios odia a ambos. Más todavía, aun el pecado cometido sin intención manifiesta, sino por error, es ofensivo para Dios y en Levítico capítulo 4, se explicaba al pueblo de Israel lo que debía hacerse cuando se cometía algún pecado por error o equivocación.

Es difícil cometer un pecado que sea sólo de omisión o sólo de comisión; por regla general quien comete uno, comete al mismo tiempo el otro. Ejemplo: matar es pecado de comisión; pero quien mató, primero dejó de amar a su prójimo y así cometió también el pecado de omisión. Quien el Día del Señor se dedica a trabajar o a divertirse, comete pecado de comisión; pero como al mismo tiempo deja de santificar el día, comete al mismo tiempo pecado de omisión. Quien adora imágenes y tiene dioses extraños, comete pecado de comisión: pero como al mismo tiempo deja de adorar a Dios como sólo El lo merece, comete al mismo tiempo pecado de omisión. Y tan grave es uno como otro pecado.

Ahora, pensemos por un momento en quién es el autor del pecado. Algunos hombres impíos aseguran que Dios mismo es el autor; pero la Santa Escritura nos dice que Dios es santo y que, aunque lleno de misericordia hacia el pecador, odia el pecado. (Isaías 43:14; Éxodo 34:6-7). Un Dios así, no puede ser el autor del pecado. Otros dicen que el mismo hombre es el autor; pero esto tampoco es cierto, pues el hombre fue creado originalmente a la imagen de Dios. (Génesis 1:26-27). La Palabra de Dios asegura enfáticamente que Satanás es el autor del pecado y que todo el que peca, peca pertenece al autor del pecado. (1 Juan 3:8). ¡Cuán triste cosa es el pecado!.. Pero: ¡Gloria a Dios! ¡El Hijo de Dios vino para deshacer su maligna obra! El único remedio contra el pecado y sus consecuencias, es el bendito Señor Jesucristo, y sólo triunfará quien permanezca en El. (1 Juan 3:4~10).

15. *¿Cuál fue el pecado por cuya causa nuestros primeros padres cayeron del estado en que fueron creados?*

R.-El pecado por cuya causa nuestros primeros padres cayeron del estado en que fueron creados, fue el comer el fruto prohibido. Gen. 3:12. 13.

Nuevamente, como cuando estudiamos la pregunta número 13, nos conviene leer cuidadosamente el capítulo 3 del Génesis, donde se conserva para el enseñamiento y exhortación de los hombres, el relato detallado del primer pecado cometido por nuestros primeros padres.

Su primer pecado, que motivó que cayeran de aquel estado de inocencia y santidad en que fueron creados, no fue otro que el comer del fruto prohibido. Nada había perjudicial ni para el cuerpo ni para el alma en aquel fruto y comer de él si no hubiese estado de por medio la prohibición expresa del Creador nada habría tenido de particular. Sin embargo, por la prohibición expresa de Dios, de comer de aquel fruto inofensivo en sí, trajo consecuencias desastrosas

para nuestros primeros padres como para toda la humanidad. Notemos que el acto de comer de aquel fruto en abierta desobediencia al mandato divino, no fue sino el final de una serie de faltas que en concepto de Eva, no eran de importancia mayor. Principió por abandonar la compañía de Adán y entablar conversación con Satanás, aunque en verdad, no sabía quién era él. Continuó por dudar de la veracidad y bondad de Dios y, en cambio, tuvo plena confianza en las astutas mentiras de Satanás. Se despertó en seguida en ella, siempre por la maligna influencia del enemigo de las almas, una desordenada y orgullosa ambición de ser igual a su Creador en sabiduría. Y finalmente, atendiendo mejor a las insinuaciones satánicas que a la orden terminante de Dios, tomó del fruto y comió. Después llevó del fruto a su marido y éste, obedeciendo a impulsos que desconocemos, comió como ella de aquel fruto, también en abierta desobediencia al mandato que le era perfectamente conocido. Los dos pecaron, los dos cayeron, los dos recibieron el castigo. ¡Cuán vigilantes debemos vivir los cristianos, para no seguir por la senda de maldad y desobediencia por la cual nuestros primeros padres caminaron!

16. ¿Cayó todo el género humano en la primera trasgresión?

R.-Habiéndose hecho la alianza con Adán, no para él, sino también para su posteridad, todo el género humano descendiendo de él según la generación ordinaria, pecó en él y cayó con él en su primera trasgresión. Gen. 1:28; Hch. 17:26; 1 Cor. 15:21.22.

Nuestros primeros padres fueron no sólo la raíz de la humanidad, sino sus legales representantes en toda la extensión de la palabra. Sucede con frecuencia que los padres de una familia contraen deudas que no pueden pagar durante su vida, y entonces los hijos teniendo en cuenta que la deuda contraída, fue más bien de la familia que de los padres se interesan vivamente en pagarla a la muerte de éstos. Sucede también que los padres, por un esfuerzo y trabajo constante, labran una fortuna grande o pequeña que al morir ellos queda siempre en manos de sus hijos; porque su trabajo y esfuerzo no fue intencionadamente para ellos solos, sino también para sus descendientes. De manera semejante, el primer pecado de Adán y Eva vino a constituir una deuda que pesa sobre todos sus descendientes. Si en vez de ser desobedientes, hubieran obedecido fielmente, la bendición que hubieran recibido no habría sido solamente para ellos, sino para todos sus descendientes también. Desventuradamente, pudiendo ser obedientes y recibir para ellos y sus descendientes la confirmación plena de su estado primitivo, a la imagen de Dios; ellos desobedeciendo, trajeron sobre sí y sobre todos sus descendientes las consecuencias naturales del pecado, previamente anunciadas por Dios. (Génesis 2:17; Romanos 5:14; 1 Corintios 15:21 ~22).

Adán quiere decir: el hombre; Eva quiere decir; la madre de todos los vivientes. Fundadores y representantes de todo de género humano, por lo cual todos los descendientes de ellos según la generación ordinaria, quedaron incluí dos en el pecado y la caída. Después de aquel primer pecado, que fue imputado a toda la

humanidad. Adán seguramente cometió otros varios pecados, como todos los hombres y las mujeres los han cometido, de los cuales cada uno ha sido, es y será el único responsable ante la justicia divina. (Ezeq. 18:14, 19-21).

Solamente hay un hombre, verdadero hombre, que no participó del primer pecado de Adán, porque no vino a la vida sobre la tierra según la generación ordinaria; sino que fue concebido por obra del Espíritu Santo en el seno de una virgen. Este fue Jesucristo, Dios y Hombre verdadero; que es la única esperanza de la humanidad caída. (1 Corintios 15:22).

17. ¿A qué estado redujo la caída al hombre?

R.-La caída redujo al hombre a un estado de pecado y de miseria. Rom. 5:12, 13.

Lo mismo a Adán que a todos sus descendientes, la caída de aquel estado de santidad y permanente felicidad, los precipitó a otro estado completamente diferente. El estado de toda la humanidad después de aquel primer pecado, es un estado de pecado y de miseria. Esto quiere decir que por causa de aquel primer pecado, estamos todos absolutamente incapacitados para hacer lo recto y en cambio perfectamente inclinados a hacer lo malo y esta corrupción de nuestro ser entero con la cual venimos al mundo, es la causa determinante de todos los demás pecados que cometemos durante toda la vida, porque nuestro estado es un estado de pecado. (Romanos 2:23; Gálatas 5:19-21; Efesios 4:17-19). El pecado radica en el corazón. (Mateo 15:19; Salmo 51: 5). Este estado es tan terrible, que impide entender lo que es Dios. (1 Cor. 2:~4; Efes. 4:17, 18). Naturalmente que semejante condición es al mismo tiempo una condición de incomparable desgracia y miseria, de la cual el hombre no puede en manera alguna salir por su propio esfuerzo. (Rom. 7:24; Efesios 2: 1-3). Sólo el Espíritu Santo, haciendo nueva a la criatura humana, es capaz de hacerla cambiar de este estado tan desagraciado a otro de gloriosa esperanza y felicidad. (Juan 3:5; 1 Juan 5:18).

18. ¿En qué consiste lo pecaminoso del estado en que cayó el hombre?

R.- Lo pecaminoso del estado en que cayó el hombre consiste en la culpabilidad del primer pecado de Adán, la falta de justicia original y la depravación de toda su naturaleza, llamada comúnmente pecado original, con todas las transgresiones actuales que de ella dimanar. Rom. 5:18, 19; Efes. 2:1; Rom. 8:7, 8.

Esta contestación nos hace entrar un poco más hondo en el estudio, que nos hará tener un mejor concepto de cuán terrible es el pecado y cuán grande la misericordia de Dios por Jesucristo nuestro Salvador. Lo pecaminoso del

estado en que todos los hombres nos encontramos ahora, consiste en primer lugar en la culpabilidad del primer pecado de Adán. Ya hemos tratado este punto, pero no está de más que lo consideremos nuevamente; para ello haremos uso de una ilustración. Cuando el Jefe de una nación estampa su firma en un documento por el cual se compromete a pagar alguna deuda o indemnización, lo hace en nombre de los ciudadanos de aquel país, y todos ellos están obligados a tomar su parte para que el pago sea hecho. Si el mismo Jefe declara la guerra a otra nación, todos los ciudadanos directa o indirectamente tienen su parte en esa guerra aunque ellos no firmaron la declaración; porque el Jefe lo hizo en representación de todos ellos. Podrá ser que a algunos no les agrade la determinación tomada; pero de todos modos, su participación, de una o de otra manera, tiene que ser efectiva. De semejante manera, aunque sólo Adán cayó en aquel primer pecado, como representante que era de todo el género humano del que era cabeza y raíz; todos sus descendientes tenemos nuestra parte de culpabilidad heredada, aparte de la nuestra propia personal por nuestros propios pecados. (1 Corintios 15:22; Romanos 5:18).

En segundo lugar, lo pecaminoso de este estado consiste también en la falta de justicia original. No tenemos esta justicia original porque sólo Adán la tuvo antes de su caída, pero después, aquella conformidad perfecta a la naturaleza santa de Dios y a la ley que fue escrita en su corazón se perdió por completo y ni un solo hombre la posee. (Ecles. 7:29; Rom. 3:10).

En tercer lugar, consiste también en la depravación o corrupción de toda su naturaleza, llamada comúnmente pecado original. Original, no porque con ella haya sido creado Adán, sino porque con ella nacen los hombres y mujeres sin excepción después de la caída de Adán. La historia y la experiencia personal de todos los hombres confirman lo que enseñan las Santas Escrituras sobre este asunto. Esta corrupción dura toda esta vida aun en aquellos que son regenerados por el Espíritu Santo, y los obliga a una permanente lucha en la cual el triunfo sólo se adquiere por la potencia del Espíritu Santo y de Cristo; cuando ambos ocupan por completo el corazón. (Romanos 7:14, 17, 18.23; Prov. 20:9. Eclesiastés 7:20).

Lo pecaminoso de este estado consiste finalmente, en las transgresiones o violaciones de la santa ley de Dios, que motivadas por el pecado original, continúan los hombres cometiendo ya sea en pensamiento, palabra u obra. Cada forma distinta de pecado, tiene su origen en el profundo estado pecaminoso de nuestra naturaleza. Las trasgresiones actuales no son sino las manifestaciones visibles o definidas del estado pecaminoso: este es la fuente y las diarias transgresiones son las corrientes brotadas de dicha fuente de maldad. (Marcos 7:21~ 23). ¡Qué tristísimo es el estado en que quedó la humanidad por la primera desobediencia: pero qué preciosa es la esperanza de gloria y felicidad eterna en Cristo Jesús el Salvador del mundo! ¡Gracias a Dios por su don inefable!

19. *¿En qué consiste la miseria del estado en que cayó el hombre?*

R.- Todo el género humano perdió por su caída, el expuesto a todas las miserias de esta vida actual, a la muerte misma, y a las penas del infierno para siempre. Génesis 3:8, 24; Efes. 2:3; Rom. 6:23; Mar. 9:47, 48.

Quedar en un estado permanente de miseria, fue la consecuencia terrible para toda la humanidad, del primer pecado de Adán. No hay lenguaje humano suficientemente claro para explicar qué tan miserable es este estado. Si todos los hombres atendieran al estudio cuidadoso de este asunto, su corazón se llenaría de vergüenza y de dolor y clamarían con gran angustia pidiendo misericordia y perdón.

Veamos algunos detalles de esta condición o estado tan miserable. El hombre está bajo la ira y maldición de Dios. Así como el hombre a pesar de ser tan malo, siente a veces tan profundo sentimiento de desagrado o indignación por los actos de otros hombres; así en Dios se desarrolla un sentimiento de profundo desagrado e indignación santa y justa, a la que llamamos ira de Dios, motivada por el pecado de sus criaturas. Ira justísimo cuyas consecuencias el hombre no tiene fuerzas para resistir, ni puede en manera alguna escapar de ella, como no sea por la mediación de Jesucristo el Salvador. (Juan 3:36; Efesios 2:3). La maldición de Dios sobre el hombre, es como su ira, justísimo: pero no es comparable a la maldición de los hombres ni en cuanto a su intención ni en cuanto a la forma de manifestarse. Si alguna maldición trae consigo efectos verdaderos, esta es la maldición. Ni la maldición de los padres es tan terrible en sus consecuencias como ésta. Pero, gracias a El que, por su amor infinito, preparó la manera de que el infeliz pecador consiga escapar de ella, por Jesucristo el Señor. (Gál. 3:10; Rom. 1:18; Salmo 90:11; Hebreos 10:31; Juan 3:18).

La consecuencia de estar en esta tristísimo condición es que quedamos expuestos a tres desventuras cada una mayor que la anterior. La primera de estas desventuras es: las miserias de esta vida actual. Toda la pobreza, toda la enfermedad, toda la aflicción que los hombres padecemos, es el resultado natural de estar bajo la ira y maldición de Dios, y esta miseria es tanto del cuerpo como del espíritu. (Efesios 4:17~19; Romanos 2:9).

La segunda desventura es la muerte. La muerte que la inmensa mayoría de los hombres ve con profundísimo horror. La muerte que fue la sentencia anunciada para la desobediencia y que vendrá después de una vida de trabajos, fatigas y aflicciones, porque es la paga del pecado. (Génesis 2:17; 3:19; Rom. 6:23).

La tercera y final desventura es las penas del infierno que serán eternas, y la sola esperanza de aquellos que olvidándose de Dios y despreciando su amor, no ponen su fe en Cristo ni están dispuestos a entregar su vida. (Salmo 9:17; Mateo 7:23; 2 Tes. 1:9; 2 Pedro 2: 17; Juan 3:36).

Toda esta condición tan miserable, no es más que la consecuencia de haber quedado la humanidad fuera de la comunión con Dios, por causa de la desobediencia. Dios y Adán, el representante de la humanidad, fueron al principio de un mismo pensamiento, de una misma intención, y de consiguiente, podía haber entre ellos una, perfecta comunión; pero habiendo el hombre cambiado su pensamiento, su intención, su vida entera, la comunión con Dios quedó totalmente rota. (Amós 3:3; Rom. 8:7). Esto quiere decir, que entre tanto que dure suspendida la comunión entre Dios y su criatura, ésta no podrá escapar de las horribles consecuencias que hemos estudiado y que hacen de su estado, un estado miserable, desgraciado en sumo grado. En esta condición permanente quedó hundida la humanidad entera; pero Dios, con infinito amor, preparó el camino por el cual puede todo aquel que lo quiera hacer, reanudar su comunión con El. Este camino es sólo Cristo Jesús quien dijo: "Yo soy el camino, la verdad y la vida; nadie viene al Padre sino por mí". (Juan 14:6). ¡Querido hermano! Si el estudio que hemos hecho acerca del pecado y sus tremendas consecuencias, te ha ayudado a entender que tu condición es verdaderamente miserable y sin esperanza, si crees de todo tu corazón como Pablo, que eres el primero de los pecadores y deseas de toda tu alma salir de semejante condición y tener paz, gozo y una nueva esperanza de gloria, reanuda tu comunión con Dios que te ama de veras, por medio de Jesucristo a quien debes entregar toda tu vida y confesar siempre como tu único Salvador. Lleva este mensaje de paz y de esperanza a todos los pecadores que como tú, irán a la perdición eterna si desprecian a Cristo.

CAPITULO 5: LA REDENCIÓN DECRETADA POR DIOS PADRE

20. *¿Dejó Dios a todo el género humano perecer en su estado de pecado y de miseria?*

R.-Habiendo Dios, de su propia y soberana voluntad, elegido desde el principio a los que han de gozar de la vida eterna, entró en una alianza de gracia para libertarles de su estado de pecado y de miseria, e introducirles en un estado de salud, por medio de un Redentor. Efes. 1:1; Tito 1:2; 3:7; Juan 17:6.

Hemos ya estudiado con algún cuidado, qué tristísimo es la condición en la cual, por causa del primer pecado de Adán, quedó todo el género humano: condición en extremo miserable, de la cual ni uno solo ha podido, puede ni podrá salir por su propia voluntad ni por sus propias fuerzas. Ahora, como una luz brillantísima, como un bálsamo consolador, vamos a estudiar que aunque todos los hombres en todas las edades han merecido, merecen y merecerán el castigo por sus pecados como lo asegura la Palabra de Dios. (Rom. 3:23). Dios, sin embargo, ha tenido a bien en el ejercicio de su infinito amor, no permitir que todos vayan al abismo de la perdición, y para ello ha escogido a aquellos que han de gozar de la vida eterna. Es esta una verdad que lleva gran consolación para aquellos que por causa de la elección que Dios ha hecho, han recibido con gozo su Santa Palabra, y han aceptado a Cristo como su único Salvador.

Lo primero que notamos es que esta elección o escogimiento, fue hecho por Dios desde el principio. Esta es una enseñanza de la Biblia perfectamente clara y repetida varias veces en ella. (Efesios 1:1; Hechos 13:18). Por este último versículo sabemos que sólo pueden creer en Cristo los que son escogidos por el Padre, y esto es muy consolador para todos los que han creído. Si tú, querido hermano o hermana, has creído de veras, de todo tu corazón en Cristo y lo has aceptado como tu personal Salvador, estás entre el número de los que Dios escogió desde el principio.

Lo segundo que notamos es, que esta elección la hizo Dios de su propia y soberana voluntad, lo cual prueba que todos los que han sido escogidos, disfrutan plenamente del amor de su Padre Celestial; pues este amor es lo único que impulsó a Dios para escogerlos, ya que son tan malos como todos los demás hombres. (Tito 3:3~7; Efesios 1:5). Bendito, Bendito mil veces ese santísimo amor.

Notamos en seguida, que los hombres y mujeres así amados y así escogidos por Dios, van a gozar de la vida eterna. No es una elección por naciones o por razas: no es ni siquiera por familias: es una elección estrictamente personal. Por eso hay escogidos en todas partes de la tierra: por eso forman parte de este bendito pueblo de Dios, lo mismo los de la raza blanca, que los de la

amarilla, que los negros o oscuros... y todos ellos están destinados para gozar de la vida eterna.

Ahora veremos de qué manera los escogidos pueden gozar de la vida eterna aun cuando no tienen mérito alguno, repetimos, son tan pecadores como todos los demás hombres. Dios entró en una alianza o convenio de gracia, que es lo mismo que decir: de regalo. Con Adán en el Edén, hizo una alianza o convenio de obras, por el cual la vida eterna habría sido el premio de la obediencia; pero ese convenio quedó hecho pedazos porque Adán no cumplió su parte. Ahora el convenio o alianza ya no es de obras sino que es de gracia. (Efesios 2:8, 9). Esto quiere decir, que Dios regala la salvación absolutamente de balde a sus escogidos: porque los ama y sabe bien que si Adán no fue fiel a una alianza de obras, mucho menos podrían ser fieles sus descendientes. Esta alianza de gracia está llena de preciosísimas promesas en las cuales Dios regala y más regala: y sus escogidos no tienen más que hacer que recibir. Esta alianza es solamente en favor de los escogidos. (Salmo 89:3: Gál. 3:16). Todos los escogidos forman un solo pueblo para el cual no existe ya la condenación, porque han salido de aquel estado de pecado y de miseria y han sido colocados en un estado de salud permanente. (Rom. 8:1).

Vemos finalmente que esta salud o salvación, viene por medio de un Redentor que es ofrecido gratuitamente a todos los hombres: pero que es aceptado solamente por los escogidos con quienes Dios ha hecho alianza de gracia. Era necesario que esta alianza fuese asegurada por una persona capaz de hacer por el hombre caído justamente y absolutamente, lo que el hombre no podía hacer: pagar su deuda de pecado y satisfacer así a la divina justicia legítimamente ofendida. Esta persona fue Cristo Jesús, quien es el único que nos redime de la santa ira de Dios. (1 Tes. 1: 10), de la maldición de la ley, (Gál. 3: 13), de la culpabilidad del pecado. (Efesios 1:7); de toda iniquidad. (Tito 2:14): y de una vida vana. (1 Pedro 1: 18. 19). Por todo esto, El y nada más El es el Redentor.

CAPITULO 6: LA REDENCIÓN EJECUTADA POR DIOS HIJO

21. *¿Quién es el Redentor de los elegidos de Dios?*

R.-El único Redentor de los elegidos de Dios es el Señor Jesucristo, quien siendo el Hijo eterno de Dios, se hizo hombre; y así era, y permanece para siempre, Dios y hombre en dos naturalezas distintas y una sola persona. 1 Tim. 2:5; Juan 1:14; Rom. 9:5; Col. 2:9; Heb. 13:8.

Nuestro Catecismo con apoyo en las Sagradas Escrituras nos enseña no sólo que Cristo es un Redentor, porque esto dejaría entender la posibilidad de que hubiese uno o más aparte de El; sino que Cristo es el único Redentor. Esta enseñanza es por completo opuesta al de la de la Iglesia Romana, que ofrece como redentores o mediadores a la Virgen María y a un número inmenso de santos. Si María o cualquiera de esos muchos santos hubiera venido al mundo en la misma forma que Cristo, hubiera vivido en el mundo como Cristo vivió, hubiera muerto en la cruz por los pecados de los hombres como Cristo, hubiera resucitado y ascendido al cielo como Cristo; entonces decimos, podríamos aceptarlos también a ellos como redentores y mediadores. Pero bien sabemos que sólo Cristo hizo todo esto y así. El es el único Redentor. (Rom. 5:12; Hechos 4:12; 1 Cor. 15:21. 22; 1 Timoteo 2:5. 6).

La manera cómo este único Redentor, siendo el Hijo eterno de Dios, se hizo hombre, constituye el mayor de los milagros y también un misterio. Consta en la Escritura que este milagro se realizó y aunque es un misterio cómo pudo este milagro realizarse, es sin embargo, una absoluta realidad. (Juan 1:14; 1 Timoteo 3:16). Este Redentor es el Hijo eterno de Dios, dice nuestro Catecismo, y el Nuevo Testamento nos dice que existió desde el principio y que sus relaciones con el Padre Celestial son las de un Hijo e Hijo Unigénito. (Juan 1:1~4; Juan 3:16; 16:28; 17:5).

Este Redentor existiendo desde el principio en el seno del Padre, para poder cumplir su misión redentora, tuvo que tomarse un cuerpo humano a fin de ser al mismo tiempo que Dios, también Hombre. Esto es lo que llamamos la Encarnación y constituye el milagro de los milagros. En el siguiente estudio veremos cómo este milagro se verificó; por ahora sólo debemos notar que al tomarse un cuerpo el Hijo de Dios, no por eso dejó de ser Dios; sino que para hacerse ver de los hombres que lo necesitaban para que fuese su Redentor, vino a vivir entre ellos; por eso se le llama también Emmanuel que quiere decir: Dios con nosotros. (Isaías 7:14; Mateo 2:23). Así pues, el Redentor es tan verdaderamente Dios, como verdaderamente Hombre. Lo fue aquí en la tierra y lo es ahora también en el cielo. Como no dejó de ser Dios al tomarse un cuerpo y vivir aquí sobre la tierra, tampoco dejó de ser hombre al subir de nuevo al cielo. Esto produce el maravilloso resultado de que en la persona del Redentor Cristo Jesús, existen dos naturalezas perfectamente determinadas y distintas

una de la otra; pero es una sola persona. Así era y permanece para siempre: Dios Hombre y Hombre Dios. (Col. 2:9; Heb. 7:24).

Cuánta confianza podemos tener en El y en su preciosa promesa cuando dijo: Porque yo vivo vosotros también viviréis". (Juan 14:19). Es verdadero hombre y por eso sabe perfectamente bien cuán fuertes son las tentaciones de los hombres, y está siempre dispuesto a venir en su ayuda y dar a los suyos el poder para vencer. (Heb. 2: 18). Es verdadero hombre y sabe bien de los dolores y aflicciones de los hombres. Sólo en el pecado no es igual a los demás hombres, pues si lo fuera, no podría ser el Redentor. Es verdadero Dios y esto garantiza su amor para los escogidos y la realización de todas sus promesas, porque es fiel. (1 Juan 1:9; Heb. 2:17). Y vive por siempre jamás sin cambiar. (Heb. 13:8; Apoc. 1:8).

22. ¿Cómo se hizo Cristo hombre siendo como era Hijo de Dios?

R.-Cristo el Hijo de Dios, se hizo hombre, tomándose un cuerpo verdadero y una alma racional; siendo concebido por obra del Espíritu Santo en el vientre de la Virgen María, de la cual nació, mas sin pecado. Heb. 2:14; Mateo 26:38; Luc. 2:52; 1; 31.25; Hebreos 4:15.

Entramos ahora a estudiar más en detalle el gran milagro de la Encarnación, que tantas dificultades tiene para aquellos que sin temor de Dios en sus almas y sólo guiados por sus conocimientos materiales, no pueden comprender el gran poder de Dios ni por qué este milagro era necesario que se realizara para la felicidad de la humanidad.

No es posible entender en toda su extensión este misterio, por la razón bien sencilla de que Cristo es la única persona en todos los siglos que vino al mundo en esta forma especial y para cumplir una misión también especial y única. Para muchos es causa de tropiezo no entender perfectamente este asunto; pero para el cristiano sincero, es cuestión más que de otra cosa, de fe absoluta en las Escrituras como Palabra de Dios que no puede mentir, esperando algún día entender perfectamente todo según la promesa de Jesús. (Juan 13:7).

Cristo se tomó un cuerpo verdadero; un cuerpo exactamente idéntico al nuestro, con huesos, músculos, nervios, venas, sangre, corazón, pulmones, Cerebro, etc., etc. Un cuerpo que creció, que se cansaba a veces como el nuestro, que sintió hambre y sed y que al fin murió en la cruz. Un cuerpo real y verdadero que los hombres de su tiempo vio, tocaron y algunos hasta hirieron cruel y despiadadamente. (Juan 1:14; Heb. 2: 14; Luc. 2:6. 7; 2:40, 52; Juan 4:6; Mateo 21:18; Luc. 24:39).

Se tomó también, para ser un hombre completo, un alma racional semejante a la de los hombres; por eso como ellos, pudo entristecerse y alegrarse y aun en ocasiones hasta indignarse justamente. (Mat. 26:38; Lucas 10:21; Marcos 3:5).

En verdad. Cristo fue un hombre tan completo como lo somos nosotros. Un verdadero hombre.

Ahora, ¿cómo este hombre vino al mundo?.. Nuestro Catecismo nos enseña que siendo concebido por obra del Espíritu Santo en el vientre de una virgen: la Virgen María. Esto quiere decir que por el poder infinito del Espíritu Santo, pudo formarse en el seno de una mujer pura, en el sentido de que ningún hombre había destruido aun esa virginidad, pudo formarse, decimos, un cuerpecito puro y santo, sin participar del pecado original, en virtud de ser obra del Espíritu Santo y no de un hombre pecador. Así le fue anunciado por un ángel a aquella doncella buena y religiosa, dispuesta siempre a hacer la voluntad de Dios. (Lucas 1:35). La Iglesia Romana asegura que también María nació sin pecado, para poder nevar en su seno al Santo de los santos; pero la Santa Escritura no enseña tal cosa. María sí vino al mundo por generación ordinaria como todas las demás mujeres y todos los demás hombres: de consiguiente, heredó también el pecado original, siendo pecadora que necesitó también salvación y reconoció a Dios como su propio Salvador. (Lucas 1:46-48).

Era necesario que Cristo el Redentor naciese sin pecado por dos razones. La primera, porque su naturaleza humana tenía qué subsistir unida a su naturaleza divina como el Hijo eterno del Padre. La segunda, porque habría de ser ofrecido en sacrificio por los pecados del mundo entero y este sacrificio tenía que ser sin mancha ni contaminación, tal como se había representado en los sacrificios de animales de que habla el Antiguo Testamento. (Heb. 7:26.27; 1 Pedro 1:18. 19).

¡Bendito sea Dios el Padre! ... Por el sabio plan por el cual su Hijo pudo venir al mundo, sin pecado, y dispuesto a sacrificarse en la cruz por los pecados de los hombres. ¡Bendito el Santo Espíritu! ... que tan importante parte tomó en la encarnación misteriosa del Redentor. ¡Bendito tú amantísimo Jesús! Cordero sin mancha, que quitas los pecados del mundo. ¡Bendito tú, Jesús inmaculado!.. Que por tu santidad y justicia pudiste ofrecer al Padre un sacrificio completo y único por mis pecados. ¡Gracias, Señor, muchas gracias por tu amor hacia mí! Límpiame con tu preciosa sangre, bendito Emmanuel, a mí, pecador miserable sin más esperanza que tu amor incomparable. Reconciliado así con mi Padre Celestial, viviré y reinaré contigo por toda la eternidad. Amén.

23. *¿Qué oficios ejecuta Cristo como Redentor nuestro?*

R.-Cristo como Redentor nuestro, ejecuta los oficios de Profeta, de Sacerdote y de Rey, tanto en su estado de humillación como en el de exaltación. Hch. 3:22; Heb. 5:5. 6; Sal. 2:6; Juan 1:49.

Para desempeñar Cristo su misión redentora, hubo de dar atención a todos los detalles de la misma y por eso hubo de desempeñar y continuar desempeñando diferentes oficios, según la parte de la obra redentora que le fue encomendada por el Padre y para la cual fue indispensable preparar y desarrollar un plan tan sabio. Es una obra tan grande y digna la que El tiene

que realizar, que nosotros, hombres pecadores, sólo podremos comprender estudiando en detalle sus diversos aspectos. La obra de Cristo es verdaderamente una, pero para realizada El tiene que desempeñar tres diferentes oficios. Su obra no puede quedar incompleta; ha de ser perfecta y por eso el amado Salvador desempeña los tres diferentes oficios de Profeta, Sacerdote y Rey. (Hechos 3:22; Juan 6:14; Heb. 5:6; Salmo 110:4; Salmo 2:6; Zac. 9:9; Juan 1:49). En los siguientes estudios veremos separadamente lo que corresponde a cada uno de estos oficios.

Cristo hubo de desempeñar estos tres oficios, porque la naturaleza de nuestra salvación exigía: primero, que fuese revelada a los hombres, lo cual hace Cristo como Profeta; segundo, que fuese comprada por El mismo al precio de su sangre, para lo cual es Sacerdote; y tercero, que fuese eficazmente aplicada, para lo cual Cristo es Rey. Existe una relación muy íntima entre estos tres oficios y las preciosas promesas en la Santa Escritura. Las promesas nos son reveladas por Cristo el Profeta, (Heb. 1: 1, 2); nos son aseguradas por Cristo el Sacerdote. (Heb. 9: 15); y nos son aplicadas finalmente por El mismo con su autoridad de Rey que en toda lucha resulta vencedor. (Rom. 8:37).

Todo pues, lo esperamos de El y ¡ay! de aquel que despreciándole no le escuche como Profeta, ni lo acepte como Sacerdote, ni esté dispuesto a obedecerlo como Rey. Cuando El; lleno de amor, te envía como Profeta mensajes de amor, de arrepentimiento, de perdón, de felicidad eterna, no cierres tus oídos ni mucho menos tu corazón; di como el niño Samuel: "Habla, que tu siervo escucha". Cuando El como Sacerdote, después de haberse ofrecido en sacrificio por tus culpas, te invite a aceptarle como tu personal Salvador, no seas rebelde a sus amorosos llamamientos. Cuando El como Rey, dirija y gobierne tu vida, no te opongas a su santa voluntad. Obedécele sin replicar y de toda buena voluntad.

Desempeña sus tres oficios sólo para tu propio bien. Lo hizo cuando vivió en el mundo y lo continúa haciendo ahora que está a la diestra del Padre. Su labor es permanente y nunca se cansa de desempeñarla. ¿Te cansarás tú de oír su Palabra, te fatigarás de rendirle alabanza y de hacer su voluntad? Como Profeta le debes atención, como Sacerdote gratitud y como Rey obediencia.

24. *¿Cómo ejecuta Cristo el oficio de Profeta?*

Cristo ejecuta el oficio de Profeta, revelándonos por su Palabra y Espíritu, la voluntad de Dios para nuestra salvación, Juan 1:18; Heb. 1:1, 2; Juan 14:26; 16:13.

Que Cristo es un Profeta, está claramente enseñado en las Santas Escrituras. A El se refería Moisés en Deut. 18:15 y mismo Jesús, consciente de su misión profética se refirió a su propia persona como se ve en Mateo 13:57 y Lucas 13:33. En la historia del pueblo de Israel, los profetas ocuparon un papel importantísimo; pues fueron los mensajeros del Dios vivo y verdadero para hacer conocer su voluntad a su pueblo. Es bastante larga la lista de profetas de que nos habla el Antiguo Testamento; todos ellos no fueron más que

comisionados de Dios para hacer conocer su voluntad para los variados aspectos de la vida de su pueblo.

De idéntica manera, Cristo es el mensajero del Padre, no sólo para anunciar el futuro como lo hizo ciertamente en varias ocasiones. (Mat., caps. 24: y 25; Juan. Cáp. 14:); sino de manera preferente, para hablar a los hombres sacando a la luz la enseñanza y poder espirituales del Antiguo Testamento y mostrando además con toda claridad el camino de la salvación a los mortales. Todos los profetas anteriores a El, sólo se concretaron a entregar lo que Dios enviaba por su conducto a los hombres; pero Cristo además de hacer esto pudo hablar de sí mismo de todo aquello que le constaba por su unidad eterna con el Padre. (Juan 15:15; Juan 1:18). Ni Moisés, el gran caudillo, ni Samuel el profeta irreprensible, ni Elías el profeta valiente ante el peligro, ni Juan el Bautista, el Precursor, pudieron nunca hablar de lo que vieron con el Padre. Sólo Cristo, el Profeta de los profetas, pudo hablar con tal autoridad. ¡Cuánto respeto y atención debe el creyente dar a las palabras de Cristo! Tan grande como es su persona y su misión (Hebreos 1: 1 ~4:).

Su Palabra hablada a los hombres, fue cuidadosamente recogida por hombres para ello escogidos por Dios, y todo lo que los inmaculados labios de Cristo dijeron, lo podemos ahora saber leyendo y estudiando los Evangelios.

Pero no sólo por su Palabra hablada ha desempeñado su oficio profético; también lo hace por su Santo Espíritu. Fue por su Espíritu que hablaron después de El sus discípulos y que escribieron algunos de ellos. (2 Pedro 1:21). Es su Espíritu el que iluminando la mente de los hombres, les hace clara la Escritura Santa de acuerdo con su preciosa promesa. (Juan 14:26). Aun las cosas del más allá en las cuales los creyentes devotos tienen gran interés, no son reveladas sino por Cristo Jesús por medio de su Espíritu. (1 Cor. 2:9~ 12) ¡Creyente en Jesucristo!, ya que no tuviste la dicha de escuchar su melodiosa voz, no cierres tu corazón a la tierna y amorosa voz de su Santo Espíritu. Deja que ilumine tu mente, deja que te guíe en el difícil, penosísimo camino de la vida.

Para terminar este estudio meditemos en el objeto por Dios perseguido al enviar a Cristo como su Profeta. El objeto no es otro, sino que los hombres sepan exactamente lo necesario para su personal salvación. Verdad es que ha utilizado a varios hombres y continúa utilizando a otros para tal objeto; pero lo mismo los que hablaron de la salvación antes de Cristo, que los que han hablado y continuarán hablando del mismo asunto después de El, no han hecho, ni hacen ni podrán jamás hacer otra cosa, que repetir la gran revelación que el Profeta de los profetas recibió del Padre en beneficio de sus criaturas perdidas y necesitadas de salvación. (Juan 20:31: 1 Timoteo 1:15). ¡Bendito! ¡Mil veces bendito! el amoroso Padre que envió a su Hijo entre los hombres. Para revelarles su santa voluntad. ¡Bendito! ¡Mil veces bendito! el Santo Mensajero, el Profeta por excelencia. Cristo Jesús.

25. *¿Cómo ejecuta Cristo el oficio de Sacerdote?*

R.-Cristo ejecuta el oficio de Sacerdote en haberse ofrecido a sí mismo una sola vez en sacrificio: para satisfacer las demandas de la justicia Divina, reconciliarnos con Dios. Y en interceder continuamente por nosotros. Heb. 9:28; Rom. 3:26; 10:4; Heb. 2:17; 7:25.

De los tres oficios que Cristo desempeña en nuestro beneficio, éste de Sacerdote, es indudablemente el más significativo y forma el corazón del Evangelio. Sacerdote es el nombre con que se designa a uno que es intermediario entre Dios y su criatura, para relacionarlos. Existe una separación total entre Dios y el hombre, como resultado de aquel pecado de Adán y de los pecados individuales de cada hombre y mujer en el mundo. La perfecta santidad de Dios, no puede tolerar el pecado de los hombres y por esto, ni uno de ellos puede presentarse delante de El, ni disfrutar de los beneficios de su comunión. Para establecer esta relación entre el miserable pecador y su Creador, Cristo desempeña el oficio de Sacerdote. Es por esta razón que solamente por conducto de Cristo, pueden los hombres disfrutar la dicha incomparable de poder estar en la presencia de su Dios.

El Antiguo Testamento nos habla de un sistema sacerdotal que por orden de Dios mismo fue establecido, a fin de tipificar la labor sacerdotal de Cristo y al mismo tiempo de servir como el medio de relacionar a Dios con su pueblo, antes de la venida del Sacerdote Cristo. Figura importantísima fue en ese sistema, la del Sumo Sacerdote que, una sola vez en el año, en representación del pueblo entero, penetraba al lugar santísimo en el Santuario para hablar con Dios, después de haber ofrecido sacrificio por sí mismo y por el pueblo en general. Este hombre fue la representación del Sumo Sacerdote: Cristo Jesús; pero éste es más excelente que aquél. (Heb. 7:26. 27; Heb. 10:4, 12). Cristo, desempeñando este oficio es la sola garantía para nuestra salvación y por medio de El nos podemos acercar sin temores al trono de la gracia del Padre. (Heb. 4:14~16).

Hay dos aspectos en el Ministerio Sacerdotal de Cristo, a que nuestro Catecismo se refiere: su sacrificio y su intercesión. Los sacerdotes según el relato del Antiguo Testamento, ofrecían a nombre del pueblo, sacrificios de animales todos los días; pero el Sumo Sacerdote Cristo, por ser santo, inocente, limpio, constituye el sacrificio suficiente que deja satisfecha la justicia divina de una manera absoluta. Toda su vida fue un sacrificio, que culminó en el Calvario. Y este sacrificio fue completamente voluntario de su parte. (Efesios 5:2; Heb. 9:26). Este sacrificio; por ser la víctima tan santa, fue ofrecido una sola vez y con esto fue suficiente. (Heb. 9:24-28; Heb. 10:9-10). Las Escrituras nos enseñan que este sacrificio hubo de consumarse por causa nuestra y en nuestro beneficio. (Rom. 5:6-10). Este sacrificio fue indispensable, porque la ofendida santidad de Dios exigía justísimamente plena satisfacción, ya que sin derramamiento de sangre., no puede haber remisión de pecados. (Heb. 9:27). Se necesitaba esta plena satisfacción para la ley de Dios quebrantada; pero no había ningún mero hombre capaz de dar esta satisfacción. Todos los hombres son tan mortales como pecadores, y sólo una persona infinita y sin pecado,

podía dar esta satisfacción. Por eso Cristo es el sacrificio único, capaz de dejar cumplidas las demandas de la divina justicia. (1 Juan 2:2; Rom. 3:26). La consecuencia directa de que la justicia divina haya quedado satisfecha es, que la reconciliación queda asegurada entre Dios y el hombre. Reconciliar quiere decir unir nuevamente a dos personas que estaban separadas. Como ya lo hemos visto, existe una profunda separación entre Dios y el pecador; un muro muy alto y muy grueso deja fuera de la comunión con Dios al hombre por causa del pecado de éste; pero Cristo en virtud de su sacrificio expiatorio, hecha por tierra tal muro de división y entonces la reconciliación queda efectuada y el hombre francamente puede presentarse delante de su Dios para gozar de su plenitud. (Rom. 5:10~12; 2 Cor. 5:18~21; I Juan 1:10).

Después de efectuar la reconciliación por su muerte en la cruz, el Sacerdote Cristo, nuestro Sumo Sacerdote, subió a los cielos donde estaba primero allí, a la diestra del Padre, continúa desempeñando su oficio, intercediendo por nosotros permanentemente. Interceder quiere decir, pedir algo en favor de otro. Y esto es justamente lo que Cristo hace ahora. Principió su labor intercesora desde la tierra, y su oración precio sí sima que Juan el Apóstol conservó en el capítulo 17 de su Evangelio. Es buena prueba de ello; pero ahora en gloria, cerca del Padre, ya concluí da la primera parte de su labor sacerdotal y por los méritos incomparables de su santo sacrificio, continúa con el mismo amor intercediendo por los suyos. (Rom. 8:31; Heb. 7:21. 25).

¡Gracias a Dios por el don precioso de su Hijo, nuestro Sacerdote eterno!
¡Bendito seas, Jesús amado, por tu amor, abnegación y sacrificio en beneficio de los pecadores! ¡Gracias, bendito Señor, porque nos libraste de la culpa de nuestro pecado; porque nos reconciliaste con el Padre, y porque intercedes continuamente por nosotros! ¡Alabado sea tu Santísimo Nombre! Amén.

26. ¿Cómo ejecuta Cristo el oficio de Rey?

R.-Cristo ejecuta el oficio de Rey, sujetándonos a sí mismos, rigiendo y defendiéndonos, y restringiendo y venciendo a todos sus enemigos y los nuestros. Salmo 110:3; Hch. 2:36; 18:9. 10.

Que Cristo es Rey y no sólo Rey, sino el Rey de reyes y el Señor de los señores, es bien claro en la Santa Escritura. Descendiente de David, aún desde el punto de vista meramente humano fue rey; pero no es ciertamente en este aspecto en el que lo contemplamos como Rey, sino en el sentido espiritual que es mucho más amplio y de mayor importancia.

Varias veces, cuando estuvo sobre la tierra, fue reconocido como Rey, (Juan 1:49; Lucas 19:36-40); ante Pilato aseguró ser Rey aclarando que su reino no era de este mundo. (Juan 18:36. 37); Y es también como Rey, que lo mencionan en diversas ocasiones los profetas en el Antiguo Testamento.

Lo primero que en el ejercicio de sus poderes reales hace Cristo, es sujetar a sí mismo a todos los suyos, a aquellos que antes eran enemigos declarados de

Dios. (Col. 1:21). No somos por naturaleza leales a Cristo y de consiguiente no podemos disfrutar de los beneficios de la reconciliación por El efectuada; pero El como Rey poderoso que es, nos conquista y nos sujeta a sí mismo sin otro propósito que hacernos bien. (1 Cor. 1:23. 24; Filip. 3:20, 21). ¡Qué armas tan preciosas son las que El utiliza para este objeto! Son: su Gracia, su Palabra y su Espíritu.

Después de hacernos sus súbditos, sus agradecidos servidores, continúa ejerciendo sus poderes reales, dándonos sus leyes, leyes de amor que ha resumido en dos grandes preceptos: amor hacia Dios y amor hacia el prójimo. (Mateo 22:37-40); y el servidor fiel deja de ser llamado servidor, para ser llamado amigo. A condición de amar y obedecer a su Rey y a todos sus compañeros en el servicio bendito para el cual fue elegido. (Juan 15: 14-16).

Pero no sólo ha dado estas sus suaves, sus dulces leyes de amor; sino que sabiendo que sus servidores están siempre expuestos a los ataques de numerosos enemigos, está siempre dispuesto a defenderlos por lo cual la seguridad de los suyos está garantizada. (Salmo 19:11; 89:18; Juan 10:27~30).

Finalmente, en el ejercicio de su oficio restringe y vence a sus enemigos y a los nuestros. El sabe perfectamente cuán numerosos y poderosos son estos enemigos que nos atacan tan frecuentemente. Los principales de ellos son: Satanás que ha combatido siempre en contra de los hombres y se atrevió aun a tratar de echar a perder la Obra del Señor haciéndolo caer lo que no consiguió. (Génesis 3:1~15; Apoc. 12:9; Mateo 4: 1: 11); nuestra propia naturaleza corrompida. (Sant. 1: 13~ 15), que se manifiesta en numerosos pecados. (Gálatas 5:19~21); el mundo del cual la Palabra de Dios nos exhorta para que no lo amemos porque no le pertenecemos. (1 Juan 2:15~17; Juan 17:14. 16); Y finalmente, la muerte, que al fin será definitivamente vencida para nosotros, como lo fue para Cristo. (1 Cor. 15:26). Todos estos enemigos son en extremo poderosos; pero es muy consolador pensar que Cristo los trata a todos como sus propios enemigos, pues que nosotros al creer en El somos miembros de su cuerpo espiritual que es su Iglesia. (1 Cor. 12:12. 27). Más consolador todavía es saber, que no habrá un solo enemigo que no haya de ser completamente vencido por Cristo, y de consiguiente por nosotros en El, porque "es menester que él reine hasta que ponga a todos sus enemigos por estrado de sus pies". (1 Cor. 15:25). ¡Qué promesas tan consoladoras! ¡Cuánta fuerza espiritual nos proporcionan! Cristo restringe a todos estos enemigos impidiéndoles hacer el daño que se proponen hacer, y al fin de todo, serán absolutamente vencidos por El. (1 Juan 3:8; Juan 16: 33; 1 Cor. 15:25). Esta victoria está garantizada porque el poder de Cristo es superior al poder de sus enemigos que lo son también nosotros. (Mat. 28:18; 1 Juan 4:4). ¡Cuán imperiosa es la necesidad, querido hermano, de que aceptes a Cristo no sólo como Profeta que te revela la voluntad de Dios para tu salvación; no sólo como tu Sacerdote que por su muerte en la cruz te reconcilia con el Padre y continúa rogando por ti en las alturas; sino que lo aceptes también como tu Rey, como tu Rey poderoso que te ama y está dispuesto en todo tiempo, lugar y circunstancia a protegerte y a proporcionarte la fuerza que tú no tienes para vencer a los numerosos enemigos que ansiosamente buscan tu perdición! Ábrele de par en par las

puertas de tu corazón y déjale reinar en él entregándole tu vida entera hasta el extremo de que puedas decir como el Apóstol: "No vivo ya yo, sino que Cristo vive en mí". (Gál. 2:20). Consérvate unido a El tan íntima, firme y permanentemente, como las ramas lo están al tronco que las sustenta y les da vida. (Juan 15:1~11). ¡Recíbele como tu Rey! ¡Jamás te arrepentirás de hacerla!

27. ¿En qué consistió la humillación de Cristo?

R.-La humillación de Cristo consistió en haber nacido, y, esto, en una baja condición; sujeto a la ley, sufriendo las miserias de esta vida, la ira de Dios y la muerte maldita de la cruz: en haber sido sepultado y en haber permanecido bajo el dominio de la muerte por algún tiempo. Luc. 2:7; Fil. 2:7; Gálatas 4:4; Isaías 53:3; Mateo 27:46; Gál. 3:13; Fil. 2:8; 1 Cor. 15:3. 4.

Cuando estudiamos la pregunta número 23 aprendimos que Cristo ejecuta sus tres oficios, de Profeta, Sacerdote y Rey, tanto en el estado de humillación como en el de exaltación; y ahora nos corresponde estudiar por separado estos estados. Se habla en nuestro Catecismo de un estado que ya terminó y de otro que permanece. El que ya terminó es el estado de humillación, el que permanece es el de exaltación. Ahora estudiaremos el primero.

La palabra humillación, quiere decir algo que uno hace, tan bajo como la tierra o bajando hasta la tierra. El saludo en los pueblos orientales consiste en inclinarse hasta tocar el suelo, con las manos y la cara y este es un acto de humillación. En el caso de Cristo, su estado de humillación quiere decir que antes de encontrarse en él estuvo en otra condición más elevada, y la Santa Escritura lo dice con suma claridad. (Juan 1:1; Juan 17:5; 2 Cor. 8:9; Filip. 2:6~8). Por estos pasajes y otros muchos que podrían citarse, se ve que Cristo ocupó antes de venir a la tierra, el puesto que le correspondía como la segunda persona de la Trinidad. De este estado glorioso. Cristo descendió a la tierra para cumplir su delicada misión redentora, y toda su permanencia en la tierra fuera del trono de su gloria y en los cielos, constituye su estado de humillación; humillación a la cual se sometió voluntariamente en beneficio de los pecadores sin esperanza de salvación, movido solamente por su intenso e incomparable amor hacia ellos. (Rom. 5:6; 1 Juan 4: 10).

Principió su humillación por haberse tomado un cuerpo humano. Quien había tomado parte tan importante en la Creación, (Juan 1:3). Ahora se toma un cuerpo porque sólo así podrá satisfacer los anhelos de su amante corazón.

Continúa su humillación naciendo en una condición extremadamente baja, tal como lo relatan los Evangelios (Lucas 2:7).

Quedó sujeto a la ley como todo hombre, continuando así su humillación. Nacido de una mujer, si bien concebido de manera maravillosa por el Espíritu Santo, llegó a ser un verdadero hombre y como tal, tuvo que vivir sujeto a la ley moral como todos los hombres; y fue su cumplimiento tan exacto, que pudo decir: "¿Quién de vosotros me redarguye de pecado?" (Juan 8:46). Cumplió tan

exactamente la ley, no porque estuviese obligado a hacerlo; sino porque tomaba el lugar del hombre y así en vez de él, cumplió sin faltar nada, absolutamente todo lo que el hombre jamás podría cumplir. Esta sumisión tan completa a la ley que El mismo había dictado, constituye un detalle muy significativo de su humillación; pero mucho más lo es el hecho de que haya participado de todas las miserias de esta vida, al igual que aquellos a quienes vino a redimir. El bendito Cristo, participó de todas las aflicciones y amarguras de nuestra propia vida. Juntamente con nuestra naturaleza. El tomó todas nuestras debilidades, afanes, trabajos, privaciones, tentaciones, tristezas y fatigas, hambre, sed, cansancio... en suma, todas las necesidades lo mismo del cuerpo que del alma, más las aflicciones motivadas por las enemistades de los hombres, la tiranía de los poderosos, y hasta la falta de fidelidad de los suyos. (Mateo 8:20; Juan 4:6; Hebreos 4:15; 12:3; Isaías 63:8, 9; 53:3).

Continuó su humillación con haber tomado el lugar de los hombres en la ira santa y justa del Padre que llegó a descargarse sobre El en la cruz, haciéndole exclamar con infinita amargura: "Dios mío. Dios mío, ¿por qué me has abandonado?" (Mateo 27:46). Muere en la cruz, pagando así la deuda de pecado de los hombres, y su cuerpo es depositado en la tierra donde permanece por un poco de tiempo, bajo el dominio de la muerte, como término de su estado de humillación. (Filipenses 2:8; Mateo 27:35~50, 57~60; Marcos, Cáp. 16).

El Santo de los santos, el Rey de reyes, el Señor de señores, tuvo que humillarse de manera tan completa, para tu bien... sólo para tu bien. Bendito seas, amoroso Jesús por tu inmenso amor.

28. ¿En qué consiste la exaltación de Cristo?

R.-La exaltación de Cristo consiste en haber resucitado de entre los muertos al tercer día, en haber ascendido al cielo, en estar sentado a la diestra de Dios Padre, y en venir, el último día, para juzgar al mundo. 1 Cor. 15:4; Efes. 1:20; Hch. 17:31.

Exaltar, quiere decir levantar o elevar a una mayor dignidad a una persona. Cristo, después de haber permanecido por un poco de tiempo en un estado de humillación como ya lo hemos estudiado, entró en un estado de exaltación en el cual permanece ahora y permanecerá eternamente. El último momento de su humillación fue aquel cuando su cuerpo muerto fue depositado en el sepulcro. Parecía que todo estaba perdido, y muchos de sus discípulos así lo creyeron; pero al tercer día resucitó, principiando así su estado de exaltación, tal como El lo había pedido a su Padre. (Juan 17:5). Y como era natural que aconteciese, por su obediencia en entregar su vida en rescate de la de los hombres. (Filip. 2:8~11).

Su resurrección, primer pasó en el camino de su exaltación, fue y sigue siendo el tema central y favorito de la predicación, porque en su resurrección descansa la garantía plena de la salvación para los hombres. (Hechos 2:32; 4:33; 1 Cor. 15:3, 4). ¿Qué seguridad habría para los pecadores si Cristo hubiese quedado

como todos los hombres al morir, prisionero del sepulcro indefinidamente? Su resurrección era de todo punto indispensable, para probar que realmente era el Salvador del mundo. Querido hermano: no tienes tu fe puesta en un Cristo muerto, sino en un Cristo vivo y poderoso. (1 Cor. 15:14~22).

El segundo paso en su exaltación fue haber subido al cielo. Por cuarenta días su cuerpo resucitado permaneció todavía sobre la tierra y estuvo apareciendo a los suyos en diversos lugares, para que no quedara ni la más pequeña duda de su resurrección. (Marcos 16:9; Mateo 28:8~10; Lucas 24:13~16, 33, 34; Juan 20:19, 26; Juan 21: 1, Hechos 1:3~ 11). Terminada su labor sobre la tierra, los cielos se abrieron y recibieron al que es Dios mismo, segunda persona de la Trinidad Santísima. Volvió a ocupar con mayor gloria su lugar a la diestra del Padre. Había dejado por un poco de tiempo su lugar allí, por amor de los pecadores; pero terminada toda su labor hasta en los más pequeños detalles, el segundo paso en su exaltación, era natural que fuese el volver a tomar su lugar de honor y gloria para permanecer en él eternamente. Allí, El, por sus méritos gloriosísimos, ruega incesantemente por los suyos al Padre, ejerce su poder soberano, y es el lazo de unión firme y eterna entre el Padre y los redimidos con su preciosa sangre. (Salmo 48:14; 45:6; Heb. 7:24, 25). Su gloria y majestad son tan preciosas, que no hay palabras en el lenguaje humano para explicarlas; sin embargo, Juan el discípulo amado, algo nos deja ver de esa gloria y hermosura. Apoc. 1:12~18; 5:1~14).

El último paso en su estado de exaltación a que nuestro Catecismo se refiere es: que vendrá el último día para juzgar al mundo. Es esta una doctrina perfectamente clara en las Santas Escrituras. Se refiere al último día del mundo actual, que desaparecerá para dar lugar a uno nuevo. (Apoc. 21:1). La segunda venida del Señor, ya no será como Redentor, sino como Juez; aunque vendrá en la plenitud de su majestad y gloria. (Mateo 25:31~46; 16:27; Daniel 7:13, 14; Salmo 98:4~9; Isaías 66:15, 16; Romanos 14:9~12; Apoc. 20:12~15; Eclesiastés 12:14; Juan 12:48; 2 Timoteo 4:1; Apoc. 22:12). Ese gran día será de intensa alegría para los redimidos; pero de una tremenda amargura para los que desecharon al Salvador. (Mateo 25:34; Apoc. 6:17). ¿Estás debidamente preparado para el gran día? Si Cristo es realmente tu Salvador, si de veras tienes tú esperanza sólo en El y estás procurando hacer su voluntad, eres bienaventurado; en caso contrario, tu fin será la condenación eterna.

CAPITULO 7: LA REDENCIÓN APLICADA POR DIOS ESPÍRITU SANTO

29. ¿Cómo somos hechos partícipes de la redención comprada por Cristo?

R.-Somos hechos partícipes de la redención comprada por Cristo, por la aplicación eficaz que de ella nos hace el Espíritu Santo. Juan 1:12; 3:5. 6; Tito 3:5. 6.

La redención de la humanidad sólo podía conseguirse, como ya lo hemos estudiado anteriormente, por el sacrificio de uno que pudiese dejar totalmente pagada la deuda de pecado. Quien tal cosa hizo, fue Cristo Jesús, muriendo en la cruz y así pagando la deuda, y de consiguiente comprando al precio de su preciosa sangre la redención. (Hechos 20:28; 1 Cor. 6:20; 1 Pedro 1~ 18, 19; Heb. 9:12).

Veamos ahora cuál es la condición de todo hombre o mujer, antes de que haya aprovechado los beneficios de esta redención. Como un cadáver en lo material, nada puede hacer para su propio beneficio porque no tiene vida; así en lo espiritual, el pecado ha dejado a los hombres convertidos en cadáveres que nada pueden hacer en beneficio de sus almas por sí mismos. (Rom. 6:23; 5:12; Efesios 2:1; Col. 2:14).

La sangre de Cristo derramada en el Calvario, es suficiente para comprar la redención absolutamente de todos los hombres; pero si éstos están muertos espiritualmente por causa de su pecado. ¿De qué les puede servir tan grande sacrificio, si nada pueden hacer para aprovechar sus beneficios? ¡Bendito sea Dios! ¡Todo lo hace El en beneficio de sus hijos, con un amor y una sabiduría incomparables! Dios el Padre, cual sabio y experimentado médico, ordena lo que ha de hacerse para la nueva vida del pecador; Dios el Hijo se convierte en la medicina única, suficiente y eficaz; Dios Espíritu Santo, como la mano suave y amorosa de una madre, aplica la medicina que dará nueva vida al que sin su oportuna intervención, habría para siempre quedado muerto en sus pecados. La vida eterna que es Cristo mismo, se derrama en el hombre por la aplicación eficaz que hace el Espíritu Santo. (Juan 14:16. 17; Tito 3:3-7).

30. ¿Cómo nos aplica el Espíritu Santo la redención comprada por Cristo?

R.-El Espíritu Santo nos aplica la redención comprada por Cristo, obrando en nosotros, y uniéndonos así a Cristo por nuestro llamamiento eficaz. Efesios 4: 15. 16; Gál. 2:20.

Ahora estudiamos, cómo el Espíritu Santo hace el trabajo tan necesario de aplicar la redención. Recordemos que el pecador nada puede hacer por sí mismo. Lo primero que el Espíritu Santo hace, es obrar fe en nosotros. La fe es de todo punto necesaria para las relaciones entre Dios y sus criaturas. (Heb. 11:3; 11:6). La salvación sólo puede ser verdadera y efectiva para el hombre que tiene fe, (Rom. 5: 1; Efesios 2:8, 9); pero. ¿Puede un muerto tener fe?.. ¡Imposible! Por eso el Espíritu Santo pone la fe como el principio de la nueva vida. Es sólo por la fe que el Espíritu Santo despierta en el corazón, que un hombre puede reconocer a Cristo como su Salvador. (1 Cor. 12:3).

Lo segundo que hace el Espíritu Santo, es unirnos a Cristo por medio de nuestro llamamiento eficaz. La unión espiritual de los hombres con Cristo, es indispensable para su salvación. La vida espiritual sólo está en Cristo y nadie que no esté unido a El espiritualmente, puede tener esa vida y continuará muerto en sus pecados, y no habrá esperanza alguna de salvación para él. (1 Juan 5:11, 12; Juan 1:4; 11:25.26; 10:10.27, 28). Como el gajo desprendido del árbol, nunca tiene vida: así el pecador no unido a Cristo estará perdido para siempre. La unión espiritual con Cristo es indispensable y sólo el Espíritu Santo tiene el poder de unirnos a Cristo, por medio de nuestro llamamiento eficaz. (Juan 15:1~6; 1 Cor. 1:9).

31. ¿Qué es llamamiento eficaz?

R.- Llamamiento eficaz es la obra del Espíritu de Dios por la cual, convenciéndonos de nuestro pecado y de nuestra miseria, ilustrando nuestras mentes con el conocimiento de Cristo y renovando nuestras voluntades, nos persuade a abrazar a Cristo, que nos ha sido ofrecido gratuitamente en el Evangelio, y nos pone en capacidad de hacerlo. II Tes. 2:13; Hch. 2:27, 26:18; Ezequiel 36:26 y 27; Fil. 2:13; Juan 6:37. 44. 45.

La manera cómo el Espíritu Santo trabaja quietamente en el interior del corazón del pecador, para que aproveche los beneficios de la redención, es un tema pocas veces estudiado; por eso este estudio es de gran importancia.

Llama en primer término nuestra atención que la labor del Espíritu Santo es una obra, porque no la efectúa en un momento; sino poco a poco, con una amorosísima y esmerada paciencia, y un orden admirable.

Principia por convencer de pecado. Vemos con frecuencia a hombres y a niños, a quienes el sabio consejo de un amigo, o de un maestro, o la cariñosa y hasta enérgica reprensión de sus padres, no consiguen convencerles de que es pecado cierta cosa que hacen; pero cuando el Espíritu Santo principia su obra en esos corazones, el primer resultado es que reconocen su pecado. (Marcos 7:21-23; Juan 16:7. 8).

En seguida, hace entender al pecador que su estado es de extrema desgracia y miseria y que consiste en estar alejado de la comunión con Dios y, de consiguiente, en una condición muy infeliz, pues queda bajo su Ira y maldición.

(Rom. 7:24). La condición de un hombre que ha venido a la convicción de que es pecador y está lejos de Dios y, de consiguiente en una condición de veras miserable, no lo llevaría a otra cosa que a la más profunda desesperación, si no fuese por el Espíritu Santo, que le muestra el camino de la reconciliación y la vida, llevándolo como de la mano al conocimiento de Cristo que es la sola garantía de su paz, de su gozo, de su redención ... y para la mente antes en tinieblas, brilla una nueva y resplandeciente luz. (Efesios 5:8; Hechos 2:37, 38:16:30,31; Efes. 1:17, 18; Juan 15:26).

La parte quizá más interesante de esta obra del Espíritu Santo, es la que hace después de lo que llevamos estudiado: la renovación de nuestra voluntad, que es comparada a un nuevo nacimiento. Cambiar una voluntad siempre dispuesta a todo lo pecaminoso, inclinándola a todo lo que es justo, limpio y santo, es semejante a quitar un corazón de piedra y dar uno nuevo de carne. En la experiencia de numerosos cristianos se ha hecho clarísimo este cambio o renovación de la voluntad pervertida vieja, a una disposición encantadora de hacer lo bueno y recto delante de Dios, y esto no es sino el resultado de la obra poderosa del Espíritu Santo. (Juan 3:5. 6; Ezeq. 36:26. 27; 2 Cor. 5:17). Esta renovación de la voluntad es por otra parte el resultado del lavamiento espiritual que el Espíritu Santo hace con la sangre de Cristo, y de la unión íntima que establece entre el pecador arrepentido y Cristo su Salvador en quien ya vimos radica la vida. (1 Juan 1:7; Juan 15:5).

Después de esto, el Espíritu Santo continúa su obra, destruyendo en el corazón todo lo que es contrario a la santa voluntad de Dios, y colocando al creyente cada día en mayor posibilidad de apropiarse a Cristo, y haciéndolo introducir frutos abundantes y preciosos de justicia. (Ezeq. 36:27; Gál. 5:16~25).

Toda esta paciente labor del Espíritu Santo, es la que nuestro Catecismo presenta como el llamamiento eficaz, que se hace a todos aquellos que por la soberana voluntad de Dios han de gozar de la vida eterna. (Rom. 8:28~39). Deja amado hermano que el Espíritu de Dios llene tu vida y serás verdaderamente feliz.

CAPITULO 8: LOS BENEFICIOS DE LA REDENCIÓN EN LA VIDA PRESENTE

32. ¿De qué beneficio participan en esta vida los que son eficazmente llamados?

R.-Los que son eficazmente llamados participan en esta vida de la justificación, de la adopción, de la santificación y de los varios beneficios, que en esta vida acompañan a éstas, o se derivan de ellas. Romanos 8: 30: Efes. 1:5: I Cor. 1:30.

De tres clases son los beneficios que la redención aplicada eficazmente al creyente por el Espíritu Santo, puede aquél disfrutar: los que recibe en esta vida, los que recibe después de la muerte, y los que recibe después de la resurrección. Estudiamos ahora los que recibe en esta misma vida. Estos principalmente son tres: justificación, adopción y santificación. Acompañando a estos beneficios o como natural resultado de ellos, hay otros más que a su tiempo estudiaremos. (Rom. 8:30: 8: 15: Efesios 1:5: Heb. 10:10: 1 Cor. 1:30).

Es verdaderamente precioso pensar que el sacrificio de Cristo en la cruz se transforma por la intervención del Espíritu Santo en una serie de preciosas bendiciones, de las que antes el pecador no podía disfrutar, y de las cuales ni siquiera tenía la más ligera idea. Todos los beneficios necesarios para hacer de una vida antes perdida, una vida plena de bendición, están puestos a favor del creyente en Cristo como resultado de su unión con El, y nada ni nadie tendrán poder ni en los cielos ni en la tierra para impedir que goce de ellos. ¡Gloria, gloria a nuestro Dios! ¡Loor eterno a Cristo nuestro Salvador!

33. ¿Qué es la justificación?

R.-La justificación es un acto de la libre gracia de Dios, por el cual él perdona todos nuestros pecados y nos acepta como justos delante de él: mas esto solamente en virtud de la justicia de Cristo, la cual nos es imputada, y que recibimos por la fe únicamente. Efes. 1:7; II Cor. 5:21; Rom. 3:24; 4:6; 5:18; Gálatas 2:16.

La doctrina que ahora estudiamos es de una importancia muy grande, y constituye algo de lo más fundamental en la fe cristiana. Justificar, quiere decir declarar justo, absuelto de las demandas de la justicia divina al pecador. Es declarar que tal hombre queda libre de toda culpa y que la ley queda sin fuerza alguna contra él. Se usa esta palabra en la Escritura en contraste con la palabra condenación. (Rom. 8:33. 34; 3:26).

La libre gracia de Dios, sin tener en cuenta mérito alguno en el pecador, sino ejercitándose voluntariamente, es la que declara libre de toda culpa al pecador,

sin que éste tenga que pagar algo por esta declaración que tanto beneficio le reporta. (Rom. 3:24). La justificación está basada en el hecho de que Cristo cumplió todo lo que el pecador ha dejado de cumplir. (Efesios 1:7). Nunca un hombre podría ser aceptado como justo, sin antes haber sido perdonado de su pecado. El perdón consiste en que el delincuente no recibe el castigo que merece, y de consiguiente no hay condenación para él, aun cuando era merecedor de ella. (Rom. 8:1). El perdón de los pecados es el gran mensaje de las Escrituras y el tema de todas las predicaciones a través de los siglos, porque sin perdón no puede haber salvación.

Este perdón completo y esta aceptación delante-de Dios como si fuésemos justos, son solamente en virtud de la justicia de Cristo. Dios perdona y acepta a los hombres pecadores, no por causa de algo bueno que hay en ellos, ni tampoco porque esté dispuesto a dejar burlada su palabra por la cual ha dicho que el pecado recibirá castigo. (Ezeq. 18:4); sino porque el solo justo, Cristo, recibió en sí mismo el castigo que correspondía a los hombres. Sobre El fue colocado el pecado de todos los hombres, y al morir en la cruz por los pecadores, los pecados de éstos recibieron ya el castigo correspondiente que ha dejado satisfecha a la divina justicia. (Isaías 53:4~6). Ahora, la justicia de Cristo es puesta a nuestro favor delante de Dios, como si fuese nuestra propia justicia, y El nos trata como si hubiéramos cumplido exactamente toda su voluntad. La obediencia de Cristo es aceptada como nuestra propia obediencia; su humildad como nuestra propia humildad; su paciencia como nuestra propia paciencia. Dios nos trata como si lo que hizo Cristo nuestro representante, lo hubiéramos hecho nosotros mismos. (Efesios 5:2; Filip. 2:8; Gálatas 3:13. 14; 2 Cor. 5:21; 1 Pedro 3:1,8).

¿Qué nos corresponde a nosotros hacer en este sabio plan de salvación? Nuestro Catecismo, de acuerdo con la Palabra de Dios, declara que todos los beneficios de la redención sólo pueden ser recibidos por el hombre, por medio de la fe; de la fe en Cristo Jesús como el único Salvador. Es la fe semejante a la mano que se extiende para recibir lo que se le da gratuitamente. Ningún hombre que no puede creer que Cristo murió por él, puede ser salvo. Ningún hombre que no puede creer que la justicia de Cristo le sea imputada, podrá entrar en el reino de los cielos. Es por la fe y sólo por ella que podemos disfrutar ampliamente de todos los beneficios de una salvación tan grande. (Rom. 4:4. 5; 4:16; Efesios 2:8. 9).

Pero el que la justificación se reciba sólo por la fe, no quiere decir que el creyente no esté obligado a vivir píamente; sino antes bien, el que cree, sólo puede probar que su fe es legítima, haciendo lo bueno en todo tiempo. (Efesios 2:10; Santo 2:26; 1 Pedro 2:15; Mateo 5:16).

34. *¿Qué es la adopción?*

R.-La adopción es un acto de la libre gracia de Dios, por el cual somos recibidos en el número, y tenemos derecho a todos los privilegios de los hijos de Dios. 1 Juan 3:1; Juan 1:12; Rom. 8:17.

Todos los hombres y mujeres que pueblan la tierra, somos hijos de Dios por creación; pero no todos lo somos por adopción. Lo somos sólo aquellos que previamente hemos sido justificados por la fe en Cristo. El pecado ha hecho a todos los hombres, sin distinción de ninguna especie, abandonar el hogar del Padre y convertirse en hijos de Satanás, perdiendo por completo todo derecho al amor y a los privilegios de hijos de Dios; pero habiendo sido perdonados, recibidos por justos, todos aquellos que de corazón sincero han creído en Cristo, y teniendo en cuenta su fe, son restablecidos al amor y de consiguiente a la plenitud de los derechos de los hijos de Dios, mediante la adopción que Dios mismo hace de ellos, por los méritos de Cristo.

El título de hijo da derecho a la herencia del Padre. Los creyentes en Cristo son arrancados por El, de la familia de Satanás y son trasladados a la familia de Dios. ¡Qué hermosísima bendición! (Efes. 2:19; 1 Juan 3:1; 1:12; Rom. 8:16. 17).

Volvemos a llamar la atención de que sólo la fe en Cristo es la parte del hombre, para participar de tan hermosos privilegios. La misma adopción requiere fe de parte del hombre; cuán necesario es entonces ejercitar esta fe. (Gál. 3:26; Gál. 4:4~7). A semejanza de Moisés que fue adoptado como hijo de la hija de Faraón, y entró de lleno en todos los derechos de un verdad era hijo; así tú, querido hermano, adoptado por hijo de Dios, mediante los méritos de Cristo el Salvador, si de todo corazón crees en El, entras a gozar plenamente de todos los derechos de los hijos de Dios. Una serie de pruebas de que hemos sido adoptados por El como sus hijos es: parecerse a El. (1 Juan 3:2); oír y atender su voz, (Juan 10:4); sentirse regocijado en su compañía, (Rom. 8: 15); observar una vida de permanente obediencia. (1 Pedro 1: 14~ 16); amar a todos los hombres, (1 Juan 5:1~3).

Es un honor muy grande y motivo de un gozo desbordante, poderse acercar libremente a Dios, en la certidumbre de que es nuestro Padre y atenderá todas y cada una de nuestras peticiones. ¡Bendito seas, amantísimo Jesús! Por tus méritos, el Padre nos ha recibido nuevamente como hijos. ¿Con qué te pagaremos tan señalado favor, sino con entregarte nuestro corazón? recíbelo, Señor, e inúndalo con tu gracia. Amén.

35. *¿Qué es la santificación?*

R.-La santificación es aquella obra de la libre gracia de Dios por la cual somos completamente reestablecidos a la imagen de Dios, y puestos en capacidad de morir más y más por el pecado y de vivir piamente. I Pedro 1:2, Efes. 4:24; Rom 6:6; Filipenses 2:12-13.

La santificación es en cierto modo la consecuencia natural de la adopción, como ésta es la consecuencia natura de la justificación. Un pecador que por fe es justificado, tiene por esto el derecho de ser hijo de Dios: pero. ¿Cómo podría un hombre ser verdadero hijo de Dios, si continúa por causa de su propia concupiscencia viviendo en el pecado? Es clarísimo que no puede en tal

condición ser un verdadero hijo de Dios, ni gozar de los privilegios resultantes de tal relación.

Pero la gracia de Dios ejercitada libremente, toma a tal pecador justificado ya y hecho hijo de Dios, y obrando pacientemente en él, lo va capacitando día tras día para que al fin, restablecido a la imagen de Dios, pueda gozar de las bendiciones espirituales que sólo están reservadas para los hijos de Dios. Para hacer este trabajo paciente y amoroso. Dios nos ha dado su Santo Espíritu. (Gál. 4:4-7).

La imagen de Dios sólo puede quedar restablecida, cuando el creyente ha abandonado por completo sus viejos pecados; pero como no puede realizar tal milagro, el Espíritu Santo le va dando la capacidad para morir más y más al pecado, lo cual viene a ser la renovación de nuestra naturaleza pecaminosa. (Rom. 6: 1. 2; 6:6, 11: 1 Pedro 2:24). Morir al pecado, quiere decir ser insensible al poder del pecado de una manera tan completa como si estuviéramos ya muertos.

Pero también el Espíritu Santo capacita al creyente para vivir píamente. Esto quiere decir que lo recto. Lo limpio, lo justo, delante de Dios, viene a ser el propósito dominante de la vida. Presentaremos un ejemplo: un pecador que aún no había entregado su corazón a Cristo, vivía según los deseos de su propia carne y los de Satanás; por esto era maldito, provocativo, mentiroso, borracho, adúltero e idólatra, como hijo de Satanás. Pero oyó la Palabra de Dios, principió el espíritu Santo a trabajar en su corazón, sintió fe en Cristo y comprendió que "no son dioses los que se hacen con las manos", y dejó la idolatría, pero siguió con todos sus demás pecados. Poco a poco fue dejando la borrachera, después el adulterio, más tarde la mentira y poco después la provocación y la blasfemia... es que se está verificando en él la santificación de su vida, para que al fin, restablecido a la imagen de su Creador, sea positivamente su hijo. Como las tinieblas de la noche no se disipan en un solo momento sino poco a poco, así la vida del creyente va cada día mejorando por el poder del Espíritu Santo. (Prov. 14:8).

Ninguno puede por sí mismo alcanzar su santificación. No hay potencia en el hombre para dejar el pecado ni para vivir rectamente. Todo lo que lo rodea, lo atrae y empuja hacia el pecado. Es necesaria una fuerza superior a la del pecado, para hacerle cambiar de vida, y es Dios mismo quien la proporciona. (2 Corintios 3:5).

La santificación es indispensable para todo creyente; sin ella la redención no está completa; por eso, de acuerdo con el mandato de Dios, debe cada creyente buscarla y pedirla con todo su corazón. Léanse con sumo cuidado las siguientes citas: 1 Pedro 1:16. 1 Tes. 4:3; Tito 2:14; Santo 2:18; Mateo 5:16; Heb. 12:4; 9:14; 1 Pedro 2:21-25.

Entendido ya lo que es la santificación, buscad mis amados, ansiosamente y día tras día vuestra propia santificación, procurando limpiar vuestra vida mediante el poder y la gracia del Espíritu Santo.

36. ¿Cuáles son los beneficios que en esta vida acompañan a la justificación, la adopción y la santificación o que se derivan de ellas?

R.-Los beneficios que en esta vida acompañan a la justificación, la adopción y la santificación o que se derivan de ellas, son la seguridad del amor de Dios, la tranquilidad de conciencia, el gozo en el Espíritu Santo, el crecimiento en gracia y la perseverancia en ella hasta el fin. Rom. 5: 1, 2. 5; 11: 17; Juan 1: 16; Fil. 1:6; 1 Pedro 1:5.

Muchísimos creyentes tienen la idea de que los beneficios de la salvación sólo serán efectivos más allá del sepulcro, en la otra vida. Piensan que el ser justificado con la justicia de Cristo, sólo será útil cuando se presenten delante del Gran Juez; que el hecho de ser hijos dignos de Dios llevando una vida apartada del mal, sólo les reportará algún provecho cuando estén ya en su presencia, porque hasta entonces estarán en la posibilidad de disfrutar los privilegios de tales hijos.

Es verdad que la realización plena de nuestras esperanzas está en el más allá; como la seguridad de la condenación eterna con todos sus horrores, está también en el más allá; pero es también verdad que desde los días de nuestra peregrinación podemos principiar a disfrutar de los beneficios que nuestra justificación, producen o que los acompañan de manera natural. Nuestro Catecismo nos da una lista de los beneficios de que en esta misma vida podemos disfrutar y son:

Beneficio	Explicación	Texto (s)
La seguridad del amor de Dios.	Cuando por fe en Cristo somos justificados aun cuando no lo merecemos, el amor de Dios para nosotros se hace patentísimo y podemos descansar confiadamente en él. Esta seguridad de su amor bendito, nos anima y compromete a cumplir con nuestros deberes de hijos, nos sostiene en las pruebas y tentaciones, y nos llena de profunda satisfacción. Ejemplos de esta absoluta seguridad los encontramos en Job, David y Pablo.	Salmo 119:52 Job 19:25-27 2 Timoteo 4:7, 8
La tranquilidad de	Este es un beneficio	Isaías 57:21

conciencia.	<p>inapreciable; todos sabemos por propia experiencia qué horrible cosa es no tener tranquila la conciencia; pero los que en verdad han sido justificados, adoptados y están siendo santificados, pueden tener tranquila su conciencia gozando de aquella paz de que tanto nos habla la Palabra de Dios.</p>	<p>Juan 14:27 Juan 16:33 Rom. 5:1 Rom. 8:6</p>
El gozo del Espíritu Santo.	<p>Es decir, un gozo espiritual que el mundo no sólo no puede dar; pero ni aún puede comprender; pero concede abundantemente el Espíritu Santo. Es una elevación de nuestro propio espíritu, un engrandecimiento de nuestra propia alma, un gozo santo que no puede compararse a ningún goce mundano; como resultado del perdón obtenido y de la satisfacción muy íntima de que somos hijos de Dios.</p>	<p>Juan 14:16-17 1 Pedro 1:8 Rom. 8:16. 19</p>
El crecimiento en la gracia.	<p>O en otras palabras más comprensibles: el desarrollo de nuestra vida espiritual por la permanente ayuda de Cristo nuestro Salvador que El nos imparte a condición de que permanezcamos unidos a El. Este crecimiento en la gracia es constante y no terminará sino hasta que la obra del Espíritu Santo haya sido completada</p>	<p>Salmo 92:12-13 Juan 15:4 Col. 2: 19 Efes. 4:12-13</p>

<p>El último beneficio es: la perseverancia en esta gracia hasta el fin.</p>	<p>Es decir: que los que verdaderamente han sido llamados y han creído en Cristo, no caerán completamente sino que serán ayudados por Cristo mismo para levantarse y ocupar nuevamente su lugar como hijos de Dios. La certidumbre de esta nuestra perseverancia en la gracia, está basada en la firme y fiel Palabra de nuestro Dios. Gracias mil veces a Dios por su amor, misericordia y fidelidad.</p>	<p>Juan 10:28; 17:12 Rom. 11:29 Filip. 1:6 1 Pedro 1:5 Jer. 31:3 Rom. 8:29-39 1 Pedro: 1:18-19 Jer. 32:40 Salmo 89:30~34</p>
------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CAPITULO 9: LOS BENEFICIOS DE LA REDENCIÓN EN LA VIDA FUTURA

37. *¿Qué beneficios reciben de Cristo los creyentes después de la muerte?*

R.--Las almas de los creyentes son hechas después de la muerte, perfectas en santidad y pasan inmediatamente a la gloria; y sus cuerpos, estando todavía unidos a Cristo reposan en sus tumbas hasta la resurrección. Rev. 14:13; 19:8; Luc. 23:43; Hch. 7:55, 59; Fil. 1:23; 11 Cor. 5:8; 1 Tes. 4:14; Juan 5:28.

Los beneficios que los creyentes reciben de Cristo, son innumerables y preciosos; son en parte, como ya vimos, aprovechables en esta vida; pero lo más hermoso es que nos alcanzan en la hora de la muerte y después de ella, por toda la eternidad. La muerte para el cristiano, tiene un significado muy precioso y su mejor nombre es: dormir en Cristo. (1 Tes. 4:13, 14). Por esto no es temible, sino en cierto sentido deseable. (1 Cor. 15:54~57; Filip. 1:21).

Después de la muerte, las almas de los creyentes, solamente de los verdaderos creyentes, son hechas perfectas en santidad, sin lo cual no podrían entrar a la gloria. No pasa lo mismo con las almas de los incrédulos, que no siendo hechas perfectas en santidad, no pueden entrar a la gloria y sin remedio irán a los Infiernos. La perfecta santidad sólo puede adquirirla el verdadero creyente, y esto, después de la muerte. Así limpiado de todo pecado y destruida la posibilidad de volver a pecar, penetra victoriosamente al cielo, por la justicia de Cristo su Salvador. (Juan 17:24; Lucas 16:22; Lucas 23:43; Hechos 7:55~60; Apoc. 14:13). ¿Qué tan grande es la felicidad del creyente al entrar a ese lugar de bienaventuranza? Es algo que no se puede describir con palabras; pero sí es posible entender que la mayor felicidad consistirá en contemplar cara a cara a nuestro Dios sintiendo de una manera plena su amor y gozando de manera incomparable su gloriosa compañía. (1 Cor. 2:9; Apoc. Cáp. 4).

Mientras- las almas de los creyentes entran a la gloria, sus cuerpos unidos a Cristo reposan en sus tumbas, esperando el día glorioso de la resurrección. Es claro que si el cristiano al peregrinar por el mundo, permaneció unido a Cristo, como tal cristiano está formado de cuerpo y alma, si su alma penetra a la gloria, su cuerpo no puede perderse. Se deshará en el polvo de la tierra; pero por su unión con Cristo, de allí mismo se levantará con poder el gran día de la resurrección, en el cual, se unirán nuevamente cuerpo y alma, siendo el cuerpo transformado para nunca más morir, y así unidos, como lo estuvieron en el mundo, gozarán por toda la eternidad en la mansión celestial. (Isaías 26: 19; 89 13:17; Rom. 8:38, 39; Rom. 8:11; Juan 5:28, 29; Apoc. 1 Cor. 15:35~57).

Por lo que hemos estudiado vemos con claridad que es un error sin ningún fundamento bíblico, la enseñanza de cierta iglesia que asegura la existencia del Purgatorio, del cual, dicen sus ministros, que sólo pueden salir las almas

mediante muchas misas, responsos, oraciones, indulgencias. Es igualmente falsa la enseñanza de que existe el Limbo para recibir a los niños que mueren sin bautismo. La Palabra de Dios enseña clarísimamente que sólo hay dos lugares para los que mueren: el Cielo y el Infierno. Al Cielo entrarán todos los creyentes sinceros en Cristo, que por su fe en El, son justificados, son adoptados y son santificados, para poder vivir eternamente en ese lugar. Al Infierno irán todos los que teniendo en poco una salvación tan grande como es la que Cristo mismo les ofrece gratuitamente, la desprecian y quedan bajo la pena de sus pecados por haber desechado al único Salvador, Cristo Jesús. Hermano querido, afírmate cada día más y más en la fe de Cristo y une tu cuerpo y alma a El en esta vida: para que después puedas de igual manera estar unido a El en la vida venidera, en las mansiones celestiales.

38. ¿Qué beneficios reciben de Cristo los creyentes, después de la resurrección?

R.-Los creyentes, levantándose en gloria en la resurrección, serán públicamente reconocidos y absueltos en el día del juicio, y entrarán en una perfecta bienaventuranza, en el pleno goce de Dios por toda la eternidad. I Cor. 15:43; Mat. 10:32; 25:34; Salmo 16:11.

Otra vez tenemos qué pensar en la resurrección y para ello nada más provechoso que estudiar con cuidado el pasaje en 1 Cor. 15:35-57. Aprendemos en este hermosísimo pasaje:

Aún más, resultaríamos falsos testigos de Dios por haber testificado que Dios resucitó a Cristo, lo cual no habría sucedido, si en verdad los muertos no resucitan. Porque si los muertos no resucitan, tampoco Cristo ha resucitado. Y si Cristo no ha resucitado, la fe de ustedes es ilusoria y todavía están en sus pecados. En este caso, también están perdidos los que murieron en Cristo. Si la esperanza que tenemos en Cristo fuera sólo para esta vida, seríamos los más desdichados de todos los mortales. Lo cierto es que Cristo ha sido levantado de entre los muertos, como primicias de los que murieron. De hecho, ya que la muerte vino por medio de un hombre, también por medio de un hombre viene la resurrección de los muertos. Pues así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos volverán a vivir. Pero cada uno en su debido orden: Cristo, las primicias; después, cuando él venga, los que le pertenecen. Entonces vendrá el fin, cuando él entregue el reino a Dios el Padre, luego de destruir todo dominio, autoridad y poder. Porque es necesario que Cristo reine hasta poner a todos sus enemigos debajo de sus pies. El último enemigo que será destruido es la muerte, pues Dios "ha sometido todo a su dominio". Al decir que "todo" ha quedado sometido a su dominio, es claro que no se incluye a Dios mismo, quien todo lo sometió a Cristo. Y cuando todo le sea sometido, entonces el Hijo mismo se someterá a aquel que le sometió todo, para que Dios sea todo en todos. Si no hay resurrección, ¿qué sacan los que se bautizan por los muertos? Si en definitiva los muertos no resucitan, ¿por qué se bautizan por ellos? Y nosotros, ¿por qué nos exponemos al peligro a todas horas? Que cada día muero, hermanos, es tan cierto como el orgullo

que siento por ustedes en Cristo Jesús nuestro Señor. ¿Qué he ganado si, sólo por motivos humanos, en Éfeso luché contra las fieras? Si los muertos no resucitan, "comamos y bebamos, que mañana moriremos". No se dejen engañar: "Las malas compañías corrompen las buenas costumbres." Vuelvan a su sano juicio, como conviene, y dejen de pecar. En efecto, hay algunos de ustedes que no tienen conocimiento de Dios; para vergüenza de ustedes lo digo. Tal vez alguien pregunte: "¿Cómo resucitarán los muertos? ¿Con qué clase de cuerpo vendrán?" ¡Qué tontería! Lo que tú siembras no cobra vida a menos que muera. No plantas el cuerpo que luego ha de nacer sino que siembras una simple semilla de trigo o de otro grano. Pero Dios le da el cuerpo que quiso darle, y a cada clase de semilla le da un cuerpo propio. No todos los cuerpos son iguales: hay cuerpos humanos; también los hay de animales terrestres, de aves y de peces. Así mismo hay cuerpos celestes y cuerpos terrestres; pero el esplendor de los cuerpos celestes es uno, y el de los cuerpos terrestres es otro. Uno es el esplendor del sol, otro el de la luna y otro el de las estrellas. Cada estrella tiene su propio brillo. Así sucederá también con la resurrección de los muertos. Lo que se siembra en corrupción, resucita en incorrupción; lo que se siembra en oprobio, resucita en gloria; lo que se siembra en debilidad, resucita en poder; se siembra un cuerpo natural, resucita un cuerpo espiritual. Si hay un cuerpo natural, también hay un cuerpo espiritual. Así está escrito: "El primer hombre, Adán, fue hecho un ser viviente"; el último Adán, un Espíritu que da vida. No vino primero lo espiritual sino lo natural, y después lo espiritual. El primer hombre era del polvo de la tierra; el segundo hombre, del cielo. Como es aquel hombre terrenal, así son también los de la tierra; y como es el celestial, así son también los del cielo. Y así como hemos llevado la imagen de aquel hombre terrenal, llevaremos también la imagen del celestial. Les declaro, hermanos, que el cuerpo mortal no puede heredar el reino de Dios, ni lo corruptible puede heredar lo incorruptible. Fíjense bien en el misterio que les voy a revelar: No todos moriremos, pero todos seremos transformados, en un instante, en un abrir y cerrar de ojos, al toque final de la trompeta. Pues sonará la trompeta y los muertos resucitarán con un cuerpo incorruptible, y nosotros seremos transformados. Porque lo corruptible tiene que vestirse de lo incorruptible, y lo mortal, de inmortalidad. Cuando lo corruptible se vista de lo incorruptible, y lo mortal, de inmortalidad, entonces se cumplirá lo que está escrito: "La muerte ha sido devorada por la victoria." "¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón?" El aguijón de la muerte es el pecado, y el poder del pecado es la ley. ¡Pero gracias a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo!

Por eso nuestro Catecismo dice que los creyentes se levantarán en gloria en aquel día; pero añade que serán públicamente reconocidos como creyentes en Cristo, y por los méritos de El serán absueltos de sus antiguas culpas en el día del juicio que se hará sobre toda cosa, buena o mala. Por esta razón el creyente nada tiene qué temer de ese gran día, en tanto que el incrédulo verá entonces cuán tremendas serán las consecuencias de su rebeldía, desobediencia y soberbia. (1 Tes. 1:7~10; Luc. 12:8; Ecles. 12:13. 14; Mat. 25:31~46).

Es oportuno recordar que la absolución que el creyente en Cristo recibirá en el día del juicio, será sólo porque Cristo pagó su deuda de pecado en la cruz; por eso sólo aquellos que hayan depositado por completo su fe 'en El, tendrán derecho a la absolución. (Rom. 3:20~ 26; 1 Pedro I: 1~9)

Absuelto por completo el creyente, restablecido a la imagen de Dios, santificado perfectamente, sin más peligro de pecar, entrará a la perfecta bienaventuranza, para gozar de Dios sin límites y por toda la eternidad. Se convertirá entonces en una absoluta realidad, la esperanza que el creyente alentó durante su penosa peregrinación sobre la tierra; y en aquel lugar, preparado para él desde antes de la fundación del mundo, donde no habrá dolor, tristeza ni apuros de ninguna clase, gozará... gozará sin fatigarse jamás, de la gloria de su Dios y Padre, contemplando asimismo la gloria del bendito Salvador. (Job 19:25~27; Apoc. 21:23~27). El infinito gozo de estar con Dios hará a los creyentes no tener otra ocupación, que alabarlo y bendecirlo uniendo su voz al concierto formado por los ángeles, arcángeles, serafines, querubines y redimidos, que en cantidad imposible de contar, entonarán el cántico más hermoso que es posible imaginar. (Apoc. 7:9~12; 5:1~14). Esta es tu parte, amado hermano, en la gloria de tu Señor. (Apoc. 2:10).

CAPITULO 10: LO QUE DIOS EXIGE DE SUS CRIATURAS

39. *¿Cuál es el deber que Dios exige al hombre?*

R.-El deber que Dios exige al hombre, es la obediencia a su voluntad revelada. Miq. 6:8; Luc. 10:28.

Cuando estudiamos la pregunta tercera de nuestro Catecismo, encontramos que: "Lo que principalmente enseñan las Escrituras es lo que el hombre ha de 'creer respecto, a Dios, y los deberes que Dios impone al hombre".

Hasta la pregunta número 38, hemos hecho un breve estudio en relación con lo que "hemos de creer respecto a Dios"; ahora entramos a estudiar cuáles son los deberes que Dios nos impone. La contestación del catecismo es muy sencilla; pero encierra muchas cosas que veremos poco a poco.

Todos nuestros deberes están encerrados en una sola palabra: obediencia. Nadie puede obedecer sino aquello que se le ha ordenado; y por esto Dios hace conocer su voluntad por medio de su Santa Palabra, que ha revelado a todos los hombres por conducto de otros hombres, justos, obedientes al Señor, a quienes el Espíritu Santo reveló personalmente la voluntad del Padre, a fin de que nadie pueda alegar ignorancia. De consiguiente, cada hombre será personalmente responsable de aquello que no hizo, pero que supo oportunamente que debía hacer. Así, los que tienen menor conocimiento de la voluntad de Dios, serán menos responsables; y de idéntica manera, los que más la conocen, serán más responsables, pues nuestro Dios es justo en todo. (Rom. 2:11~16; Ezeq. 18:4).

En todo tiempo Dios ha exigido de sus criaturas la obediencia, porque tiene pleno derecho a ello y porque al exigir obediencia, lo hace para el propio bien de ellas. (Deut. 10:12. 13; 29:39; 1 Sam. 15:22; Miq. 6:8; Santg. 2: 10-12). Fue la desobediencia la causa de la caída de Adán. (Gen. 2:16. 17; 3:17~19); fue un estorbo muy grande para la completa felicidad de Moisés y Aarón. (Núm. 20:8~12); fue causa de que Dios se apartara de Saúl, (1 Sam. 15:2. 3. 13~23); y como estos ejemplos, se encuentran otros muchos en la Santa Escritura. Cuando Dios impone la obediencia a sus mandatos, lo hace para la felicidad de sus criaturas.

Pensemos ahora, qué clase de obediencia es la que el verdadero cristiano debe prestar a su Dios. Hay tres clases de obediencia, o mejor dicho, tres diversas maneras de obedecer. Una, es la obediencia por interés; otra, la obediencia por temor; y una tercera, la obediencia por amor.

Obediencia por interés es aquella semejante a la que un jornalero presta al patrón que lo ocupa; le obedece solamente porque le conviene; si no lo hace, no recibirá la paga convenida. No siente miedo al patrón, pero tampoco siente amor hacia él; el interés es lo único que lo compromete a obedecer.

Obediencia por temor es aquella semejante a la que se ve obligado a prestar el infeliz esclavo que si no obedece, es castigado duramente por su amo, y por consiguiente, sólo obedece por temor al castigo.

Obediencia por amor es semejante a la que suele prestar un hijo muy cariñoso, que siente verdadero agrado en hacer la voluntad de sus padres porque los quiere muchísimo.

Así, amado hermano, muchos cristianos están dispuestos a obedecer a Dios sólo porque saben que si obedecen, tendrán premio en el Cielo; otros obedecen sólo por el miedo de ir al Infierno. Pero ni una ni otra manera de obedecer es la que nuestro Dios desea y espera de sus hijos. Si somos sus hijos, lo natural es que nuestra obediencia sea no sólo voluntaria y gozosa, sino impulsada por nuestro grande amor a nuestro Padre, que tantas pruebas ha dado de su infinito amor, como lo hemos estudiado antes. (1 Pedro 1:2, 4, 14~16).

Finalmente, si lo que debemos obedecer, se encuentra en las Santas Escrituras, con cuánto interés, amor, buena voluntad, debe el Santo Libro ser escudriñado, según el claro mandato de nuestro Dios. Deut. 6:4~9; Salmo 19:7~11).

40. ¿Cuál fue la primera regla que Dios reveló al hombre como guía de obediencia?

R.-La primera regla que Dios reveló al hombre como guía de obediencia, fue la "ley moral". Rom. 2: 14, 15.

Acabamos de estudiar que la obediencia que el hombre debe a Dios, se encuentra claramente indicada en las Santas Escrituras, pero muchísimos vivieron antes de que la Escritura estuviese a su alcance y muchos han vivido y aún viven ahora, sin conocer la Palabra de Dios. ¿Todos ellos habrán quedado en ignorancia acerca de la voluntad de Dios, para obedecerla? ¡No, ciertamente! En la propia naturaleza de todos los hombres de todas las edades, de todas las naciones y razas de la tierra. Dios ha puesto lo que nuestro Catecismo llama: la ley moral.

Muy adentro de cada hombre, en las profundidades de su ser, en lo más escondido de su corazón, Dios habla quieta mente por medio de la conciencia, que no es otra cosa que 1 voz de Dios, que dice lo que es bueno y lo que es malo, La conciencia es, pues, la ley moral que como regla de obediencia, ha Dios entregado a todos los hombres sin faltar ni uno solo. (Génesis 1: 27; Ecles. 7:29; Ro. 2:14~16).

Cuando los hombres aun sin conocer la Palabra de Dios, atienden y obedecen la voz de su conciencia, no están haciendo otra cosa que obedecer a Dios; cuando rebeldes a la voz de su conciencia, hacen lo que ella les dice que es malo, están caprichosamente desobedeciendo a Dios. No lo olvides, caro hermano, tu conciencia es la voz de Dios que te sirve de primera regla para conocer su santa voluntad. ¡Atiende a la voz de tu conciencia y de este modo harás la voluntad de tu Dios! Procura esta tu conciencia, ya que has tenido la sin par dicha de conocer la Palabra de Dios, esté siempre iluminada por ella y así nunca equivocará el camino de la obediencia, en el cual encontrarás permanente bendición de tu Padre Celestial.

41. *¿En qué se halla comprometida sumariamente la ley moral?*

R.-La ley moral se halla comprendida sumariamente en los diez mandamientos. Deut. 10:4; Mateo 19: 17.

Además de haber Dios escrito en el corazón de cada una de sus criaturas humanas la ley moral o como hemos visto ya, las dotó de conciencia capaz de distinguir entre el bien y el mal; para que mejor conocieran su voluntad, entregó escrita de su propia mano la misma ley moral, en una forma clarísima, sencilla y compendiada, que todos pudieran fácilmente comprender y que les sirviese de regla fija para su conducta, que así tendrá que ser del completo agrado de Dios. (Éxodo 24:12; 31:18; Deut. 5:22; 10:1-5).

Esta ley moral ya no sólo escrita en el corazón de los hombres, sino hablada de viva voz de Dios y escrita sobre piedra con su propia mano es la que conocemos con el significativo nombre de los Diez Mandamientos. Su texto lo encontramos en Éxodo 20: 1-17 y en Deut. 5:6-21; estos mandamientos fueron terminantemente ratificados por nuestro Señor Jesucristo como vemos en Mateo 19:17-19. Asimismo hizo El una explicación muy diáfana cuando habló en su Sermón del Monte. (Mat. caps. 5 al 7).

De esta ley moral ya escrita, brotó por mandato de Dios y como una reglamentación apropiada para su tiempo dada al pueblo de Israel por Moisés, una elaborada ley ceremonial, que vino a llenar una necesidad urgente de aquellos hombres en aquellos tiempos. En los tiempos presentes, la ley moral conservando a través de los tiempos toda su fuerza y oportunidad, es obligatoria a todos los hombres. La ley ceremonial, pasada su fuerza y oportunidad, no es ya obligatoria, porque Cristo fue la terminación de ella.

42. *¿Cuál es el resumen de los diez mandamientos?*

R.-El resumen de los diez mandamientos es: Amar al Señor nuestro Dios de todo nuestro corazón, de toda nuestra alma, de todas nuestras fuerzas y de todo nuestro entendimiento; y a nuestro prójimo como a nosotros mismos.

Mateo 22:37-40.

Encontramos ahora que todos los preceptos de la ley moral o sean los Diez mandamientos, pueden todavía reducirse para producir lo que podríamos llamar el jugo de la voluntad d Dios. Notemos que nuestro Señor Jesucristo enfatizó fuertemente este resumen. (Mateo 22:35-39). Es ver ad que las palabras por El usadas ya existían en el agrado Libro; pero fue El quien les concedió la autoridad de ser el resumen de toda la ley. En Deut. 6, encontramos el mandato de amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma, con todo el poder en (Lev. 19:9-18), después de dar una amplia explicación de cómo debemos tratar a nuestros prójimos, se dice: .. Amarás a tu prójimo como a ti mismo"; como para indicar que lo mismo cuando se trata de nuestras relaciones con Dios, que cuando se trata de nuestras relaciones con los hombres, el amor debe ser lo que nos impulse a cumplir nuestros deberes. (Romanos 13:10). La importancia del amor como fuerza espiritual que/nos comprometa a obrar siempre según la voluntad de Dios, fue motivo para que el Apóstol Pablo, escribiendo a los Corintios, escribiera una de las más hermosas páginas contenidas en el Santo Libro. (1 Cor. Cáp. 13).

La primera parte de este resumen tiene qué ver con Dios, y es el jugo de toda la enseñanza contenida en los cuatro primeros mandamientos. Existen razones poderosísimas para que Dios ocupe el primer lugar en los afectos de sus criaturas. No es nuestra intención presentar estas razones ahora, porque todo cristiano las conoce y valoriza; pero sí es llamar la atención a que el amor hacia Dios, debe ser un amor verdadero, no sólo de labios; un amor completo en el cual tomen participación todas las facultades del hombre; todo su ser material, todo su ser intelectual, todo su ser espiritual.

Esto tendrá que producir una obediencia perfecta, voluntaria y gozosa, de la cual Dios se agrada en gran manera. Los cuatro primeros mandamientos entonces, deben ser obedecidos no por fuerza, no por interés, no por miedo, sino por amor a nuestro Dios. Este amor producirá en el alma de los hombres, una permanente buena voluntad' hacia Dios, y les comprometerá a rendirle un culto verdadero no sólo de labios, pues tal culto nunca merecerá el agrado ni la aprobación de Dios. (Isaías 29: 13)

La segunda parte de este resumen tiene qué ver con nuestros prójimos, y es el jugo de los seis últimos mandamientos. Nuevamente vemos que es el amor el que ha de impulsarnos a cumplir la segunda parte de la ley moral que Dios nos ha entregado para obedecerla. Amar al prójimo como a sí mismo, es lo que Santiago llama la ley real; y Pablo el gran misionero, a ejemplo de su Maestro Jesucristo, asegura que la ley en esa sola palabra se cumple. (Sant. 2:8; Gál. 5:14). Los seis últimos mandamientos establecen con claridad cuál ha de ser la manera de tratar a los hombres todos; principiando por los más cercanos como lo son nuestros padres; pero el resumen de estos seis mandamientos nos revela como el secreto para cumplidos, el amor al prójimo ejercitado exactamente en la misma forma como lo ejercitamos para con nosotros mismos. En verdad, sólo el amor a nuestro prójimo, nos puede hacer fácil el

cumplimiento de esta importante parte de la ley moral dada por Dios a sus criaturas, y ese amor es la única prueba de nuestro amor a Dios. (1 Juan 4:20).

43. ¿Cuál es el prefacio de los diez mandamientos?

R.-El prefacio de los diez mandamientos es: "Yo soy Jehová tu Dios que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de siervos". Éxodo 20:2.

44. ¿Qué nos enseña el prefacio de los diez mandamientos?

R.- El prefacio de los diez mandamientos nos enseña, que siendo Dios el Señor y nuestro Dios y Redentor, estamos, por tanto, obligados a guardar todos sus mandamientos. Deut. 11:1; 1 Pedro 1:17~19.

Toda ley tiene una parte introductoria o prefacio, en la cual se indica quién es la autoridad que la ordena. Esto es necesario, porque la fuerza de una ley radica en la mayor o menor autoridad de quien la da. También sirve el prefacio para decir cuáles son las razones que se han tenido en cuenta para promulgar tal ley. Así, la ley moral resumida en los diez mandamientos, tiene un prefacio que nos explica quién es el autor y cuál es el motivo en que descansa su autoridad para darla a los hombres.

El autor de estas leyes Jehová, el solo Dios vivo y verdadero, que existe por sí mismo desde la eternidad, que ha creado todo cuanto existe visible e invisible, y que continúa en el ejercicio de su amor y poder soberanos, cuidando providencialmente de sus criaturas, tal como lo hemos estudiado ya en algún detalle. (Éxodo 3:13, 14; Salmo 48:14). Su autoridad para dictar leyes a sus criaturas está perfectamente fundada, por ser su Creador, su Redentor y su Conservador; de consiguiente, ni una de sus criaturas puede sin incurrir en grave delito, rechazar sus leyes encerradas en los diez mandamientos. (Hechos 17:24~28; Isaías 63:16). Pero hay algo más: el autor de esta leyes el Señor y Dios personal de cada una de sus criaturas; por consiguiente, su ley encerrada en los diez mandamientos constituye una ley personal, porque las relaciones de cada criatura con su Dios, tienen que ser absolutamente personales. Esto nos lleva a pensar en la responsabilidad personal de la cual con muchísima frecuencia queremos y nos parece fácil escapar... ¡pero no es así! Esta ley está dada para ti tan ciertamente como si no existiera más criatura que tú... (Rom. 14:11. 12; Ezeq. 18:4).

Algo que no está contenido en el prefacio, pero que nos es permitido consultar para mejor comprender cuán grande es la autoridad del autor de esta ley y lo solemne que fue su promulgación, lo encontramos en el relato bíblico en: Éxodo 19: 16~ 19; 20: 18~20. Las autoridades humanas se rodean de tropas y promulgan las leyes con toda solemnidad; la autoridad divina lo hizo en forma todavía más solemne y elocuente. Jamás ley alguna ha sido promulgada con mayor solemnidad... de consiguiente, ninguna ley puede tener tanta fuerza

como la que está encerrada en los diez mandamientos.

Dios, en el prefacio a su santa ley, hace notar a su pueblo como la razón fundamental para exigir obediencia: "te saqué de la tierra de Egipto, de casa de siervos". Es decir, me estás profundamente obligado por el gran beneficio de haber te libertado, y para que vivas feliz gozando de esta libertad, aquí está esta ley que quiero que guardes., Y ahora, cristiano, alma redimida de la esclavitud de Satanás. ¿Estarás tú menos obligado que el pueblo israelita?.. ¿No es Satanás un tirano mil veces más cruel que Faraón?.. ¿No te tenía sujeto a su voluntad para causarte el peor daño que es posible imaginar: la perdición de tu alma?.. De esta esclavitud te libertó tu Dios, por la mediación y muerte expiatoria de Jesucristo tu Salvador. Por esto, amado hermano, es tu santo deber recibir con agrado y obedecer de buena voluntad esta ley tan hermosa. Hazlo y encontrarás permanente bendición.

CAPITULO 11: LOS DEBERES DEL HOMBRE PARA CON DIOS

45. *¿Cuál es el primer mandamiento?*

R.-El primer mandamiento es: No tendrás dioses ajenos delante de mí". Éxodo 20:3.

46. *¿Qué se ordena en el primer mandamiento?*

R.-El primer mandamiento nos ordena que conozcamos y confesemos a Dios como nuestro único y verdadero Dios, y que en consecuencia, le adoremos y le glorifiquemos. 1 Crón. 28:9; Deut. 26:17; Sal. 95:6. 7; Mateo 4:10.

Entramos ahora en el estudio detallado de todos y cada uno de los diez mandamientos de la Ley de Dios. No olvidemos que los primeros cuatro contienen la voluntad de Dios en cuanto a nuestras relaciones con El, y los últimos seis, su voluntad en cuanto a nuestras relaciones con nuestros prójimos.

El primer mandamiento es quizá el más importante de todos, porque nos lleva al principio fundamental de una vida de obediencia; de una vida de obediencia que recibirá abundantes bendiciones. La falta de temor de Dios, es el origen de todo lo malo; porque quien no teme a su Creador, menos temerá a sus criaturas. Es clarísimo que si no adoramos ni amamos al Dios verdadero, no podemos guardar sinceramente sus mandamientos que a El se refieren; y sin su bendición no podremos tampoco guardar los mandamientos que se relacionan con nuestros semejantes.

Es un deber pero también un privilegio que no debemos despreciar, el de conocer cada día más a nuestro Padre y Redentor. El más grande anhelo de un padre ha de ser que su hijo conozca a Dios. (1 Crón. 28:9) y es necesario no olvidar que sólo en la Santa Escritura es en donde podemos conocerlo. Pero no basta sólo conocerlo; es, además, necesario confesado y esto, no sólo de palabra, sino mayormente con una vida digna de hijos suyos. Es tristísimo la condición de aquellos que conociéndolo, no le rinden el culto que merece; por eso nosotros debemos, como consecuencia del conocimiento que de El tenemos, adorarlo y glorificarlo con todo nuestro corazón. (Romanos 1:21, 22~32; Salmo 95:6. 7).

Adorar a Dios es reconocerlo como el dueño de nuestra vida y el objeto supremo de nuestra estimación. Respeto, deseos y gozo. Es pensar en El más que en ninguna persona de nuestro afecto, más que en nuestros intereses, más que en nosotros mismos; porque le hayamos dado el primer lugar en nuestro corazón.

Glorificarlo es dar a El toda gloria, todo honor, especialmente viviendo una vida recta y santa que le sea agradable y que produzca en el ánimo de los que nos observan el deseo de vivir ellos también así. (Mateo 5:16; Salmo 86:12).

La vida de nuestro Señor Jesucristo sobre la tierra, fue una permanente adoración y glorificación de su Padre Celestial, que nosotros debemos imitar. En numerosos actos de su vida le vemos dando a Dios la honra y la gloria que sólo El merece; y cuando Satanás puso delante la tentación, El valientemente la resistió. (Mateo 4:10).

No olvidemos que esta adoración ha de ser espontánea y no por fuerza; brotada desde lo profundo del corazón, a fin de no hacernos reos del pecado de falsedad, que merece la dura reprensión de Dios. (Isaías 29:13). Quiera el Señor encender en vuestros corazones un gran amor para El, que os comprometa a buscarlo y a rendirle sincero culto a que sólo El tiene derecho.

47. ¿Qué se prohíbe en el primer mandamiento?

R.-El primer mandamiento nos prohíbe que neguemos a Dios o que dejemos de adorarle y glorificarle como el verdadero Dios y el nuestro; o que rindamos a ningún otro ser la adoración y gloria que a él sólo son debidas. Salmo 14: 1; Rom. 1: 20, 21; Salmo 81: 11; Rom. 1:25.

48. ¿Qué cosa especial se nos enseña con estas palabras "delante de mí", contenidas en el primer mandamiento?

R.-En estas palabras, "delante de mí", contenidas en el primer mandamiento, se nos enseña que Dios, que todo lo ve, se percibe del pecado de rendir culto a otro cualquiera y se ofende de ello. Salmo 139: 1 ~3; Deut. 30:17, 18.

Todo mandamiento tiene dos aspectos: lo que ordena que debemos hacer, y lo que no nos es permitido hacer, es decir, lo que nos está prohibido. Ya hemos estudiado lo que el primer mandamiento nos ordena hacer, y ahora estudiamos lo que nos prohíbe. Parecería no ser necesaria esta prohibición, porque que estos afectos ocupen el lugar que corresponde a Dios. (Filip. 3:18, 19). Finalmente también se quebranta teniendo contacto con prácticas espiritistas, que están expresamente prohibidas por Dios. (Deut. 18: 10-14). Todo lo que tiende a quebrantar este mandamiento nos está prohibido, y es seguro que el Señor exigirá estrecha cuenta a todo aquel que sabiendo la verdad, continúe todavía desobedeciendo este mandamiento. El pecado de tener dioses ajenos delante de Dios, no se puede esconder a su vista, porque El todo lo ve. (Salmo 139: 1 - 12). Cualquiera que desobedeciere, no podrá escapar al castigo, porque Dios mismo así lo ha dicho en su Palabra. (Deut. 30:15. 20). Querido hermano, hay preciosa bendición para ti si de buena voluntad procuras obedecer, amar, adorar y glorificar a tu Dios.

49. *¿Qué se prohíbe en el segundo mandamiento?*

R.-El segundo mandamiento es: "No te harás imagen, ni ninguna semejanza de cosa que esté arriba en el cielo, ni abajo de la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra; no te inclinarás a ellas, ni las honrarás, porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos, sobre los terceros y sobre los cuartos, a los que me aborrecen, y que hago misericordia en millares a los que me aman, y guardan mis mandamientos". Éxodo 20:4~6.

50. *¿Qué se ordena en el segundo mandamiento?*

R.-En el segundo mandamiento se ordena que recibamos, observemos y guardemos puros y completos, todos los actos de culto y todas las leyes que Dios ha establecido en su palabra, Deut. 12:32; Mat. 28:20,

51. *¿Qué se prohíbe en el segundo mandamiento?*

R.-El segundo mandamiento prohíbe que rindamos culto a Dios por medio de imágenes o por cualquier otro medio que no esté autorizado por su palabra. Romanos 1:22, 23; Col. 2:18.

52. *¿Cuáles son las razones determinantes del segundo mandamiento?*

R.-Las razones determinantes del segundo mandamiento, son: la soberanía y dominio de Dios sobre nosotros, y el celo que él tiene por su propio culto. Sal. 45:11; 100:3; Éxodo 34:14; 1 Cor. 10:22.

Todo lo que nuestro Catecismo enseña en relación con el segundo mandamiento, contenido en las cuatro preguntas y contestaciones anteriores, está de tal manera relacionado, que no es fácil, casi imposible, hacer una correcta explicación de cada una por separado; por esto lo haremos en conjunto. El estudio resultará algo largo, pero puede hacerse en partes.

El segundo mandamiento viene a ser algo como una extensión del primero, y de consiguiente está íntimamente ligada con él. No podría existir el segundo mandamiento sin el primero; ni éste sin aquél. Por el primero hemos tenido conocimiento de que sólo a Dios se debe adorar; en el segundo se nos enseña cómo se le debe adorar.

A primera vista parece que este mandamiento, sólo tiene qué ver con el culto a las imágenes que está claramente prohibido; pero nuestro Catecismo nos dice con razón, que en este mandamiento se, nos ordena recibir, observar y guardar puros y completos todos los actos de culto y también todas las leyes que Dios ha establecido por su Palabra. Esto nos hace pensar que en verdad, no nos

está permitido adorar a Dios según nuestro capricho o preferencias; .ni tampoco escoger a nuestro gusto las leyes de Dios que nos proponemos obedecer: sino que todo lo que Dios ha ordenado en su Palabra, así como la legítima manera de rendirle culto, es obligatorio para cada uno de sus hijos. (Deut. 12:28, 32; Mateo 28:20). Los mandamientos santos de nuestro Dios, pueden ser para nosotros una bendición o una maldición, según nuestra disposición hacia ellos; siendo lo más notable, que lo mismo la bendición que la maldición, pasando por nosotros, han de alcanzar a nuestros descendientes hasta la cuarta generación. (Deut. 11:26~28; Éxodo 20:5. 6).

Pensemos ahora, cómo ha de adorarse a Dios. Nuestro amado Salvador es el maestro que nunca se equivoca, y El nos enseñó que a Dios ha de adorarse en espíritu y en verdad. (Juan 4::23, 24:), y ningún hombre tiene autoridad para cambiar esta forma de culto. Conviene recordar lo que nos enseñó la pregunta número 4: "Dios es espíritu". De consiguiente, el culto que le rindamos ha de ser netamente espiritual, y El no aceptará ningún otro. Está entonces completamente de acuerdo con la Palabra de Dios nuestro Catecismo, cuando nos enseña que este mandamiento prohíbe que rindamos culto a Dios por medio de imágenes o por cualquier otro medio que no esté autorizado por su Palabra. (Romanos 1:21 ~23).

El pueblo de Dios, cansado de esperar a Moisés cuando subió al monte para recibir estos mandamientos, creyó conveniente hacerse una imagen de Dios, en forma de un becerro de oro; pero no siendo esta clase de culto del agrado de Dios, los castigó fuertemente por su pecado. (Salmo 116; 19~23; Éxodo 32:1~35). Muchos años más tarde, Jeroboam que se hizo rey de una gran parte del pueblo de Dios, en la región norte del país, para evitar que sus súbditos llegasen hasta Jerusalén para adorar a Dios, se atrevió como Aarón a hacer lo que él pensó representaría a Dios; pero tampoco en esta vez el Señor permitió tal error. (1 Reyes 12; 26~33; 13: 1~6)

¿Lo que Dios no permitió en los tiempos pasados, lo permitirá ahora? ¿Será legítimo que ahora los hombres rindan culto a Dios por medio de una imagen más o menos hermosa que pretende representado? ¿Será legítimo rendir culto a Jesucristo nuestro Salvador por medio de imágenes de El, representándolo en el momento de su crucifixión? ¿Será legítimo rendir culto a una imagen de la cruz en que El pagó la deuda de nuestros pecados? ¡No! ¡Mil veces no! ¡Esto es abominable delante de Dios y de Jesucristo nuestro Salvador! Nuestro culto ha de ser exclusivamente en "espíritu y en verdad".

Después de lo ya estudiado, cabe preguntar: Si sólo a Dios ha de adorarse, y esto en espíritu y en verdad, y sin imagen de ninguna especie, ¿será legítimo hacerse imágenes de otros seres o cosas, y rendirles culto? La contestación brota de manera natural: ¡No! El segundo mandamiento es perfectamente claro en esto y nos dice:

"No te harás imagen ni ninguna semejanza de lo que está arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra". Los hombres no temerosos de Dios, han en todo tiempo, impulsados por Satanás, creído en

dioses falsos de los cuales se han hecho imágenes; a veces hermosas, a veces de lo más horrible que se puede imaginar. En ocasiones han también adorado animales o sus imágenes, tales como el mono, el elefante y el buey. En otras han adorado al sol, la luna y las estrellas. En otras, a los diversos elementos de la naturaleza como el fuego, el aire, el agua; y se han hecho imágenes caprichosas de ellos para adoradas. Cuánta violación del santo mandamiento de Dios.

El adorar torpemente falsos dioses, así como sus imágenes, fue una terrible tentación para el pueblo israelita, y causa de muchos males que Dios les envió en castigo por su desobediencia. Eran innumerables estos falsos dioses; en la Palabra de Dios encontramos los nombres de algunos de ellos. (Jueces 2:11~15; 1 Reyes 11:4~13). Pero Dios siempre levantó servidores suyos fieles, que destruyesen esta idolatría. (Jueces 6:24~31; 1 Sam. 7:3.4; 1 Reyes 18:17~40; 2 Reyes 23:1~15).

En los tiempos apostólicos, la idolatría reinaba en todo su poderío; y estos siervos de Dios tuvieron que enfrentarse decididamente contra ella. Idólatras de aquel tiempo creyeron ver en Pablo y Bernabé a dos de sus falsos dioses encarnados y pretendieron rendirles culto, (Hechos 14:11~17); en cambio en Efeso los adoradores de Diana levantaron cruel persecución contra el mismo Pablo. (Hechos 19:23~40) y el mismo Pablo, tuvo la oportunidad de hablar del Dios único, vivo y verdadero en el centro de la idolatría que era Atenas. (Hechos 17:15-31).

No sólo en el segundo mandamiento, sino en numerosas lugares de la Santa Escritura, encontramos la misma prohibición de hacer imágenes, honradas, inclinarse delante de ellas y adoradas, porque la idolatría constituye una gran abominación delante de Dios. (Deut 7: 25; 16:22; Isaías 4:18. 19; Ezeq. 23:37~39; 20:7. 8).

He aquí una pequeña lista de algunos de los falsos dioses que se mencionan en la Escritura:

Succethbenoth, Nergal, Asima. Nibhaz, Tharthac, Adramelech, Anamelech. (1 Reyes 17:27-31); Baal y Astarot, (Jueces 2: 13); Chemos y Moloc. (1 Reyes 11:33); Dagón. (Jueces 16:23); Bel y Merodac. (Jer. 50:2); Nisroch, (2 Reyes 19:37); Chiún. (Amós 5:26); Rimmon, (2 Reyes 5: 18); Tammuz. (Ezeq. 8:14); Júpiter y Mercurio, (Hechos 14:12); Diana. (Hechos 19:27. 28); Reina del cielo, probablemente la luna, (Jer. 7:16-20).

A esta lista se podría agregar otra interminable de los falsos dioses adorados en diversas épocas y lugares por los hombres, tales como: Brahma. Crishna. Vishnú. Osiris, Isis, Amida. Gemao. Daiboth. Givón, Kama. Topan, Armuzd. Arimán, Mithra. Aban, Aglibolus, Mammón. Hobal, Lat, Júpiter. Saturno. Neptuno, Plutón, Ceres, Minerva. Huitxilopochtli. Tláloc. Kukulcán, etc., etc. En esta lista hemos incluido falsos dioses que siempre fueron representados por imágenes, tomados de las mitologías hindú, egipcia, japonesa, persa, Siria, árabe, griega, romana, azteca y maya. ¡Cuánta abominación derramada por el

mundo en la santa presencia de Dios!

¿No podríamos todavía agregar otra interminable lista de falsos dioses e imágenes despreciables delante de nuestro Dios que en abierta violación de su santa ley, les adoran en nuestro tiempo con el nombre de santos? Notemos que el mandamiento ordena no se haga imagen de lo que está arriba en el cielo. Es muy probable que muchos de los llamados santos efectivamente estén con Dios en el cielo por causa de su fe verdadera en la sublime persona de Cristo; pero, ¿qué dice la Escritura? ¿Podemos legítimamente hacernos imagen suya para rendirle culto? ¡No! Tan abominables como fueron delante de Dios las imágenes de Baal, Moloc, Júpiter, Huitzilopochtli o Kukulcán, así son también abominables las que se hacen en estos tiempos tratando de representar a cristianos fieles que ya están con su Señor en gloria. Leamos cuidadosamente los siguientes pasajes: Deut. 30:10~20; Salmo 115:1~8; Isaías 44:9~22; Jer. 10:1~15.

Terminaremos considerando que nuestro Dios tiene razones muy poderosas para exigir de nosotros exacta obediencia a este mandamiento como a todos los demás. Estas razones son dos: la soberanía y dominio que tiene naturalmente sobre nosotros, y el celo que tiene por su propio culto. En relación con la primera razón, no podemos menos que reconocer que siendo El nuestro Creador y Conservador, y nosotros simplemente insignificantes criaturas en su santísima presencia tiene El absoluta autoridad y pleno dominio sobre nosotros y, de consiguiente, el derecho que nadie le puede disputar de darnos sus mandamientos para que los obedezcamos. (Salmo 100:3; Job 39:34~38). En relación con la segunda razón, vemos que es muy natural que siendo El el solo Dios verdadero, tiene plena justicia en ser celoso del culto que solamente El merece. (1 Cor. 10: 22; Éxodo 34:12~17) ¿Cuál será tu actitud, querido hermano, después de un estudio tan interesante?

53. ¿Cuál es el tercer mandamiento?

R.- El tercer mandamiento es: "No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano", Éxodo 20:7.

54. ¿Qué se exige en el tercer mandamiento?

R.- El tercer mandamiento exige el usar santa y reverentemente de los nombres, de los títulos, los atributos, las ordenanzas, la Palabra y las obras de Dios. Sal. 29:2; Rev. 15:3. 4; Ecles. 5:1; Sal. 138:2; 104:24.

55. ¿Qué prohíbe el tercer mandamiento?

R.-El tercer mandamiento prohíbe toda profanación o abuso de cualquier cosa

por la cual Dios se da a conocer. Luc. 19:12; Mat. 5:34, 35.

56. ¿Cuál es la razón determinante del tercer mandamiento?

R.-La razón determinante del tercer mandamiento es que por más que eviten los infractores de este mandamiento el castigo humano, el Señor nuestro Dios no les dejará escapar de su justo juicio. Deut. 28:59.

Pasamos ahora al estudio del tercer mandamiento, que nos enseña nuestra obligación de tener en alta reverencia a Dios y a todo lo que con El tiene alguna relación. No es suficiente que en obediencia al primer mandamiento adoremos sólo a Dios. ni que de acuerdo con el segundo le rindamos un culto netamente espiritual y que no practiquemos la adoración a imágenes de ninguna clase; es además indispensable que nuestra comunión con Dios y nuestra relación con todo lo que con El tiene qué ver, sea mantenida en un espíritu de absoluta reverencia. El mandamiento tercero hace un resumen y dice: "No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano"; pero corresponde a nosotros estudiar todo, lo que tal resumen significa.

Por regla general, está en la conciencia de todo creyente, que la reverencia hacia Dios y todo lo que con El se relaciona ha de ser observada estrictamente en su Casa de Oración, en su Santo Templo, tal como su Palabra lo exige, (Hab. 2:20); porque es el lugar especial de la adoración. (Salmo 29: 1. 2). Claro es entonces, que cualquier acto que directa o indirectamente contribuya a romper esta reverencia, será una violación del tercer mandamiento, equivalente a haber tomado el nombre de Dios en vano.

Al Santo Templo de Dios es necesario llegar con espíritu de humillación. (Salmo 138:2): con espíritu de positiva atención, (Ec1es. 5:1); y con respeto muy profundo y solemne, semejante al que tuvo que manifestar Moisés en el monte santo, (Éxodo 3:1~5): teniendo presente que el culto que se va a tributar a Dios, debe ser semejante al que se le tributa en el cielo. (Apoc. 15:2-4). Se viola entonces el tercer mandamiento, cuando se llega a la Casa de Dios sin llenar las condiciones expresadas, y también cuando estando ya en el templo, se canta sin entendimiento volviendo la cara a todos lados, sin tomar sentido al canto de adoración que se levanta; se viola asimismo por no entrar espontáneamente en el espíritu de oración, por no poner la debida atención cuando la Santa Palabra de Dios está siendo leída o explicada; por mantener en la mente pensamientos mundanos, impuros, que no están de acuerdo con lo solemne de la ocasión. Se quebranta igualmente este mandamiento por conversar, reír, entrar o salir haciendo demasiado ruido, y de otras varias maneras que la conciencia de un verdadero cristiano puede con facilidad hacerle comprender. Quienes incurren en cualquiera de estas violaciones olvidan que el Señor está presente y lo que es peor, que El no está dispuesto a permitir esta falta de reverencia a su santo y bendito nombre y castigará sin remedio a quienes no tengan en la debida estima, temor y reverencia este nombre que es alabado en el cielo con toda perfección. (Deut. 28:58~61; Apoc. 7:9~12).

Pero, el sacrosanto nombre de nuestro Dios, debe ser respetado no solamente en su Casa de Oración y en ocasión del culto que se le rinde; sino en cualquier lugar, tiempo y circunstancia. Si solamente mostramos respeto a Dios en su Templo y no en todos los actos de nuestra vida diaria, nuestra religión no será sino una falsa, una hipocresía. No existen leyes entre hombres para castigar el uso indebido del nombre de Dios o alguna de las diferentes formas con que se falta a su debida reverencia; pero El ha dicho: "No daré por inocente al que tomare mi nombre en vano". Conviene entonces que veamos en qué formas puede ser violado este tercer mandamiento en nuestra vida diaria.

En primer lugar, se viola este mandamiento, cuando hacemos uso del nombre de Dios o de nuestro Señor Jesucristo, en expresiones de conversación familiar, sin el espíritu de adoración, como con frecuencia suma hacen muchísimas personas. Usar estos nombres sin objeto, es un pecado del cual se da cabal cuenta nuestro Dios. Parecerá a algunos que no teniendo la intención de ofender a Dios cuando usan su nombre en la conversación ordinaria, podrá ser este un pecado pequeñito, no comparable al de robar o matar; pero la Palabra de Dios asegura que no es así. (Sant. 2:10).

Otra violación de este mandamiento consiste en jurar por el nombre de Dios, como con frecuencia lo hacen los niños. Muchas ocasiones es una mentira lo que se trata de hacer pasar como una verdad, y para conseguirlo, suele decirse: "verdad de Dios". Hacer esto, lo mismo que jurar por cualquiera otra cosa, es contrario al mandato del Señor. (Lev. 19: 12; Mateo 5: 33-37)

Otra violación más consiste en usar el nombre de Dios, como con frecuencia lo hacen los impíos, para maldecir a su prójimo, a las bestias y en ocasiones a sus propias almas. Dice un escritor a propósito de esto lo siguiente: "Parece ser este el pecado dominante en todas las naciones. Por dondequiera se oyen maldiciones: en los muelles las dice el estibador, a bordo de los barcos las empleas el capitán para dar sus órdenes y los marineros al hacer su trabajo. Maldice el herrero al golpear el yunque, al herrar un caballo o remachar una caldera; maldice el carpintero mientras usa el cepillo, el berbiquí o el serrucho, exhala su mal humor el labrador en profanas expresiones cuando anda en sus labores del campo; el carretero excita con maldiciones a sus pobres bestias cuando hay que subir una cuesta o cuando su carreta se atasca en el lodo; por todas partero por las calles, por los caminos, se oye la blasfemia que hierde los oídos". En medio de todo esto, con frecuencia se oye tomar el nombre de Dios hasta para maldecir al prójimo. Horrible blasfemia es la palabra sucia e injuriosa. Cometerla es tomar el nombre de Dios en vano, y El habrá de dar el castigo correspondiente a los transgresores.

Finalmente, se viola o quebranta este mandamiento, por poner a nuestros hijos, cualquiera de los nombres con que honramos a Dios, a nuestro Señor Jesucristo, o al Espíritu Santo, tales como: Jesús, Salvador, Manuel, Juan de Dios, Adonai y algunos otros. El nombre de Dios en sus tres divinas personas, es sacratísimo y no debemos usarlo en ninguna forma que altere la reverencia que merece. (Filip. 2:9~ 11)

57. ¿Cuál es el cuarto mandamiento?

R.-El cuarto mandamiento, es: "Acordarte has del día de reposo para santificarlo, Seis días trabajarás y harás toda tu obra; mas el séptimo día será Reposo para Jehová tu Dios; no hagas en él obra alguna; tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas: porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, la mar y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto Jehová bendijo el día del Reposo y lo santificó". Éxodo 20:8~11.

58. ¿Qué exige el cuarto mandamiento?

R.-El cuarto mandamiento exige que consagremos a Dios todo el tiempo que él ha señalado en su Palabra, y especialmente un día entero, en cada siete, como un descanso santificado a él. Lev. 19:30; Deut. 5:12

Por la primera palabra de este mandamiento entendemos que existía ya, antes de ser entregado con los demás a Moisés en el Sinaí: siendo, en consecuencia, no más que una recordación. Podemos fácilmente comprender que este mandamiento fue ordenado desde el principio de la creación del hombre. (Génesis 2: 2, 3). Una prueba clara de que así fue, la encontramos en el hecho de que los israelitas no recibían el maná en el séptimo día, recibiendo todos los demás días. (Éxodo 16: 13~31)

Nuestro Padre, ejercitando su infinita sabiduría, además de darnos todas las noches para nuestro descanso, estableció también un día entero para el mismo uso; porque El sabe que sus hijos lo necesitan para el bien de su cuerpo, como para el de su espíritu. Estableció este día de descanso, no para satisfacer un capricho; sino para proporcionarnos rica bendición.

Son numerosos los médicos que afirman que dejar de trabajar un día en cada siete, es altamente benéfico para la salud, y uno de ellos, médico cristiano, ha dicho: "Descansar del trabajo diario en la Casa de Dios pone en movimiento, mejor que cualquiera otra cosa, la máquina del cuerpo y la del alma; y por tanto, les da vigor para trabajar y cumplir con sus deberes en el resto de la semana". Cuánta razón tuvo el Señor Jesús cuando dijo: "El sábado por causa del hombre es hecho; no el hombre por causa del sábado. (Marcos 2:27). Guardar este mandamiento trae gran bendición aun para aquellos que son considerados como indignos de recibirla. (Isaías 56:1~7).

El Señor nos exige en este mandamiento que le consagremos, descansando de nuestras diarias tareas, un día en cada siete; porque además de concedernos la bendición del descanso material, quiere llenarnos de abundante bendición espiritual. La guarda del Día del Señor, tiene una relación muy íntima con la moralidad de las personas, como con la de los pueblos. Apartar un día entero para pensar en Dios y en nuestra condición espiritual, tiene necesariamente que ejercer poderosa influencia en nuestra manera de vivir los demás días. Es cosa muy notable que los individuos que guardan debidamente el santo día,

reciben mayores bendiciones que los que lo quebrantan. Cosa semejante acontece con las naciones. Aquellas que se esfuerzan porque el día sea guardado, alcanzan mayor prosperidad, hay más moralidad en ellas y, por consiguiente, la libertad y la felicidad son mayores.

Hermano querido, si aún no has reconocido tu santo deber de observar el Día que Señor, te estás privando de ricas bendiciones. Proponte firmemente guardarlo, con la ayuda de tu Dios; El derramará preciosa bendición sobre ti y todos los tuyos.

59. *¿Cuál día de los siete ha señalado Dios para el descanso semanal?*

R.-Desde la creación del mundo hasta la resurrección de Cristo. Dios señaló el séptimo día -de la semana para ser el descanso semanal; mas desde entonces ha señalado el primer día de la semana para que sea el día de Reposo; el cual ha de continuar hasta el fin del mundo y es el descanso cristiano. Gen. 2:3; Éxodo 16: 23; Hch. 20:7; 1 Cor. 16:1.2; Rev. 1:10.

La observancia del séptimo día como el día del descanso, fue establecida por Dios tanto por precepto como por ejemplo, o por mejor decir, primero por ejemplo y después por precepto o mandato. El mismo, habiendo terminado su Obra de Creación, descansó de ella el séptimo día y más tarde, clarísimamente ordenó que tal día fuese observado -de una manera solemne y completa. (Génesis 2:3; Éxodo 16:23; 35:1~3; Núm. 15: 32~36). Aunque el pueblo israelita en varias ocasiones desobedeció este mandato, como otros más; sin embargo, siempre tuvo la conciencia de que tal día era un día santo, Consagrado al culto divino. (Lev. 23:3; Salmo 92; Neh. 10:31; 13:15-21); que debía guardarse con toda integridad, por razón de existir un pacto o compromiso de hacerlo así. (Éxodo 31: 1 3~1 8). Observar este santo día, así como practicar la circuncisión y comer la Pascua, fueron por decidido así, rasgos distintivos del pueblo judío. Ningún judío podía dejar de observar religiosamente el sábado, ser circuncidado en tiempo oportuno, ni participar en la celebración de la Pascua; en esto el Señor Jesús fue circuncidado, observó estrictamente los sábados y participó de la Pascua. (Génesis 1 7:9~1 4; Josué 5:2~9; Lucas 2:21; Éxodo 12:24-27; Números 9:1-5; Josué 5:10, 11; Mateo 26:17~20).

Hace notar nuestro Catecismo, que la observancia del sábado como día de descanso, estuvo en vigor hasta el día de la resurrección del Señor; tomando desde entonces su lugar el domingo. La razón para este cambio es muy digna de ser estudiada. Dios descansó de su Obra de Creación en el día séptimo; pero no descansó de la redención sino en el primero, cuando habiendo resucitado Cristo de entre los muertos, este acto dio fin a dicha Obra de Redención. Bien considerado el asunto, salta a la vista que la obra de redención es mayor aún que la de creación. Porque. ¿Para qué podría servir el género humano, corona de la Obra de Creación, perdido en su pecado? Al consumarse la obra de redención, el día en que ésta fue terminada es para el género humano de mayor utilidad que aquel en que terminó la de creación. El

mismo Jesús, que en cumplimiento de la ley antigua fue circuncidado, cambió ese rito por el sacramento del bautismo. (Mat. 3:13~17); el mismo Jesús, que en cumplimiento de la ley comió devotamente la Pascua, cambió ese rito por el sacramento de la Santa Cena. (Mateo 26:26~30), finalmente, el mismo Jesús que fue observador riguroso del día de sábado, por ser El el dueño absoluto de todos los días, a bien tuvo cambiar el día de descanso al domingo, santificándolo con su gloriosa resurrección. (Lucas 24:1 - 9). Por consiguiente, un verdadero discípulo suyo, no se circuncida, no come la Pascua, no guarda el sábado, en lugar de esto que perteneció al judaísmo, se bautiza, participa de la Santa Cena y guarda el domingo, que es ahora el legítimo Día del Señor. Así lo hicieron los primeros cristianos, y así lo continuarán haciendo los de ahora y los del futuro, hasta la consumación de los siglos. (Hechos 20:7; 1 Cor. 16:2; Juan 20:26; Apoc. 1; 10). El hecho de que al principio de la Iglesia Cristiana, los Apóstoles hayan utilizado los sábados para llevar el Mensaje de Salvación a los judíos, sus paisanos, a las sinagogas, no quiere decir más: que ellos no desperdiciaban ninguna oportunidad de dar testimonio de su fe, pero para ellos el gran día del reposo quedó cambiado por la suprema autoridad de su Maestro, al domingo.

60. ¿Cómo ha de santificarse el día de reposo?

R.-Hemos de santificar el día de reposo absteniéndonos en todo este día, aún de aquellos empleos o recreaciones mundanales que son lícitos en los demás días; y ocupado todo el tiempo en los ejercicios públicos y privados del culto de Dios, salvo aquella parte que se emplee en hacer obras de necesidad o de misericordia. Lev. 23:3; Isaías 58:13, 14; Mateo 12:11; Marcos 2:27.

Santificar quiere decir: apartar, consagrar, dedicar a Dios; de consiguiente, santificar el día de reposo. Es exactamente igual que apartar, consagrar o dedicar tal día a Dios, como El mismo lo tiene ordenado en su Santa Palabra. (Lev. 23:3). Seis días en cada semana están dados por Dios a sus criaturas para hacer toda su labor; pero el Señor ha reservado para su servicio un día también en cada semana, en el cual aún lo que no es lícito hacer en los demás, nos está prohibido en él. Existe hermosa promesa para quienes con gozo guardan debidamente el día de reposo, tanto como castigos para los que lo quebrantan. (Isa. 58:13, 14; Jer. 17:21, 22, 27).

La sola ocupación legítima para tal día, a fin de que sea mantenido en debida santificación, es la de ocupar todo el tiempo en el servicio de Dios; tanto en el culto público como en la devoción privada ya sea ésta familiar o personal. (Lucas 4:16; 20:7). Existen cristianos que piensan equivocadamente, que basta con llegar al templo o casa de oración una o dos veces en el domingo, ocupando el resto del día ya sea en su personal provecho material, ya sea en diversiones; pero esto es absolutamente contrario al mandato de Dios, que tiene ordenado: "seis días trabajarás y harás toda tu obra". Y también: "no hagas en él obra alguna..."

Naturalmente que para poder guardar en debida santificación todo el domingo,

como día de reposo que es, se necesita después de haber entendido perfectamente que no es voluntad o mandato de hombre, sino de Dios mismo hacerlo así; se necesita decimos, una preparación apropiada teniendo sumo cuidado de despachar con anticipación durante los seis días que nos pertenecen, todos nuestros negocios, trabajos del campo o de la casa, y cualquier otro asunto que pudiera estorbarnos para guardar el día del reposo. Debemos asimismo preparar también nuestro corazón para que con gozo y aprovechamiento positivo, pueda por una parte, recibir la Palabra de Dios; y por otra, rendir a El la alabanza, adoración, honra y gloria que merece.

Hay, sin embargo, ciertas ocupaciones que nos son permitidas y hasta exigidas: estas son las obras de necesidad y de misericordia. Tenemos ejemplo bien claro dado por nuestro bendito Salvador, como leemos en Mateo 12:1-15. Vemos por este pasaje que alimentarnos es una obra de necesidad que nos está permitida; pero es claro que debemos hacer desde la víspera todo lo que es posible hacer a fin de que nuestra alimentación no se convierta por nuestro descuido, en un estorbo para santificar debidamente el día del reposo. Vemos también que está permitido hacer algo en beneficio de los animales como de las personas; pero es también claro que tenemos la obligación de vigilar cuidadosamente que este servicio a animales o personas no se convierta a su vez en obstáculo para santificar el Día del Señor. Tenemos también que cuidarnos muchísimo de no llegar a tomar solamente como pretexto estas obras que nos son permitidas, para burlar por influencia de Satanás las -disposiciones santas y sabias de nuestro Dios.

Naturalmente que los jefes de familia, son los más obligados a obedecer este mandamiento a fin de dar a sus hijos siempre un ejemplo digno de ser imitado. (Ex. 23:12). Que el Señor, amado hermano, te conceda claro entendimiento y buena disposición para respetar y obedecer este santo mandamiento.

61. *¿Qué se prohíbe en el cuarto mandamiento?*

R.-El cuarto mandamiento prohíbe la omisión o cumplimiento negligente de los deberes exigidos; la profanación del día por la ociosidad, o por hacer lo que es en sí pecaminoso, o por innecesarios pensamientos, palabras u obras respecto a nuestros empleos o recreaciones mundanas. Ezequiel 23:28; Jeremías 17:21; Lucas 23:56.

La enseñanza de nuestro Catecismo es muy clara en relación de lo que Dios mismo nos tiene prohibido hacer en su santo día; sin embargo, a fin de hacer todavía más claro el asunto y aplicado de manera práctica, veremos Con un poco de detenimiento una pequeña lista de cosas que no nos es permitido hacer, o en otras palabras, que nos está prohibido ejecutar, según el cuarto mandamiento.

Nos está prohibido en primer término, ocuparnos de los trabajos a que de ordinario nos dedicamos en los otros seis días de la semana; ya sean estos trabajos del campo, del taller, de la casa, de la escuela. etc. etc. Encapricharse

en hacer esta clase de trabajos en el domingo, es un grave pecado del cual cada cristiano habrá de responder delante de Dios. (Núm, 15:32; 36; Neh. 13:15). Un interesante aspecto de esta prohibición es el que se refiere a las labores de la mujer cristiana en la cocina. Ya vimos antes que alimentarnos es una obra que nos está permitida. (Mateo 12: 1 -8); pero de allí, a que las mujeres cristianas no hagan ninguna diferencia del Día del Señor con los demás días para sus labores de cocina, hay mucha distancia. La Palabra de Dios es terminante y tiene ordenado que desde el día anterior ha de prepararse, naturalmente hasta donde esto sea posible, el alimento que hemos de consumir el domingo. (Éxodo 16:23). Las mujeres que, haciendo un esfuerzo, preparan los alimentos de la familia desde la víspera, disfrutan de una preciosísima bendición.

Nos está prohibido, en segundo término, comprar y vender; y todo verdadero cristiano no debe comprar ni vender en domingo, sino en caso absolutamente justificado en la presencia de Dios. Muchos son los que ahora profanan el santo día comprando y vendiendo; pero es porque no conocen la amplitud de su deber. No es aceptable que la conducta de los cristianos en el tiempo presente puede ser menos recta que la de los judíos en el suyo, sobre este asunto de tanta importancia. (Nehemías 13:16-21).

Nos está prohibido también hacer trabajar o profanar de cualquier otro modo el Día del Señor a nuestras familiares, a nuestros sirvientes, a nuestros animales o a nuestros huéspedes. Los jefes de familia son altamente responsables delante de Dios de este pecado, cuando obligan a sus hijos, a sus sirvientes, a sus animales o a su amigo que vive bajo su sombra, a trabajar. (Deut. 5: 11). Quiera el Señor que los creyentes en su Nombre Santo, no quebranten más en esta forma este mandamiento.

Nos están además prohibidos en este día, paseos o diversiones que aunque honestas y, de consiguiente, permitidas en los demás días, por ser éste apartado para Dios, es un pecado participar en ellas. No es que el gozo legítimo esté prohibido al cristiano, antes se le dice que participe de él; pero ha de hacerla con las limitaciones naturales para uno que aunque está en el mundo, no pertenece al mundo sino a Cristo; y siendo de El no puede gozarse mundanamente en el Día del Señor, (Romanos 12:15; Filip. 4:4).

Finalmente, nos está prohibido hacer visitas de carácter meramente social o mundano en este día, porque es día santo, (Isaías 58:13, 14). Por supuesto que si visitamos en este día, con el propósito de llevar mensaje de la Palabra de Dios, entonces sí nos está permitido y nuestras visitas con tal objeto resultarán indudablemente en gloria de nuestro Dios.

Es verdad que muchas de estas prohibiciones nos colocan en terrible conflicto con las costumbres del mundo y nos es sumamente difícil resistimos a ellas; pero el pueblo de Dios no puede ni debe hacer sino lo que es agradable a Dios.

62. *¿Cuáles son las razones determinantes del cuarto mandamiento?*

R.-Las razones determinantes del cuarto mandamiento, son: el habernos concedido Dios seis días de la semana para nuestras propias ocupaciones: el haberse reservado para sí mismo una propiedad especial sobre el séptimo; el haber bendecido el día de descanso, y finalmente, su propio ejemplo. Éxodo 31:15, 16; Lev. 23:3; Éxodo 31:17; Génesis 2:3.

El estudio del cuarto mandamiento es uno de los más extensos que hemos hecho. Esto se debe a que siendo uno de los más olvidados y con mayor frecuencia profanados hasta por quienes se tienen por legítimos cristianos, urge estudiarlo en forma detallada. No nos arrepentimos de hacerla así.

Correspóndenos ahora estudiar cuáles son las razones existentes para un mandamiento tan expreso como es este, y lo haremos brevemente pero con sumo cuidado. Cuatro son las razones que nuestro Catecismo nos presenta. Las estudiaremos cuidadosamente.

- ✓ Es la primera, que Dios nos concedió seis días en cada semana para atender a nuestras propias ocupaciones. (Éxodo 20:9; 31:15). Nuestro Dios conoce perfectamente nuestras necesidades del cuerpo tanto como las del espíritu; y por otra parte, tiene establecida desde el principio la ley del trabajo; por esto nos da seis días para atender a todas nuestras necesidades trabajando, (Génesis 2: 15; 2 Tes. 3: 1 O); y nos concede uno para atender ya no a las necesidades del cuerpo solamente, sino a las del espíritu. Con cuánto gozo y gratitud debe cada cristiano trabajar seis días por el pan que perezca y buscar durante todo el domingo el pan que a vida eterna permanente. (Juan 6:27).
- ✓ La segunda razón es que Dios se ha reservado como su propiedad especial un día. En cada siete, haciendo uso de un derecho que nadie le puede negar ni impedir. ¿Podrá alguna de sus criaturas disputarle la propiedad de este día? ¿Habrá alguien que pueda justificadamente disponer de un día que no le pertenece? Quien se toma lo que no le pertenece no es llamado más que... ¡ladrón!; y cuántos cristianos se están haciendo reos del gravísimo pecado de robo tomando para su personal uso el Día que el Señor a bien tuvo separar para sí mismo y para su servicio.
- ✓ Es la tercera razón del cuarto mandamiento, que el Señor lo bendijo de manera espacialísima como día de descanso; primero, señalando como tal el día séptimo y más tarde el primero en substitución de aquel. Bendito sea nuestro Dios y Padre, por haber en su infinita sabiduría y poder, dando bendición tan hermosa a este día; bendición de la cual quiere que sean participantes todos sus hijos; pero que muchísimos dejan de recibir, porque prefieren caer bajo la maldición del que roba. Ojala que el pueblo cristiano deje ya de profanar tan santo y bendito día. para que se haga digno de la bendición que Dios tiene para los que le obedecen y están resueltos a guardar su santo día. (Isaías 58:13. 14). No te prives, hermano mío, de participar de esta incomparable bendición.

- ✓ Es la cuarta y última razón para la existencia de este mandamiento, que Dios mismo lo santificó por su ejemplo. Ni uno que se considere hijo suyo, puede dejar de seguir su ejemplo y... ¡ay de aquel! que teniendo en poca o ninguna estimación el ejemplo de su Padre, burle su santa disposición de que Su Día sea muy guardado. tal como quiere que lo sean todas sus disposiciones. (Salmo 119:4).

Después de un estudio tan interesante, sólo nos resta recordar que cuanto se dice en el Antiguo Testamento acerca de la observancia del sábado, es aplicable en la vida del cristiano al domingo, por ser el Día del Señor.

CAPITULO 12: LOS DEBERES DEL HOMBRE PARA CON LOS DEMÁS HOMBRES

63. ¿Cuál es el quinto mandamiento?

R.-El quinto mandamiento, es: "Honra a tu padre y a tu madre, porque tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da", Éxodo 20:12,

64. ¿Qué se exige en el quinto mandamiento?

R.- El quinto mandamiento exige que rindamos el debido honor y cumplamos con nuestras obligaciones para con toda persona en su respectivo puesto o relación, como superior, inferior o igual. Lev. 19:32; Efes. 6:1. 5; Rom. 13:1; Efes. 6:9; Rom. 12:10.

Terminamos el estudio de los cuatro mandamientos que tienen por objeto indicarnos nuestros deberes para con Dios, y ahora principiamos, el de los seis restantes mandamientos, que nos enseñan cómo hemos de comportarnos con los hombres. Los primeros seres humanos con quienes entramos en contacto al venir al mundo, son nuestros padres; por eso Dios ante todo quiere que no ignoremos cómo les debemos tratar. Por otra parte, nuestro Catecismo nos explica que este mandamiento es aplicable no sólo a nuestros deberes hacia nuestros padres, sino también hacia todas las personas, según su puesto o relación con nosotros.

Consideremos en primer término nuestro deber de honrar a nuestros padres. Ellos son dignos de todo honor, respeto, obediencia, cariño y cuidados de parte nuestra, porque fueron dentro del sabio plan y designio de nuestro Dios, los instrumentos por El usados para darnos la existencia, y por largos años en ocasiones, lo son también para guiar nuestros pasos en la vida y proporcionarnos todo lo que necesitamos así para el cuerpo como para el alma. (Prov. 17:6; Deut. 5:16; Mat. 15:1~6; Efes. 6: 1). Por" otra parte, los padres para tener el derecho de recibir honra, obediencia, cariño y respeto de sus hijos, tienen el santo deber de cumplir como padres dignos, sus deberes para con sus hijos. (Efes. 6:4; Col. 3:21; Prov. 22:6; 2 Tim. 1:5).

Exige este mandamiento que la honra sea dada no sólo a nuestros padres, sino también a nuestros superiores; tales como las personas que por su avanzada edad son merecedoras de respeto, (Lev. 19: 32); las autoridades que Dios mismo ha colocado en puestos elevados para el bien de los hombres, (Rom. 13:1~6; 1 Pedro 2: 13~ 16); y aquellos que también El mismo ha puesto para dirigirnos en nuestra vida espiritual. (2 Reyes 13: 14; Heb 13:17; Efesios 4:11~13).

Exige finalmente, que la honra sea dada no sólo a los padres, personas de

edad, autoridades y servidores de Dios; sino también a los que son nuestros iguales o inferiores, pues Dios desea que la relación de hombre con hombre, sea una relación de permanente buen entendimiento, respeto y amor, ya que todos los hombres por ser hijos de El, son hermanos entre sí. (Efesios 5: 19~21; Rom. 12:10; Col. 3:15~17, 22~23; 1 Pedro 2:17; 1 Juan 3:18).

Nuestro bendito Salvador es el ejemplo permanente que imitar en este asunto, como en todos los demás que tienen que ver con nuestra vida espiritual; por eso es conveniente que veamos algo de cómo El se comportó en sus relaciones con los hombres. Con sus padres, (Luc. 2:51); con las autoridades, (Mat. 17:24~27); con los enfermos, (Juan 5: 1 ~9); con los necesitados, (Marcos 6); con los niños, (Lucas 18: 15~ 17); con sus enemigos. (Lucas 23:33, 34); con los incrédulos y caídos, (Juan 20:26~29; 21:15~17). ¡Qué ejemplo tan hermoso para ser seguido en nuestras relaciones con los demás hombres, honrándolos siempre, respetándolos y amándolos como nuestro bendito Salvador!

65. ¿Qué se prohíbe en el quinto mandamiento?

R.-El quinto mandamiento prohíbe que descuidemos o rebajemos el honor o el servicio que corresponde a cada uno en el puesto o relación que ocupa. Romanos 13:7, 8.

66. ¿Cuál es la razón determinante del quinto mandamiento?

R.-La razón determinante del quinto mandamiento es la promesa de larga vida y de prosperidad. (En cuanto sirve al bien humano y a la gloria de Dios), hecha a todos los que guarden este mandamiento. Efes. 6:2. 3.

En los tiempos en que vivimos es cosa común y corriente tener en poca estimación y, por consiguiente, no dar la debida honra según la voluntad de Dios expresada en este mandamiento, lo mismo a los padres que a los mayores, que a las autoridades, que a los siervos de Dios, que a los iguales o inferiores. Vivimos en una época en la cual, habiendo descubierto los hombres que tienen muchos derechos que no habían podido antes ejercitar, al tratar de hacerlo se sienten superiores los unos sobre los otros, con el natural resultado que el respeto y la obediencia y la estimación van desapareciendo. Por esto el respeto y obediencia a los padres ha decaído tanto, por esto el burlar y desobedecer las disposiciones de las autoridades es la manera casi natural de vivir de los ciudadanos, por esto el respeto, hacia los mayores ya no existe y son por regla general tratados con gran -desprecio, por esto hasta los cristianos, salvo muy raras excepciones, ni respetan, ni estiman, ni agradecen la labor de sus ministros o predicadores ... por esto también los superiores tratan con sumo desdén a los inferiores; y un verdadero desbarajuste existe en la familia, en la escuela, en la sociedad en general.

Recordemos que el Señor nos ha dado un mandamiento santo que nos prohíbe terminantemente descuidar o rebajar el honor o el servicio que debemos a los demás. Sólo podremos cumplir este precepto, cuando seamos renovados en nuestro entendimiento y disposiciones por el poder del Espíritu Santo; quedando así en la posibilidad de experimentar la santa y pura voluntad de nuestro Dios. (Rom. 12:1~5: 13:7, 8).

El quebrantamiento de este mandamiento, como también el de todos los demás, es la causa del desasosiego, inquietud, aflicción de espíritu, pobreza, enfermedad y otras calamidades que rodean a los hombres, a los hogares y a las naciones. El Señor ha dado promesa para aquellos que guardan este mandamiento, y jamás ha faltado El a lo que promete porque es fiel. De consiguiente, todo aquel que está dispuesto a obedecer este mandamiento recibirá la bendición prometida, (Efesios 6:2-3): pero todo aquel que se deja llevar de la ola de pasiones y desobediencias en que el mundo entero se agita y quebranta deliberadamente este mandamiento, tendrá un día que dar la cuenta que no le será perdonada. (Ezeq. 18:4).

Sabemos de una anciana que ahora cuenta más de 90 años de edad y está disfrutando justamente de esta bendición. Siempre fue durante su vida de joven, lo mismo que durante la de mujer adulta, (madre de varios hijos), una mujer respetuosa y obediente con sus padres, más tarde con su esposo, y siempre dio a cada persona su debido lugar. Hoy pasa su ancianidad, tranquila y feliz: nada le falta porque el Señor la cuida, protege y defiende, goza de buena salud. Vive la mayor parte del tiempo, cantando las alabanzas de su Dios, y orando intensamente por muchas personas. Honró a sus padres y a todos los que honra merecían. Por eso vive una larga vida y está tranquila y feliz. Esta bendición es también para ti, amado hermano, si te haces digno de recibirla, obedeciendo este importante mandamiento.

67. ¿Cuál es el sexto mandamiento?

R.-El sexto mandamiento es: "No matarás". Éxodo 20:13.

68. ¿Qué se exige en el sexto mandamiento?

R.- El sexto mandamiento exige que hagamos todos los esfuerzos legítimos para preservar nuestra vida y la de otros. Ef. 5:29, 30; Sal. 82:3, 4.

69. ¿Qué se prohíbe en el sexto mandamiento?

R.-El sexto mandamiento prohíbe destruir nuestra propia vida o el quitar injustamente la de nuestro prójimo, así como también todo lo que tiende a este resultado. Hch. 16:28; Gen. 9:6; Deut. 24: 16; Prov. 24: 11, 12; 1 Juan 3:15.

Este mandamiento expresado en sólo dos palabras tiene una importancia

grandísima. Violarlo en cualquier forma, trae la terrible consecuencia de que, quien lo hace, queda fuera del reino de Dios. (Apoc. 21:8). Es un santo deber que Dios ha impuesto a sus hijos, que se esfuercen de una manera legítima en la conservación de su propia vida y de la de cada uno de sus prójimos; y de consiguiente, nadie puede quitarse la vida a sí mismo ni debe quitarla injustamente a ninguno de sus prójimos. (Salmo 82:3, 4; 1 Reyes 18:4; Jeremías 26:14-16). No sólo no debemos quitar la vida a nuestro prójimo sino que somos responsables delante de Dios si nada hacemos en favor de alguno que esté en peligro de perderla. (Prov. 24:11. 12; 1 Sam. 14:45). Puede, sin embargo, la vida de un hombre serle quitada como castigo a un crimen por el cual él mismo haya matado a alguno; pero esto sólo puede hacerse con todas las precauciones necesarias a fin de que nunca muera un inocente, y corre a cargo de las autoridades ejecutar tal acto de justicia. (Génesis 9:6; Éxodo 21:14).

Nada tiene qué ver este mandamiento con la muerte de animales, ya sea para provecho directo del hombre, o porque sean perjudiciales en alguna forma dichos animales; sin embargo, la muerte que se les dé no debe ser con crueldad, y por consiguiente, las corridas de toros, peleas de gallos y otras formas semejantes, no son permitidas en el cristianismo. (Gen. 9: 1-3; Prov. 12:10).

Estamos obligados a hacer cuanto nos sea posible para la conservación de nuestra propia vida, y por esto debemos ser muy cuidadosos para protegerla, absteniéndonos de todo aquello que pudiera perjudicada: comer en demasía, embriagarse, fumar, desvelarse sin necesidad; porque cuanto hagamos en perjuicio de nuestra vida o salud, es una violación del templo de Dios que es nuestro cuerpo. (I Cor. 3:16. 17; 6:19).

En cuanto a la vida de nuestros prójimos, nunca podremos excusarnos de la responsabilidad que el Señor nos ha puesto, no sólo de no quitada, sino de cuidarla con esmero. (Génesis 4: 9; Hechos 16: 27. 28; Romanos 12:19).

El Señor Jesús hizo una explicación de este mandamiento, que nos enseña cuán grande es nuestra responsabilidad sobre este particular. (Mateo 5:21-24). La simple ira contra nuestro hermano, el simple desprecio hacia él, nos coloca en el mismo nivel del homicida que de manera directa e intencionada haya causado perjuicio grave a su vida; y lo que es más, nos deja en condiciones tales, que no podemos acercarnos dignamente a nuestro Dios. ¡Cuán cuidadosos debemos ser en todo tiempo, a fin de no convertirnos inadvertidamente en homicidas!

Nuestro Catecismo no nos explica cuál es la razón determinante de este mandamiento; pero nos es muy fácil encontrada: es el amor fraternal que debe unir a todos los hijos de Dios. (I Juan 3:14. 15; 4:20, 21). Para nunca violar este mandamiento, nada sería más eficaz, que tener como regla para nuestra vida. Lo que la Palabra Santa de Dios nos dice en Rom. 12:1-21.

70. ¿Cuál es el séptimo mandamiento?

R.-El séptimo mandamiento, es: "No cometerás adulterio". Éxodo 20:14.

71. ¿Qué se exige en el séptimo mandamiento?

R.-El séptimo mandamiento exige que preservemos nuestra propia castidad y la de nuestro prójimo, en corazón, palabra y comportamiento. I Tes. 4:4; II Timoteo 2:22; Efes. 4:29; 5:11. 12; I Pedro 3:2.

72. ¿Qué se prohíbe en el séptimo mandamiento?

R.-El séptimo mandamiento prohíbe todo pensamiento, palabra o acción deshonesta. Mateo 5:28; Efesios 5:4; 5:3.

El séptimo mandamiento es la voz de alerta para precavernos de uno de los pecados más sucios y desagradables a la vista de Dios. Por desgracia para la humanidad, es el pecado del adulterio, así como el de la fornicación de los más extendidos, lo mismo en los tiempos antiguos que en los actuales. Estos dos pecados han sido para los hombres dos tremendos azotes que los han arrojado al lodo lo mismo en lo material, que en lo moral y espiritual. Cuán oportuno resulta este estudio en nuestro tiempo, a fin de defender la pureza del cristiano, de su hogar, y de la Iglesia a que pertenecen.

Este mandamiento exige de cada hombre y de cada mujer, pureza de cuerpo y de mente, (1 Tes. 4:3.7); pureza en sus palabras. (1 Pedro 3:2); pureza en sus costumbres. (Efesios 4: 17-20); pureza de la vista. (Mateo 5:28); pureza en la relación entre hombres y mujeres, (Jer. 5:7, 8; Prov. 2:16~19); pureza en el modo de vestirse las mujeres, (1 Tim. 2:9); pureza en el matrimonio. (1 Cor. 7:9; Tito 2:4. 5; Prov. 5:18-21).

El adulterio, la fornicación, y en general, toda impureza de la vida, son altamente ofensivos para nuestro Dios que es Santo. Entre el pueblo de Dios en los tiempos antiguos, estos pecados eran castigados con gran severidad. (Lev. 20:10~23). En los tiempos actuales, por causa de la depravación general de la humanidad, casi no existe castigo humano para esta clase de pecados; pero el Señor Juez de toda la tierra, no dejará sin él a los que los cometan. (1 Cor. 6:9~11). Abundan en la Palabra de Dios ejemplos de pecados de esta clase que siempre trajeron sobre los que los cometieron fuertes castigos de la mano de Dios. Citaremos unos cuantos: los de Sodoma. (Génesis 19:1 ~11); Judá. (Génesis 38:13~18. 24~26); David. (2 Sam. 11 - 12).

He aquí una lista de pecados que tienen relación con este mandamiento: Figura en primer término el adulterio, que consiste en la unión carnal de un hombre o mujer casados con otro hombre o mujer que no es su legítimo esposo o esposa. (Heb. 13:4; Gál. 5:19); después, la fornicación que consiste en la unión carnal

de un hombre y una mujer solteros. (Efesios 5:5); el incesto que consiste en la unión carnal entre un hermano y su hermana, (2 Sam. 13:11~14); la sodomía que es la unión carnal entre individuos del mismo sexo. (Rom. 1:26. 27); los pensamientos impuros. (Mateo 15: 19; Col. 3: 5. 6); conversaciones indecentes. (Efesios 5: 3, -4); miradas mal intencionadas. (2 Pedro 2: 14; Mateo 5:28); ademanes deshonestos, especialmente en las mujeres. (Prov. 7: 10-15); el divorcio sin causa justificada bíblicamente. (Mal. 2: 14~ 16; Mateo 5: 31-32); la separación injustificada de los esposos. (1 Cor. 7: 10. 11); la contemplación de cuadros deshonestos, (Ezeq. 23:14~16); la participación en conversaciones sucias e indecorosas. (1 Pedro 4: 1 ~3)

La razón determinante de este mandamiento no es otra, sino la santidad de Dios, su deseo de que los suyos sean santos como El, y la bendición que está reservada para los limpios de corazón. (Éxodo 15: 11; Apoc. 3:7; 1 Pedro 1:15.16; 1 Tes. 4:7; Mat. 5:8; Heb. 12:14).

73. ¿Cuál es el octavo mandamiento?

R.-El octavo mandamiento, es: "No hurtarás". Éxodo 20:15.

74. ¿Qué se exige en el octavo mandamiento?

R.--El octavo mandamiento exige que procuremos y promovamos por todo medio legítimo la prosperidad y bienestar de nosotros mismos y de los demás. (Proverbios 27:23; Lev. 25:35; Deut. 15:10).

75. ¿Qué se prohíbe en el octavo mandamiento?

R.-El octavo mandamiento prohíbe todo lo que impide o tiende a impedir injustamente la prosperidad y bienestar nuestro, o de nuestro prójimo. (Prov. 28: 19; 1 Tim. 5:8; Santo 5:4).

El octavo mandamiento fue incluido por Dios en su santa ley, indudablemente, para garantizar la libre posesión de todo lo que El que es el dueño absoluto de cuanto existe, ha dado a cada uno de sus hijos; así pues; el derecho de propiedad es sagrado porque está instituido por Dios mismo; por eso ningún ladrón entrará al reino de los cielos. (Salmo 24:1; 50:10-12; 1 Cor. 6:10).

Todos los hombres formamos parte de una sola familia creada por Dios, por consiguiente, estamos obligados a respetar la propiedad de nuestro hermano, y lo que es más importante, a hacer cuanto es legítimo para que se acreciente. Dejar de cumplir este mandato divino constituye grave pecado en la presencia de nuestro Dios.

Pasemos a estudiar de qué manera se viola este mandamiento. Desde luego

que la primera forma de hacerla es robando intencionalmente, ya sea algo de mucho valor, o sea de poco valor; ya sean bienes materiales, o la honra de nuestro hermano. El hurtar cualquier cosa, es prueba evidente de que quien tal hace no ha nacido todavía del Espíritu y. por consiguiente no es apto para el reino de los cielos. (Efesios 4: 28). Hay muchos modos de robar y todos ellos son condenables delante de nuestro Dios.

Traficar con las personas, como se hacía todavía no hace muchos años y como todavía suele hacerse, es un aspecto del robo condenado por la Palabra de Dios. (Éxodo 21: 16). Facilitar dinero con créditos crecidos, ya sea que se haga sobre garantía o sin ella, es también otro aspecto del robo, pues la usura está claramente condenada por Dios. (Ezeq. 22: 12-15). Engañar en actos de comercio, ya sea que se compre o que se venda, es igualmente una violación a este mandamiento. (Lev. 25: 14; Prov., 20: 10). Apropiarse de terrenos ajenos o destruir con malas intenciones los linderos, es también robo que no pasará inadvertido al Señor. (Isaías 5: 8; Deut. 19: 14). Almacenar comestibles con la intención de hacer subir el precio, cuando los pobres buscan con ansiedad su alimento, es también un robo en su forma más condenable. (Amós 8:4~7). Retener arbitrariamente el jornal del obrero, es robar también, y la voz de Dios ha clamado siempre contra este pecado. (Lev. 19:13; Jer. 22:13; Santg 5:4). Cualquier medio ilegal 'de hacer dinero, que encierre engaño, es desagradable a Dios porque es violación del octavo mandamiento. (Prov. 21:6: Hechos 16:16~19: Hechos 19:23~26).

Se viola también este mandamiento por la avaricia, (Prov. 23:5; Lucas 12:15-21); por la envidia, (Salmo 73: 1 -3; 37:1-2); por la ociosidad y la pereza, (Prov. 12: 11; 2 Tes. 3: 10~ 12); y finalmente, por llevar una vida de constantes placeres y disipación. (Prov. 23:19~21). ¡De cuántas y tan variadas maneras puede este santo mandamiento ser quebrantado! ¡Cuánta vigilancia y esfuerzo debemos desplegar como verdaderos hijos de Dios, para no caer bajo su santa ira que exigirá estrechas cuentas de la observancia de este mandamiento!

No hemos incluido todas las formas de pecado que tienen relación con el octavo mandamiento, porque son muchísimas. Que el Señor conceda su divina gracia a cada creyente para que tenga conciencia plena de ellas.

76. *¿Cuál es el noveno mandamiento?*

R.-El noveno mandamiento es: no hablarás contra tu prójimo falso testimonio.

77. *¿Qué se exige en el noveno mandamiento?*

R.- El noveno mandamiento exige que sostengamos y promovamos la verdad entre hombre y hombre como también nuestra buena fama y la de nuestro prójimo, especialmente en dar testimonio. Efes. 4:25; 1 Pedro 3: 16; Hch. 25: 10; III Juan 12, Prov. 14:5, 25.

78. ¿Qué se prohíbe en el noveno mandamiento?

R.-El noveno mandamiento prohíbe todo lo que perjudica a la verdad, o que daña a nuestro buen nombre o al de nuestro prójimo. Col. 3:9; Sal. 12:3; 11 Cor. 8:20, 21; Salmo 15:3.

El noveno mandamiento tiene por fundamento la veracidad de Dios, que debe caracterizar naturalmente a sus criaturas. Nos está dado para precavernos contra la mentira. La verdad procede de Dios, la mentira procede del diablo. (Juan 8:44). En cuánta estimación debemos entonces tener el noveno mandamiento, y con cuánto cuidado hemos de estudiarlo y hacer todo el esfuerzo para no violarlo.

Quiere Dios que la verdad permanezca en todo tiempo entre los hombres y este mandamiento nos obliga a hacer cada uno nuestra parte para conseguirlo. (Efesios 4: 25). Quiere también el Señor que nuestro buen nombre se conserve siempre al igual que el de nuestro prójimo, y para ello ordena que el testimonio falso no sea usado en las relaciones entre los hombres; sino que en su lugar haya en todo tiempo palabra recomendable y sana en favor de los unos como de los otros. (Prov. 14:5,25; 3 Juan 12). Estos deseos tan hermosos de nuestro Dios, sólo se podrán realizar cuando sus hijos, animados del mismo espíritu, obren en todos sus actos con sinceridad, sintiendo estimación y amor hacia todos. (1 Cor. 13:4, 5; Rom. 12:9, 10).

La mentira en cualquiera de sus numerosos aspectos, constituye una violación de este mandamiento, que nos prohíbe terminantemente hacer cualquier cosa que perjudique la verdad o que resulte en daño de nuestro buen nombre o en el de nuestro prójimo. Conviene entonces que veamos algunos de los aspectos de la mentira, para precavernos cuidadosamente de caer en ella, sabiendo que la parte de los mentirosos está con Satanás. (Prov. 6:16~19; Apoc. 21:8).

Es mentira y, por consiguiente, una violación de este santo mandamiento:

<u>Violación</u>	<u>Textos</u>
Dar falso testimonio de alguna persona o poner a otra para que lo haga.	Prov. 19: 5 Hechos 6: 11~13
Testificar defendiendo una mala causa o pronunciar sentencia injusta cuando se está en autoridad.	Hechos 24:1~8 Prov. 17:15
Disimular la verdad en beneficio propio, callada cuando debe decirse, o hacerse el desentendido.	Hechos 5:1~5 Lev. 5:1 1 Reyes 1:6
Decir la verdad, pero dándole un falso significado.	Juan 2:19, comparado con Mateo 26: 59-61
Proceder con jactancia y vanagloria, despreciando a los demás.	Lucas 18: 11 Gál. 5: 26
Juzgar sin caridad las faltas de los demás.	Mat. 7:1-5

Descubrir sin necesidad las faltas de los demás.	Génesis 9:22 Prov. 25:9
Sentir envidia por el buen crédito de otro o impedir en alguna forma ese buen crédito.	Mat. 21:15 Dan. 6:3. 4
Expresar un desprecio insolente o una admiración convenenciera hacia alguno.	Mat. 27:27~29 Judas 16

¡Cuán necesaria es la gracia de Dios en nuestras vidas, para escapar de un pecado que tiene tantas y tan variadas manifestaciones!

79. *¿Cuál es el décimo mandamiento?*

R.-El décimo mandamiento es: "No codiciarás la casa de tu prójimo; no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo". (Éxodo 20: 17).

80. *¿Qué se exige en el décimo mandamiento?*

R.-El décimo mandamiento exige que nos contener más con nuestra propia condición, y que tengamos siempre una justa y caritativa disposición de ánimo respecto de nuestro prójimo y de todo lo que es suyo. (Heb. 13:5; 1 Tim. 6:6; Lev. 19:18; 1 Cor. 13:4.-6).

81. *¿Qué se prohíbe en el décimo mandamiento?*

R.-El décimo mandamiento prohíbe todo descontento de nuestra propia condición; la envidia, o pesar del bien de nuestro prójimo; y todo deseo o afición desordenada hacia las cosas que son tuyas. (1 Cor. 10: 10; GáJ. 5:26; Col. 3:5).

El décimo mandamiento tiene qué ver, ya no con las acciones de los hombres como todos los anteriores sino con las intenciones, deseos, pensamientos, que reconocen como fuente el corazón. (Mateo 15:18, 19). Cuando menos por lo que hace a nuestras obligaciones con los demás hombres, este parece ser el más importante mandamiento, ya que nos lleva a pensar que es en el corazón donde se originan todos los pecados, cuando el corazón no se siente satisfecho con las bendiciones que de Dios ha recibido. Antes de quebrantar cualquiera de los mandamientos ya estudiados, es indudable que se ha quebrantado el décimo. Por esto es preciso tener una clara idea de lo que este santo mandamiento nos exige y nos prohíbe.

Nos exige en primer término, que seamos conformes con nuestra propia condición, porque el descontento con ella nos llevará sin remedio a sentir envidia de la condición que a nosotros nos parece mejor, de cualquiera de

nuestros prójimos. (Heb. 13:5; 1 Tim. 6:6-10).

Nos exige después, que nuestro ánimo esté en todo tiempo bien dispuesto hacia la condición de nuestro prójimo aun cuando a nuestro parecer sea mejor que la nuestra. Nunca podremos saber si en verdad la condición de otro es mejor que la nuestra; y es muy frecuente ver que nos equivocamos en este punto y bien mirado el asunto alcanzamos a comprender muchas veces que nuestra condición es mucho mejor de lo que habíamos pensado que era. De cualquier modo, nuestro Dios no quiere que seamos envidiosos de los demás, sino conformes siempre con lo que El nos ha proporcionado. (Lev. 19: 18; 1 Cor. 13:4~6).

Como todos los anteriores mandamientos, este además de exigir algo, nos pone de manifiesto lo que nos está prohibido. Sentir descontento con nuestra propia condición es un pecado que nos puede empujar a otros muchos más graves, por eso se nos prohíbe albergar tal descontento en nuestro corazón. (1 Cor. 10:10; 1 Reyes 21:1~10). Se nos prohíbe asimismo sentir envidia, aunque a primera vista nos parezca cosa legítima porque proviene de Satanás; dar lugar a la envidia, es cometer un pecado que Dios no pasará por alto. (Gál. 5:26; Santo 3:14~16). Entristecernos porque otro reciba mayores bendiciones del Señor, es también un pecado, que lleva en sí nuestro egoísmo y también nuestra ingratitud hacia Dios. (Salmo 112:10; Neh. 2:10). Finalmente nos está prohibido dar lugar a cualquier deseo desordenado hacia las cosas de otro; y por consiguiente permitir tales deseos en nuestro corazón, constituye flagrante violación del décimo mandamiento. (Col. 3:5). ¡Con cuánta razón la Palabra de Dios nos recomienda guardar sobre toda cosa nuestro propio corazón! (Proverbios 4:23).

El mejor remedio para no violar este mandamiento es:

Ser conformes con nuestra condición en todo tiempo, sabiendo que cuanto tenemos es por bendición de Dios, que si quisiera nos la daría mayor.	Proverbios 30:7~9
Amar a nuestro prójimo de todo corazón.	Rom. 13:9

CAPITULO 13: COMO ESCAPAR DE LAS TERRIBLES CONSECUENCIAS DEL PECADO

82. ¿Puede algún hombre guardar perfectamente los mandamientos de Dios?

R.- Ningún mero hombre, desde la caída de Adán puede en esta vida guardar perfectamente los mandamientos de Dios, mas diariamente los quebranta en pensamiento, en palabra y en hecho. (Romanos 8:8; 3:9. 10; Santiago 3:2).

Después de haber estudiado en algún detalle los Diez Mandamientos de la Santa Ley de Dios: después de habernos convencido de que es muy triste la condición de todo hombre que quebranta esta santa ley, nos corresponde ahora estudiar un asunto de gran importancia para cada uno de nosotros. Nuestro Catecismo basado en la Palabra de Dios asegura que no hay un solo hombre capaz de guardar perfectamente estos mandamientos, y lo mismo nos dice nuestra experiencia de la vida. Esta conclusión es muy triste, casi desalentadora. , ¡pero es verdadera!

Desde la caída del primer hombre, el corazón de todos sus descendientes ha estado dispuesto a lo malo y predispuesto a lo bueno, como la natural herencia del primer pecador; por esto, todo hombre en su estado natural, está totalmente incapacitado para obedecer la santa ley de Dios, y en muchos casos ni siquiera alcanza a comprenderla. (1 Cor. 2:14). Ni un solo día pasa sin que todo hombre, cualquiera que sea su condición social, intelectual o económica, piense, diga o haga algo, contrario a los mandamientos de Dios. Ni los hombres reconocidos por mejores, han escapado a esta regla. Moisés, David, Salomón. Pedro, a pesar de sus muy altas cualidades, a pesar de su firme amor a Dios, llegó a caer en pecado. (Deut. 32:48~52; 2 Sam. 12:7~12; 1 Reyes 11:4~11; Lucas 22:55~62). Y esta es la misma condición de todo hombre como de toda mujer. Diariamente ofendemos a nuestro Dios, a veces sólo con el pensamiento, (Rom. 8:6-8); en otras por medio de la palabra. (Sant. 3:2, 8); y otras muchas por medio de la acción.

Es verdaderamente triste la condición del género humano. (Ecles. 7:20; 1 Juan 1:8); que está desechado de su Padre. (Rom. 3:23). Un cuadro que muestra vívidamente esta desastrosa condición es: Rom. 3: 10-11, y otro que presenta el profundo desagrado de parte de Dios es: Isaías 1:2-6, 13:15. ¡Tristísimo condición! ... y lo más desalentador de todo es que, muchos quieren hacer lo bueno, porque comprenden que hacer lo malo les conduce a la perdición; pero se encuentran en gran imposibilidad de hacerla. Otras ocasiones, al sentirse llevados por la maldad, pretenden hacerle resistencia; pero encuentran que toda resistencia resulta inútil porque el pecado tiene mayor potencia (Rom. 7: 19~24). ¡Miserable!. " ¡Miserable hombre de mí! Tal debiera ser el grito angustioso de todo hombre, mujer o niño.

Pero algo que nuestro Catecismo no nos dice en esta ocasión, porque lo dice en otros lugares es, que existe un poder sobrenatural capaz de ofrecer al hombre la libertad de semejante tristísimo estado. Este poder radica en Cristo, sin el cual, nada digno, ni recto, ni santo, es posible a los hombres ejecutar. (Juan 15: 5). Con este poder adquirido mediante la completa entrega de nuestra vida al Señor, sí será posible obtener la victoria sobre el pecado. ¡Gradas mil a nuestro Dios y a Jesucristo nuestro Redentor!

83. ¿Son igualmente detestables todas las transgresiones de la ley?

R.- Algunas transgresiones en sí, y por razón de circunstancias agravantes son más detestables que otras a la vista de Dios. (Salmo 19:13; Mateo 11:24; Hebreos 10:29).

Trasgresión quiere decir violación, desobediencia o quebramiento de alguna ley u orden. Detestable es lo mismo que decir: aborrecible en sumo grado. Enseña nuestro Catecismo entonces, que si bien toda desobediencia a los mandamientos es desagradable a la vista de Dios y merece el correspondiente castigo, hay, sin embargo, ciertos pecados o transgresiones que por las circunstancias especiales en que se cometen, o por la clase de persona que en ellos incurre, es más despreciable o aborrecible delante de Dios y, de consiguiente, dignos de mayor castigo. Así sucede también ante la justicia humana, y es natural que así sea ante la santa justicia divina. (Mateo 11 :20-24).

Agravante, es todo aquello que en estricta justicia hace más grave una falta. Como agravantes del pecado, podemos señalar unos cuantos tales como:

Agravantes	Textos
Si el pecador tiene mayor conocimiento de la ley de Dios y si pecado puede influir de algún modo en los demás.	Rom. 2:12, 21:24 1 Cor. 8:11. 12
Si el pecado es cometido causando escándalo grave que pueda afectar la fe del hermano débil.	Lucas 17:1-2 Rom. 14:13)
Si el pecado es directamente contra Dios en cual quiera de sus tres divinas personas.	1 Sam. 2:25 Heb. 10:28-31 Mat. 12:31. 32
Si el pecado es cometido voluntariamente, a pesar de tener pleno conocimiento de su gravedad.	Heb. 10:26-27
Si con pleno desprecio de la Palabra de Dios, el pecado es cometido con frecuencia.	Esdras 9:14

¡Que el Señor abra nuestros ojos para que podamos ver cuán graves han sido

nuestros pecados!

84. ¿Qué es lo que todo pecado merece?

R.- Todo pecado merece la ira y maldición de Dios, tanto en esta vida como en la venidera. (Gál. 3: 1 O; Santo 2:10; Mat. 25:41).

Hemos visto que hay pecados merecedores de mayor castigo y parecería que podrían existir algunos que no siendo de los más escandalosos, pudiesen quedar sin castigo, pero no es así. Todo pecado, por pequeño que parezca, es digno de castigo, porque es una ofensa a la santidad, a la bondad y a la soberanía de nuestro Dios; y este castigo vendrá tanto en esta vida como en la venidera, de donde resulta que si el pecador no llega a arrepentirse, estará irremisiblemente perdido por toda la eternidad. (Gálatas 3:10; Santiago 2:10; Mateo 25:41).

Siempre han existido hombres que tratan bajo la influencia del Maligno, de hacer creer a sus semejantes que no es tan grave el pecado; que Dios es todo amor y no puede ser tan exigente con sus criaturas y que al fin tendrá misericordia de todos sin excepción. Pero la Palabra de Dios es clara y terminante, y quienes la conocen deben darle todo el crédito que merece, pues su autor jamás ha faltado a su palabra. (Efesios 5:6; Ezequiel 18:4; Mateo 24:35). Sólo hay una puerta de escape, una sola manera de escapar del castigo, de la ruina, de la destrucción ... y ésta es: Jesucristo el Salvador. (Juan 10:9. 10). Sólo los que en El crean, depositen en El su confianza plena y le entreguen su vida, podrán llegar a conseguir paz para sus almas y vida feliz y bienaventurada en las mansiones eternas. (Juan 3:18; Hechos 4:12; 1 Juan 1:7; 1 Pedro 1:18. 19). En El solamente en El hay perdón y paz.

85. ¿Qué nos exige Dios para que escapemos de la ira y maldición que hemos merecido por razón del pecado?

R.-Para que escapemos de la ira y maldición de Dios, que hemos merecido por razón del pecado. Dios exige a nosotros la fe en Jesucristo, el arrepentimiento para vida, y el empleo diligente de todos los medios externos, por los cuales Cristo nos comunica los beneficios de la redención. (Hch. 20: 21; II Pedro 1: 10: Heb. 2:3; 1 Tim. 4;16).

Nuestro Padre Celestial, que no quiere la muerte del pecador sino que se arrepienta y viva. (Ezeq. 33: 11) ha preparado con infinita sabiduría, la manera de que los pecadores encuentren salvación. Su santa ira hacia el pecado, sólo puede apaciguarse cuando el pecador hecha mano de los medios por El preparados. La maldición de Dios que pesa de una manera imposible de describir sobre los pecadores, puede retirarse de ellos, si ellos están dispuestos a dar la debida atención a los medios que con gran amor les ofrece su Padre amoroso. Por esto los mensajeros del Altísimo siempre han predicado instando

a la gente a arrepentirse Y creer en Jesucristo. (Hechos 20:21); así como a aprovechar todo lo que el Señor ha preparado para su edificación espiritual. (2 Pedro 1: 10). El mismo Señor Jesús no tuvo otro mensaje para los hombres que el de fe y arrepentimiento. (Mat. 1:14. 15). El esfuerzo para aprovechar todos los medios de gracia debe ser permanente. (Lucas 13:24). Que el Señor os conceda un gran anhelo por encontrar vuestra salvación, pues tenerla en poca estima es un gran pecado. (Hebreos 2: 1-3)

86. ¿Qué es la fe en Jesucristo?

R.-La fe en Jesucristo es una gracia salvadora, por la cual recibimos a Cristo como nos está ofrecido en el Evangelio, y confiamos solamente en él para la salud. (Hch. 16:31; Hebreos 10:39; Juan 1:12; Fil. 3:9; Rev. 22:17).

La fe en Jesucristo es un regalo que el Padre Celestial hace a sus hijos, y es producida y desarrollada en el corazón, por el Espíritu Santo. (Efesios 2:8. 9; 1 Cor. 12:7. 9). Es un regalo que nunca puede perder su eficacia; siempre al estar unido a un sincero arrepentimiento producirá la salvación. (Hechos 16:31; Juan 3:18. 1:12). El Evangelio no es otra cosa, que el aviso que los siervos de Dios han estado entregando a los hombres en todo tiempo y lugar. Es por este Evangelio que muchísimos hombres han encontrado paz para sus almas, y absoluta seguridad para el más allá. (Efesios 3:11. 12).

Algunos piensan que tener fe en Jesucristo es simplemente creer que realmente vivió sobre la tierra; pero esta no es una verdadera fe porque hasta los demonios son capaces de creer así pero esto no los hace dignos del reino de los cielos. (Mar. 1 :23-26. 34; Santo 2: 19). La verdadera fe en Cristo consiste no sólo en creer sino en aceptarlo personalmente como nuestro Salvador porque al morir pagó nuestra deuda de pecado. Tiene necesariamente que producir dos resultados:

- ✓ Que toda nuestra confianza esté depositada en El de manera exclusiva. entregándole todo lo que somos sin reserva de ninguna especie
- ✓ Que le recibamos en nuestro corazón para que habite en él todos los días. (Efesios 3: 17-19).

¡Qué dichoso es el hombre que se ha entregado al Señor Jesús y al mismo tiempo le ha recibido en su propio corazón. Es esta una bendición que tú, amado hermano puedes disfrutar. Escucha y atiende la cariñosa invitación. (Mateo 11:28; Apoc. 3:2; 22:17).

87. ¿Qué es el arrepentimiento para vida?

R.-El arrepentimiento para vida es una gracia salvadora, por la cual el pecador teniendo un verdadero sentimiento de sus pecados y conociendo la misericordia de Dios en Cristo, con dolor y odio de sus pecados se convierte de ellos a Dios, con plena determinación de alcanzar una nueva obediencia. 11

Cor. 7:10; Hch. 2:37; Lucas 1:77-79; Jer. 31:18,19; Romanos 6:18)

El arrepentimiento para vida, a semejanza de la fe, es también un regalo de nuestro Padre Celestial. Forma parte de la gran obra que el Espíritu Santo efectúa en el corazón de los elegidos de Dios para gozar de la vida eterna, y es uno de los aspectos de nuestro llamamiento eficaz, del cual debemos estar muy agradecidos a Dios. (Rom. 8:29. 30; 2 Tes. 2:13).

Enseña nuestro Catecismo que son dos las bases de un verdadero arrepentimiento.

- ✓ Es la primera, un verdadero sentimiento o conciencia de pecado que se hace muy claro por la iluminación del Espíritu Santo. Esta luz derramada en el corazón hace comprender al pecador cuán santo es Dios, al mismo tiempo cuán despreciable es su propio pecado delante de El. (Job 42: 5. 6). Le hace sentirse de verdad culpable, cosa que antes no alcanzaba a comprender, (Salmo 51:4~9); le hace también pensar solemnemente que su pecado es digno de castigo por hallarse completamente opuesto a la santidad de su Creador, (Salmo 51 :3, 4); y despierta en él una ansia de salir de tan desgraciada condición mediante un cambio completo de su corazón. (Salmo 51:10~12)
- ✓ La segunda base es el conocimiento de que Dios además de ser santo, es misericordioso y ejercita su misericordia en favor del pecador, exclusivamente por medio de Cristo quien es el único Salvador. A medida que el remordimiento crece cuando es clara la conciencia de pecado, va también en aumento el conocimiento de que no está todo perdido. sino que hay una preciosa esperanza porque Dios está lleno de amor y misericordia, de lo cual puede aprovecharse el pecador sí de todo corazón acepta a Cristo. fuera de quien. todos los pecadores quedan sin auxilio y sin ninguna esperanza de perdón. (Hebreos 12:29; 2 Cor. 7:10; Hechos 2:36-38).

Enseña también nuestro Catecismo, que el verdadero arrepentimiento, el que produce vida, es aquel que da, por decirlo así tres pasos: dolor o profunda tristeza por el pecado, odio al pecado y un firme y permanente propósito de apartarse de él para entrar en nueva obediencia. Estudiemos uno por uno estos tres pasos. El Apóstol Pedro cayó en pecado negando vergonzosamente a su Maestro, a pesar de sus protestas de fidelidad; pero sintió un verdadero arrepentimiento que le produjo en primer lugar, una profundísima tristeza. (Lucas 22:61. 62). Había dado con sus lágrimas, el primer paso en el arrepentimiento que le haría alcanzar el perdón. Pero no basta sentir tristeza solamente, porque con frecuencia tal tristeza no es justamente por la ofensa hecha a Dios, sino por las penosas consecuencias que trae para nosotros. Es además necesario sentir un gran desprecio, un profundo odio al pecado; porque entre tanto que este sentimiento no se arraiga en el corazón, existe permanentemente el peligro de volver a caer en él. (Ezeq. 36:31; Sal. 119:104, 113). Finalmente, cuando el penitente se ha despojado de toda simpatía hacia su propio pecado y lo aborrece sinceramente, aún le falta dar el tercero y último paso que es entrar en nueva obediencia, con el firme propósito de permanecer

en ella hasta el fin. Salmo 19:14; Jer. 31:18. 19; Romanos 6:18~23). ¡Gracias a Dios por la gracia del verdadero arrepentimiento! ¿Lo has experimentado tú?

CAPITULO 14: LOS MEDIOS DE GRACIA: LA PALABRA DE DIOS

88. *¿Cuáles son los medios externos y ordinarios por los cuales Cristo nos comunica los beneficios de la redención?*

R.-Los medios externos y ordinarios por los cuales Cristo nos comunica los beneficios de la redención son sus ordenanzas, y especialmente, la Palabra, los sacramentos y la oración; a todos los cuales hace él eficaces para la salvación de los elegidos. (Hch. 2: 41, 42).

La fe en el Señor Jesucristo así como el arrepentimiento para vida, son medios internos que el Señor ha preparado para hacer eficaz la salvación en beneficio de los suyos; pero además de otros medios internos. El ha querido usar también algunos otros de carácter externo, bien visible que debidamente aprovechados, cooperan por decido así, con los medios internos para lograr el gran propósito salvador de nuestro Dios. De entre estos medios externos son los más importantes la Palabra de Dios contenida en las Santas Escrituras, los Sacramentos y la Oración. Forma parte también muy importante de estos medios a nuestro juicio, la comunión personal con los creyentes y la participación con ellos de las alabanzas que se rinden en espíritu y en verdad a nuestro Dios.

La Palabra -de Dios que es por muchos despreciada y aun tenida como una falsedad y una locura es un excelente medio de gracia para los creyentes sinceros que encuentran en ella oportuno consejo, sabia amonestación, luz suficiente para andar en el camino de la rectitud, y otras muchas bendiciones que no es posible enumerar. (1 Cor. 1:18-21). Esto es debido al gran poder que Dios ha dado a su Palabra para hacerla útil sobre toda cosa para la instrucción con fines salvadores de sus hijos. (Heb. 4: 12). Por eso nunca será suficiente el tiempo que el cristiano dé a su estudio y reverente meditación ni será nunca vano el esfuerzo hecho para obedecerla. (1 Tim. 4: 16)

Los Sacramentos instituidos por Cristo mismo con gran solemnidad aunque también con gran sencillez son asimismo medios de gracia eficacísimos cuando el creyente debidamente preparado participa de ellos. Mat. 28:19.20; Luc. 22:19. 20). Desde el principio de la iglesia Cristiana estos Sacramentos fueron recibidos con gran aprecio y los creyentes participaron de ellos con suma devoción, sabiendo que en esta participación, podrían encontrar como encontraron abundante bendición espiritual. El Señor fiel a su promesa, ha siempre derramado rica y muy abundante bendición a todos los que de ellos dignamente han participado, y es indudable que lo continuará haciendo.

En cuanto a la Oración, no puede haber razonamiento alguno que presentar en contra de la enseñanza que nuestro Catecismo presenta al considerarlo como un medio externo de gracia. Siempre ha sido considerada la oración como un

medio preciosísimo de gracia; y esto. no sólo porque se supone así o porque así se dice; sino por el testimonio permanente de todos los que la practican con constancia y fe. La primera gran bendición que el mundo recibió por la práctica de la oración fue el descenso del Espíritu Santo que tanto beneficio ha hecho a los hombres. (Hechos 1: 13, 14; 2: 1-4). ¡Con cuánta razón se recomienda a todos la práctica de la oración! (Efes. 6:18; Santo 5:14, 15).

Finalmente, hemos considerado que la participación con los demás creyentes, en el culto y adoración de nuestro Dios, así como en la alabanza, es también un medio externo de gracia, y estamos ciertos de que todo creyente ha experimentado por sí mismo esta grande bendición. (Efesios 5: 19. 20).

89. ¿Cómo viene la Palabra a ser eficaz para la salvación?

R.- El Espíritu de Dios hace que la lectura, y aún más especialmente, la predicación de la Palabra, sean medios eficaces de convencer y de convertir a los pecadores, y de edificarles en santidad y consuelo por la fe, hasta la salvación. (Neh. 8:8; Sant. 1 :21; Hch. 20:32; Rom. 15:4;; 11 Tim. 3:15).

Entramos ahora al estudio en un poco de detalle. de la forma en que los medios externos, por Dios preparados, se hacen eficaces en beneficio de los que han de ser salvos, y principiamos por la Palabra de Dios que leída y mayormente predicada, es el verdadero poder para llevar a los hombres al conocimiento de Cristo y de consiguiente, a la salvación, por medio de El.

La Palabra de Dios, a pesar de ser tan preciosa, tan rica en consejo sano, tan abundante en alimento espiritual, queda nula y de ningún valor, si el Espíritu de Dios no le imparte el poder necesario para penetrar con éxito en el corazón humano. Es así como podemos comprender que muchísimos que la leen y estudian con cuidado, no pueden, sin embargo, encontrar en ella la paz que su corazón necesita, y les es una locura imposible de ser aceptada. (1 Cor. 1: 18). En cambio, para otros muchos en quienes el Espíritu de Dios está operando esta Palabra Divina es un verdadero poder y una positiva bendición para sus almas.

<u>Con el poder del Espíritu Santo, esta Palabra es eficaz para la salvación, porque:</u>	<u>Textos</u>
Ilumina brillantemente el camino de los hombres, mostrándoles los peligros en que pueden tropezar y caer.	Sal. 119: 105
Penetrando hasta lo más hondo de su corazón, les convence de su condición pecaminosa y desventurada, humillándolos en la presencia de Dios.	Heb. 4:12
Les conduce después, de una manera	Hechos 8:27~38

natural hacia Cristo, como el único Salvador.	
Los arranca poderosamente de la servidumbre del pecado y los hace siervos de la justicia.	Rom. 6: 17. 18
Usada sabiamente por el creyente. se convierte en una arma incomparable para su propia protección, como para el ataque al enemigo: Satanás.	Efes. 6:17
Hace crecer en la gracia divina, enseñando, corrigiendo, instruyendo, permanentemente al creyente, hasta un grado imposible de alcanzar sin ella.	2 Tim. 3: 14:, 17
Afirma su corazón en la santidad y en la consolación por medio de la fe.	Rom. 16:25 1 Tes. 3: 13 Rom. 15:4

Ejemplos preciosos de los resultados que la predicación de la Palabra de Dios ha producido, los encontramos en: Jonás 3:1~10; Neh. 8:8, 9; Hechos 2:37. También los encontramos por millares y millares, en la vida de muchísimos cristianos que antes vivían en la perdición y muerte, y ahora viven muy felices, habiendo encontrado paz en este mundo y certidumbre absoluta de salvación para la vida venidera en los cielos.

¿Por qué entonces, tantos cristianos son apáticos para leer y estudiar la Santa Palabra de Dios? ¿Por qué muchos no tienen en la debida estima la predicación de esta misma Palabra, tan benéfica para sus almas? Porque Satanás, conociendo por sí mismo cuán poderosa es esta Palabra, pues con ella fue vencido cuando intentó hacer caer a nuestro bendito Salvador, procura ahora estorbar de mil modos a aquellos que por la sangre preciosa de Cristo, han de alcanzar su salvación. ¡Alerta entonces! No te dejes engañar por el enemigo de tu alma, querido hermano. Ama, lee, estudia la Palabra de Dios, y no desperdicies ninguna oportunidad de escuchar la predicación de ella.

90. ¿Cómo ha de ser leída y escuchada la palabra para que se haga eficaz la salvación?

R.-A fin de que la Palabra se haga eficaz para nuestra salvación, hemos de prestarle atención con diligencia, preparación de espíritu y oración; hemos de recibirla con: fe y amor, atesorarla en el corazón y practicarla en la vida. (Deut. 6:6, 7; I Pedro 2:1, 2; Sal. 119:18; Rom. 1:16; 11 Tes. 2:10; Sal. 119:11; Santg. 1 :25).

Entendidos ya de que sólo el Espíritu Santo puede hacer eficaz para nuestra salvación, la Palabra de Dios nos corresponde ahora estudiar qué otros requisitos, meramente humanos, son necesarios para realizar plenamente el

mismo objeto.

Lo mismo cuando se lee en lo personal, que cuando se escucha de labios de otra persona, y mayormente cuando es predicada, la Palabra de Dios debe recibirse con diligente atención, teniendo en cuenta:

- ✓ Que es digna de atención reverente. (Neh. 8:5; Isaías 66:2)
- ✓ Que es verdaderamente Palabra de Dios y no palabra de hombres. (2 Pedro 1 :21; 1 Tes. 2:13). Como consecuencia de lo dicho; nunca debe leerse por sólo mera curiosidad o pasatiempo más o menos agradable; sino con la bien determinada intención de conocer la voluntad de Dios para sus hijos. (1 Pedro 2:2).

Pero no basta leerla o escuchada con atención diligente solamente, es al mismo tiempo necesario tener una buena preparación de espíritu y oración, sin lo cual. Satanás hará fácilmente que la mal interpretemos o apliquemos tal como él lo hizo cuando tentó al Señor Jesús. (Salmo 119:18; Mateo 4:1~11). Para hacer con éxito esta preparación, es indispensable apartar nuestro pensamiento de cualquier cosa que no sea la lectura o meditación, y acostumbrar siempre que la leamos o escuchemos, orar con todo nuestro corazón a fin de que el Señor nos la haga entender claramente y para nuestro bien. (Neh. 8:5. 6). Además de lo ya indicado, es necesario recibida con gran amor, por los beneficios que nos proporciona; y también con una intensa fe, sin la cual, quedaremos expuestos a la duda y aún hasta a la incredulidad, tal como les acontece a muchísimos que a pesar de leerla y estudiada cuidadosamente, por no amarla ni creerla de corazón sincero, caen en condenación. (1 Cor. 1:8).

Finalmente, ha de ser atesorada en el corazón y practicada en la vida. Atesorada en el corazón, porque de no hacerla así, si sólo queda en el entendimiento, nunca llegaremos a ser hijos obedientes, porque es cosa facilísima arrancada de nuestro entendimiento o por lo menos adulterada, valiéndose de muchos medios perversos y poderosos tales como: el temor de los que nos rodean, los cuidados de la vida, la ambición de riquezas u honores. etc., etc. (Mar. 4:16~19; Deut. 6:6). Practicada en la vida, porque si no vamos a hacer lo que la Palabra de Dios ordena en todos y cada uno de los actos de nuestra vida, nuestra fe nada vale y, por consiguiente, estamos perdidos al igual que los que nunca han leído ni escuchado la Santa Palabra de Dios. (Mar. 4:20; Santg 1:22~25; Rom. 2:13; Juan 15:8).

CAPITULO 15: LOS MEDIOS DE GRACIA: LOS SACRAMENTOS

91. ¿Cómo se hacen los sacramentos medios eficaces de salvación?

R.-Los sacramentos vienen a ser medios eficaces de salvación, no porque haya alguna virtud de ellos, o en aquel que los administra; sino solamente por la bendición de Cristo, y la operación de su Espíritu en aquellos que los reciben con fe. (1 Pedro 3:21; Romanos 2:28, 29; 1 Cor. 12:13).

Los sacramentos, en unión de la Palabra de Dios o sea la Santa Biblia y la oración, son como ya estudiamos, los medios externos especiales, que nuestro amoroso Padre Celestial utiliza en nuestro favor, haciéndolos eficaces para nuestra salvación.

Muchas personas han sido enseñadas en el error de que los sacramentos por sí mismos tienen una gran virtud, una virtud tan grande, que sin ellos la Salvación es imposible; pero esto no es la verdad, Son sí, medios de gracia preciosos que nunca deben verse Con desprecio o indiferencia, sino antes bien, deben ser estimados y deseados ardientemente; pero no porque haya alguna virtud en ellos mismos, sino por la bendición que Cristo derrama por su amor, simbolizado en ellos. (1 Pedro 3:21; Rom. 2:28, 29).

Se ha enseñado también a los hombres el gran error de que quienes administran los sacramentos, son unos santos, hombres superiores a todos los demás, vicarios de Jesucristo, que por ello han de recibir no sólo respeto, sino, casi reverencia, y han de ser tenidos en una altísima estimación, pues son los distribuidores de la gracia de Jesucristo. Es verdad que no cualquiera tiene el privilegio de administrar los sacramentos Como parte de su servicio a Dios; es verdad que cuando algunos se han atrevido sin la debida autorización a manejar las cosas santas, han sido castigados, (2 Crón. 26:16-21); pero esto no quiere decir de ninguna manera que los escogidos por Dios para hacerla, valgan mucho más que los demás hombres, ni mucho menos que por su propia virtud los sacramentos adquieran alguna eficacia. (1 Cor. 3:7).

Con fundamento en las Santas Escrituras, nuestro Catecismo nos dice que es solamente la bendición incomparable de Cristo y la operación del Espíritu Santo, que hacen eficaces los sacramentos en beneficio nuestro. (1 Cor. 6:11; 12:13). Así, toda la gloria es para nuestro Dios, y sus servidores actúan simplemente como instrumentos humanos, no siempre dignos, en sus divinas manos, para beneficio de aquellos que con fe sincera se acercan a participar de los sacramentos.

Al estudiar este asunto, nos es conveniente observar que para acercarse a participar a cualquiera de los sacramentos por nuestro adorable Salvador instituidos, es indispensable que quien lo haga, se acerque con positiva

sinceridad y con una verdadera fe. Son muchos los que solicitan el bautismo para sí mismos o para sus hijos, tan sólo para cumplir una vieja costumbre; pero sin desearlo verdaderamente en su corazón, ni experimentar una verdadera fe en Cristo. Son también varios los que se acercan a la Mesa del Señor para participar del sacramento de la comunión, sin tener un conocimiento claro de lo que representa, y sin poder, en consecuencia, sentir una positiva fe. También suelen encontrarse personas que sin tener la debida autorización para ello, se atreven a administrar estos sacramentos, cometiendo un pecado semejante al del rey Usías, a quien nos hemos referido en cita bíblica anterior. Hay también quienes piensan que es posible conseguir permisa divino para servir al Señor en estos asuntos, mediante dinero. (Hechos 8:9~23). Los sacramentos son medios de gracia que deben ser tratados con todo respeto y una profunda reverenda, a fin de que sean verdaderamente eficaces.

92. ¿Qué es un sacramento?

R.-Un sacramento es una práctica sagrada instituida por Cristo; la cual, por medio -de signos sensibles, representa a Cristo, y a los beneficios de la nueva alianza, y los confirma y aplica a los creyentes. (Mat. 28:19; Mat. 26:26~28; Rom. 4:11).

Muchas ocasiones se ha hecho mal uso de los sacramentos o se han tenido en poca estimación, por no conocer con exactitud su significado. Cuán útil será entonces para todo creyente el estudio que ahora emprendemos.

Es el Señor Jesucristo, cabeza y fundamento de su propia Iglesia, el único que tiene derecho y autoridad suficiente, para instituir los sacramentos; y a su debido tiempo y por su propio ejemplo los instituyó, ordenando que su práctica continuase perpetuamente. (Mateo 28:19; 26:26~28).

Por medios sensibles tales como agua, pan y vino, que no son sino la representación de la divina persona de Cristo, el creyente de modo espiritual recibe los beneficios que la nueva alianza efectuada por Cristo con el Padre, le proporciona. Así, el agua que en lo material sirve para lavar el cuerpo, representa el lavamiento del alma con la sangre del Cordero: el pan y el vino que en lo material sirven para saciar el hambre y la sed, representan el cuerpo y la sangre del Redentor que satisfacen las necesidades del alma. Al estudiar en detalle cada uno de los sacramentos, tendremos oportunidad de hacer más claro esto. Desde luego, los benéficos de carácter espiritual resultantes de la participación de los elementos materiales, son únicamente para los ya creyentes, y esto, si reciben dichos sacramentos con toda fe y la debida preparación espiritual. (Rom. 9:8; Gál. 4:28).

Sirven los sacramentos a manera de sello o firma del compromiso que Dios ha hecho en Cristo en beneficio de los suyos. (Rom. 4: 11, comparado con Col. 2: 11, 12; Lucas 22:20). También para fortalecer y acrecentar la fe. (Gál. 3:25~28). Para obligar a los que son de Cristo a una nueva obediencia, apartándose de las contaminaciones, (1 Cor. 10:21,22; Rom. 6:4); para que conserven entre sí una verdadera comunión fraternal, (1 Cor. 10:16, 17; Efesios 4:3~6); y

finalmente, para distinguir clarísima mente a los que pertenecen al pueblo de Dios, de los que no lo son. (Efesios 2:19; Juan 15: 16~19; Juan 17:14~17).

En cuánta estimación y reverencia deben ser tenidos los sacramentos, si tienen un tan grande significado, y son el signo visible de las gracias y bendición es espirituales que Cristo está dispuesto a repartir abundantemente a los que son suyos.

93. ¿Cuáles son los sacramentos del Nuevo Testamento?

R.-Los sacramentos del Nuevo Testamento, son: "El Bautismo y la Cena del Señor". (Hch. 10:47, 48; I Cor. 11 :23~26).

La Iglesia de Roma sostiene que los sacramentos son siete, a saber: Bautismo, Confirmación, Penitencia, Comunión, Extremaunción, Orden Sacerdotal y Matrimonio; pero la Palabra de Dios sólo nos habla de dos, que fueron instituidos por Cristo; de consiguiente, la legítima Iglesia Cristiana., sólo puede aceptar estos dos que son: Bautismo y Comunión, o sea Cena del Señor. El primero fue instituí do por Cristo por su propio ejemplo, habiendo ordenado que quedara permanentemente en su Iglesia. (Mat. 3:13~17; 28:19). El segundo fue igualmente instituido por El y ordenó que quedase perpetuamente como una recordación preciosa de su sacrificio expiatorio. (Lucas 22:19. 20). No hay razón alguna para aumentar sacramentos que Cristo no instituyó.

94. ¿Qué es el Bautismo?

R.-El bautismo es un sacramento en el cual el lavamiento con agua en nombre del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, significa y sella nuestra unión con Cristo nuestra participación en los beneficios de la alianza de gracia y nuestro comprometimiento de ser del Señor. (Mateo 28:19; Juan 3:3; Romanos 6:3. 5; Gálatas 27).

<u>Sin olvidar lo que ya estudiamos acerca de lo que es un sacramento, veamos ahora lo que en particular es el Bautismo:</u>	<u>Textos</u>
Es el sello externo del pacto de la gracia que Dios hace con nosotros en el nombre y por la mediación de Cristo. y solamente por El.	Col. 2: 11-12 Rom. 6:1
Es el sello de nuestra unión con Cristo.	Gál. 3:27
Es la representación del lavamiento de nuestros pecados con la sangre de	Hechos 22:16 Juan 3:5

Cristo que obra del Espíritu Santo.	Mar. 1 :8 Tito 3:1-6
Es por decirlo así la puerta de entrada a la Iglesia visible de Cristo por lo cual todo aquel que de veras cree en Cristo como su Salvador y está arrepentido de sus pecados para entrar a formar parte de la Iglesia de Cristo debe ser bautizado.	1 Cor. 12:13 Hechos 2:11; 10:17-18; 16:31-33
Es un solemnisimo compromiso que hace quien lo recibe, de ser de Cristo por toda su vida; por consiguiente, sólo puede recibirlo cuando está dispuesto a hacer su pública profesión de fe en El.	Rom. 6:1
El Bautismo ha de administrarse siempre de conformidad con el mandato de Jesús en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo.	Mat. 28: 19
Solo Ministros debidamente ordenados lo pueden administrar como comisionados de Dios mismo para entregar a los hombres las ordenanzas suyas en beneficio de ellos.	1 Cor. 1: 1-2 2 Cor. 5:20 Hebreos 5:1
Ha de usarse simplemente agua, no importando la cantidad, pues lo que lava el alma es sólo la sangre de Cristo.	Hechos 8:38; 9:17-18 Juan 1:7)

95. ¿A quiénes ha de administrarse el Bautismo?

R.-El Bautismo no debe administrarse a los que están fuera de la Iglesia visible hasta que profesen su fe en Cristo y su obediencia al; más, los párvulos de los que son miembros de la Iglesia visible, han de ser bautizados. (Hch. 18:8; Génesis 17:7. 10; Hch. 2:38, 2:38. 39; 1 Cor. 7:14).

Son dos las clases de personas que pueden y deben ser bautizadas.

- ✓ En la primera están comprendidos todos los hombres o mujeres que han recibido a Cristo como su Salvador, con la condición de que antes hayan hecho su pública profesión de esta fe que dicen tener en su corazón, delante de la Iglesia, comprometiéndose a entrar en una nueva obediencia al Señor. (Hechos 8: 36~38).
- ✓ En la segunda clase están comprendidos los niños, hijos de los ya bautizados, siendo requisito indispensable. que cuando menos uno de

los padres haya sido bautizado antes de bautizar sus hijos. (Génesis 17:7, comparado con Gál. 3:8, 13, 14; Hechos 2:38. 39; 1 Corintios 7:14).

Nuestra Iglesia, respetando el profundo significado del Bautismo, establece ciertas condiciones de orden práctico para quienes desean ser bautizados o bautizar a sus hijos. Estos requisitos tienen por base el hecho de que, siendo la Iglesia la esposa espiritual de Cristo, debe conservarse pura, para ser digna de El, y de consiguiente, todos los que desean pertenecer a ella, deben llenar dichos requisitos a fin de no manchar la Iglesia. (Efes. 5:25~27). Por otra parte, quienes han de recibir el bautismo a fin de formar parte de la Iglesia de Cristo, entran también a formar parte de un pueblo especial, apartado del mundo para desempeñar una honrosa comisión, como se lee en 1 Pedro 2:9. Por estas razones, es indispensable llenar los requisitos que pasamos a enumerar.

- ✓ En el caso de los adultos, hombres o mujeres, el primer requisito es que en verdad hayan aceptado a Cristo como su Salvador; no como el Salvador; sino como su propio Salvador; depositando en El toda su fe y estando dispuestos a obedecer sus mandamientos. (Hechos 8:36~38; 9:4~6. 17. 18).
- ✓ El segundo requisito es que, exista en su corazón un positivo arrepentimiento y un firme propósito de vivir una nueva vida en Cristo; por consiguiente, ninguno que esté viviendo permanentemente en pecado debe ser bautizado. (Hechos 2:37. 38; 1 Pedro 2:21; 1 Juan 2:6; 2 Cor. 5:17).
- ✓ El tercer requisito es que, haya recibido una preparación bíblica adecuada. por un tiempo razonable, a fin de que se dé cuenta exacta de sus privilegios, tanto como de sus responsabilidades. En la Biblia tenemos relato de varios casos en que el bautismo fue impartido sin este requisito; pero la Iglesia Primitiva pronto se dio cuenta del peligro de seguir este procedimiento que abría con facilidad las puertas de la Iglesia, entrando a ella muchos falsos hermanos. (Hechos 8:9~23).
- ✓ Por esto ahora, este requisito es necesario. El cuarto requisito, resultante del segundo que hemos presentado, tiene que ver con aquellos creyentes que al solicitar su admisión en la Iglesia, están haciendo vida marital con alguna persona sin ser legalmente casados. En este caso, el requisito absolutamente indispensable es que contraigan matrimonio, por lo menos civilmente, para legalizar su posición delante de Dios, de la Iglesia, y de la sociedad en general.

Parece demasiado exigente nuestra Iglesia señalando tantos requisitos, mayormente si se hace comparación con la Iglesia Romana que tantas facilidades concede para el objeto; pero es necesario no olvidar, que la Iglesia Cristiana, para merecer tal nombre, ha de conservarse limpia.

En el caso de los niños, el requisito único es que cuando menos uno de sus padres sea ya miembro de la Iglesia, a fin de que teniendo garantizados sus derechos en ella, pueda ejercitándolos, bautizar a sus hijos. Pero como suele suceder que un miembro de la Iglesia, cayendo en pecado, tiene hijos legítimos resultado justamente de su pecado, no puede bautizar tales hijos sin antes

haber legalizado su posición por medio del matrimonio. Esto se debe a la circunstancia de que en el bautismo, los padres hacen solemne compromiso con Dios y con la Iglesia, de que darán buen ejemplo a sus hijos, enseñándoles a andar en los caminos santos del Señor.

No podemos terminar este interesante estudio, sin referimos brevemente a algunos de los principales errores que se enseñan en relación con el bautismo de los cuales todo verdadero cristiano debe huir.

Es el primero el que enseña la Iglesia de Roma, asegurando que la salvación está inseparablemente unida al sacramento del bautismo, o lo que es lo mismo, que nadie puede entrar al cielo si no ha sido bautizado. Este es un gran error porque concede un poder exagerado a un acto que sólo es el signo o representación visible, de la gracia que el Señor Jesucristo concede a los suyos, consistente en perdonar sus pecados y lavar sus almas con su preciosa sangre, por la operación del Espíritu Santo. El agua que se usa en el bautismo no tiene en sí ninguna virtud para perdonar los pecados; es la sangre de Cristo la que tiene esta virtud, siempre que exista verdadera fe en quien recibe el bautismo. (1 Juan 1 :7; Rom. 5:1; Efes. 2:8; Heb. 4:2; 1 Pedro 1 :2-5; Apoc. 14:12; Gál. 5:6). En relación con el último pasaje citado, conviene recordar que el bautismo vino a tomar el lugar que la circuncisión tuvo en el ritualismo judaico, aunque con un simbolismo más elevado; entonces, así como nada vale delante del Señor la circuncisión sin la fe, igualmente nada vale el bautismo sin la fe, pues es la fe y no el bautismo, la única garantía de salvación.

Un segundo error enseñado también por la Iglesia Romana, es el de que los niños que mueren sin bautismo, habrán de ir al Limbo, para ser en él limpiados del pecado original con el cual vinieron al mundo. Esto no es verdad, si hemos de dar debido crédito a quien jamás dijo una mentira, según lo declaró y consta en Mateo 18:3 y Marcos 10:14. Las declaraciones del Apóstol Pablo en: Rom. 5: 17. 18 Y 1 Cor. 15:22, igualmente demuestran que tal enseñanza es un error, pues así como nuestros hijos, antes de llegar a la edad de la plena conciencia de sus actos, son sin saberlo, participantes en la condenación de Adán; también sin saberlo, son participantes de la salvación por Jesucristo. De consiguiente, si alguno de nuestros hijos muere sin bautismo en su infancia, tiene su lugar plenamente asegurado en las mansiones eternas, al lado de su Salvador.

Un tercer error, por desgracia muy extendido aun entre muchos que se tienen por cristianos sinceros es, creer que por no tener el bautismo, tanta virtud como se nos había enseñado en el seno de la Iglesia Romana, puede verse con indiferencia. Es esta una gran equivocación; el bautismo es necesario para todo aquel que ama a su Salvador y tiene en El depositada toda su fe. Despreciar el bautismo, no es otra cosa que pisotear un mandato expreso del Señor Jesús. (Mat. 28: 19); es tener en nada una santa ordenanza instituida por Cristo y practicada sin interrupción por su Iglesia, y equivale ni más ni menos, que a negar a nuestro bendito Salvador. Debemos bautizarnos y bautizar a nuestros hijos; así recibiremos los beneficios que el Señor Jesús nos imparte, al ser lavados con su preciosa sangre. Y aceptados en su incomparable comunión.

96. *¿Qué es la Cena del Señor?*

R.-La Cena del Señor es un Sacramento, por el cual, dando y recibiendo pan Y vino, según la ordenanza de Cristo, se simboliza su muerte; y aquellos que dignamente lo reciben, son hechos, no de una manera corporal y carnal, sino por la fe, partícipes de su cuerpo y sangre, como también de todos los beneficios consiguientes; lo cual conduce a su nutrimento espiritual y a su crecimiento en la gracia. (1 Cor. 11 :23~26; Hch. 3:21; I Cor. 10:16).

La Cena del Señor es el segundo y último sacramento instituido por nuestro Señor Jesucristo. Se le llama también Santa Cena, Comunión o Eucaristía. Su institución fue uno de los últimos actos del Señor, antes de ser entregado para ser crucificado. y es relatada por tres de los Evangelios. (Mateo 26:26~30; Marcos 14:22~ 26; Lucas 22:) 9. 20). Relata también este hecho el apóstol Pablo. a quien fue revelado directa y personalmente por el Señor. (1 Cor. 11:23-26). Fue establecido como un símbolo recordatorio de la muerte del Señor Jesús, (1 Cor. 11 :24); usándose elementos materiales: pan y vino, representando el pan su cuerpo, y el vino su sangre. (Mat. 26:26. 28).

No es verdad que en este sacramento, como equivocadamente lo enseña la Iglesia de Roma, se encuentra realmente el cuerpo y sangre del Señor, a pesar de que El dijo: "este es mi cuerpo" y "esta es mi sangre"; porque habló como lo acostumbraba con frecuencia, usando una parábola. Bastante tiempo antes de instituir este sacramento, se refirió a si mismo como el "pan de vida" y dijo palabras que causaron escándalo entre quienes no podían comprender su lenguaje. (Juan 6: 51-59); pero El mismo dio la más satisfactoria explicación a sus palabras, asegurando que hablaba en sentido espiritual. (Juan 6:60-63). De consiguiente, el pan no es más que pan y el vino no es más que vino; pero apartados ambos para este uso santo, y representando como ya hemos visto, el cuerpo y la sangre del Señor Jesús, al participar de ellos en el sacramento, nos alimentamos ricamente en lo espiritual. ¡Gracias a Dios! (1 Corintios 10:16, 17).

Es un error también el que enseña la misma Iglesia, cuando dice que cada vez que se celebra este sacramento como parte de la ceremonia llamada "misa", es nuevamente sacrificado Cristo en beneficio de los hombres. La Palabra de Dios es categórica sobre este punto, y asegura que El fue sacrificado una sola vez y que ese solo sacrificio, fue suficiente para llenar su objeto. (Hebreos 9:24-28). Repetimos que este sacramento es sólo una reverente conmemoración, de aquel sacrificio único que Cristo ofreció al Padre por los pecados de todos los hombres, sacrificio que será eficaz exclusivamente, para todos los que con corazón sincero y arrepentido, acepten a Cristo como su personal Salvador. (Juan 3:14~18).

Nuestra Iglesia sostiene que sólo ministros legalmente ordenados pueden administrar al pueblo creyente este sacramento, lo mismo que el del bautismo; porque siendo los sacramentos, los signos visibles de unión con la Iglesia, que es la esposa espiritual de Cristo, natural resulta que sólo quienes están autorizados legalmente para atender a las necesidades espirituales de la

Iglesia, como sus oficiales apartados de manera especial para esta santa ocupación, obrando como representantes del Señor, puedan dar al pueblo creyente, el pan y el vino que tanto simbolismo encierran. Se apoya nuestra Iglesia en la Palabra de Dios, como se lee en: 1 Corintios 4: 1; 2 Cor. 5:20. De consiguiente, que un particular no ministro administre este sacramento y el del bautismo, no es sino un atrevimiento sacrílego, que puede traer sobre el atrevido el castigo de Dios. (2 Crónicas 26:16-21).

97. ¿Qué se requiere para recibir dignamente la Cena del Señor?

R.-Para que los participantes reciban dignamente la Cena del Señor, es necesario que hagan un examen del conocimiento que tienen para discernir el cuerpo del Señor; de su fe para alimentarse en él; de su arrepentimiento, amor y nueva y obediencia, para que no sea, que recibiendo indignamente el sacramento, coman y beban su propia condenación. (1 Cor. 11:27; 31. 32; Romanos 6:17, 18).

Esta enseñanza de nuestro Catecismo está fundada en la declaración del Apóstol Pablo, que por inspiración divina incluyó en su carta (1 Cor. 11:27~29); y es la consecuencia natural de la altísima estimación y reverencia en que debe todo verdadero cristiano tener este santo sacramento. Nada en el mundo puede merecer mayor estimación que la comunión espiritual con el Salvador amado, aquí mismo en la tierra, como una apropiada preparación para mantener la misma comunión por toda la eternidad en el cielo. Por esto, es claro que quien ha de participar del sacramento, debe tener una escrupulosa preparación, anterior al momento solemne en que participa del mismo.

<u>Dicha preparación consiste, en un cuidadoso examen personal que estudiaremos detalladamente.</u>	<u>Textos</u>
El examen ha de hacerse primeramente, en relación con el conocimiento para discernir el cuerpo del Señor. Esto quiere decir, que el creyente debe ante todo, entender perfectamente que el pan no es más que pan, y el vino más que vino; pero que ambos elementos representan cuerpo y sangre del Salvador; y que al participar de ellos se recibe una especial bendición espiritual, por la comunión con Cristo el Señor.	
Después, el examen ha de hacerse en relación con la fe existente en el corazón. Es decir, de la certidumbre que en el fondo del corazón haya de que efectivamente, estamos en Cristo, así como de que no nos avergonzamos de El, antes estamos dispuestos a confesarlo, en todo tiempo, lugar y circunstancia. Por esta razón, la Iglesia Presbiteriana, por	2 Cor. 13:5 Marcos 8:38 Lucas 12:8,9

<p>medio de sus ministros, sólo permite que participen de este sacramento, aquellos que han hecho ya su pública profesión de fe en Cristo y han de consiguiente, entrado a formar parte de su Iglesia.</p>	
<p>El examen ha de continuar se en relación con el arrepentimiento sincero de todo aquello que, aún después de pertenecer a la Iglesia, sabemos que hemos hecho en desobediencia a los santos mandatos del Señor. Este arrepentimiento debe ser nacido desde lo más hondo del corazón, causando una positiva amargura de espíritu. Por esta razón, ningún creyente que, desgraciadamente, esté viviendo en vida escandalosa, prueba evidente de su ningún arrepentimiento, puede participar del sacramento sino hasta después de haberse verdaderamente arrepentido, dejando el pecado que le impidió acercarse dignamente a la Mesa del Señor.</p>	<p>Zac. 12:10</p>
<p>En cuarto lugar el examen ha de hacerse en relación con el amor que hay en el corazón, no tan sólo para Dios, sino también para con nuestros prójimos. De consiguiente, ninguno que está en disgusto con alguno de sus prójimos, o que sabe que alguno está con él disgustado, puede participar dignamente de la Cena del Señor, sino hasta que haya quitado el obstáculo perdonando y buscando verdadera reconciliación.</p>	<p>1 Juan 4:20~21</p>
<p>El último examen ha de hacerse en relación con el propósito de nueva obediencia al Señor y, por consiguiente, ninguno que no esté dispuesto a entrar en esta nueva obediencia, puede legítimamente participar del sacramento.</p>	<p>1 Pedro 1 :22</p>

CAPITULO 16: LOS MEDIOS DE GRACIA: LA ORACIÓN

98. ¿Qué es la oración?

R.-La oración es un acto por el cual manifestamos a Dios, en nombre de Cristo, nuestros deseos de obtener aquello que sea conforme a su voluntad, confesando al mismo tiempo nuestros pecados y reconociendo con gratitud sus beneficios. (Salmo 10:17; 145:19; I Juan 5:14; Juan 16:23; I Juan 1:9; Fil. 4:6).

"La oración es una función tan natural para la vida espiritual de los hombres como respirar y alimentarse lo es para la vida meramente material". Así ha dicho un famoso predicador, y así lo ha experimentado todo verdadero cristiano. Por esto nuestro Catecismo da la debida importancia al estudio de la oración, y principia por enseñarnos que ésta debe elevarse a Dios. (Salmo 10:17) porque sólo El escudriña los corazones, sólo El es capaz de escuchar a sus hijos, sólo El puede perdonar sus pecados. y sólo El puede cumplir los deseos de los que le invocan. (1 Reyes 8:39; Salmo 65:2; Miq. 7:18, 19; Salmo 145:18. 19).

Continúa diciendo que la oración ha de elevarse en nombre de Cristo; esto, porque El y sólo El es el Mediador entre Dios y los hombres, y por ello, la única garantía de éxito en la oración. (Juan 16:23~24).

Enseña además, que por medio de la oración expresamos nuestros deseos y necesidades a nuestro Padre Celestial, quien nos concederá todo lo que le pidamos, si está de acuerdo con su santa voluntad. (1 Juan 5:14~ 15). Esto nos hará no pedir cosas contrarias a lo santo, a lo bueno, a lo verdaderamente útil, lo mismo para nosotros que para nuestros prójimos; pidiendo, en cambio, solamente lo que es bueno, santo y útil, ya que sólo esto puede estar conforme a la voluntad de Dios.

Parte importantísima de la oración, es confesar al Señor nuestros pecados y solicitar de El con sincero arrepentimiento el necesario perdón, con la plena certidumbre de que El dará paz a nuestro corazón. (1 Juan 1:9). Parte igualmente importante es, la expresión de nuestra gratitud por los innumerables beneficios de que Dios nos ha colmado. (Filip. 4:6). Ningún ingrato ni ningún orgulloso que no quiere humillarse a Dios, confesándoles sus pecados, tiene el derecho de solicitar nada de El. La oración es arma poderosa para alcanzar bendición de Dios; pero sólo puede usarse para luchar con Dios, después de haber dejado de luchar contra El. (Génesis 32:24~30).

99. ¿Qué regla nos ha dado Dios para dirigirnos en la oración?

R.- Toda palabra de Dios es útil para dirigimos en la oración; pero la regla especial es aquella oración que Cristo enseñó a sus discípulos y que comúnmente se llama "La Oración del Señor". (Romanos 8:27; Sal. 119:170; Mat. 6:9~13).

La Escritura contiene en sus páginas muchas oraciones elevadas a Dios por diversos siervos suyos con diferentes motivos; algunas son verdaderamente hermosas. Sin embargo, el cristiano no debe usar dichas oraciones repitiéndolo mecánicamente como lo acostumbra el pueblo romanista. Ni siquiera la Oración Dominical conocida también con el nombre del Padre Nuestro, debe ser de esta manera repetida. Esta oración entregada por nuestro bendito Salvador, es solamente un modelo, para enseñarnos qué cosas debemos tener presentes siempre en nuestras oraciones; pero la oración personal debe hacerse utilizando nuestras propias palabras para expresar las peticiones íntimas de nuestro corazón. Repetir y más repetir el Padre Nuestro es solamente rezar; pero nunca será orar, a menos que las palabras de dicha oración sean de veras sentidas en el corazón. (Mateo 6:9-13; Lucas 11:2-4)

100. ¿Qué nos enseña el prefacio de la Oración del Señor?

R.- El prefacio de "La Oración del Señor", que dice: "Padre nuestro que estás en los cielos", nos enseña a acercarnos con santa reverencia y toda confianza a Dios, como a un padre que puede y quiere socorrernos; y también a orar con otros y por otros. Luc. 11 :13; Rom. 8:15; 1 Tim. 2:1-2.

Las palabras introductorias de la preciosa oración que ha de servirnos como modelo para las nuestras, encierra dos importantes enseñanzas que con mucha frecuencia son dejadas en el olvido por los mismos que le repiten una y otra vez. Estas dos enseñanzas son:

Que Dios es un Padre amorosísimo capaz de dar a sus hijos dones mucho más valiosos que los que un padre material está capacitado para dar. y, por consiguiente, debemos dirigimos a El con sumo respeto y reverencia; pero también con suma confianza. reconociendo su poder soberano.	Lucas 11 :9-13 Isaías 64:8; 9 Salmo 104:1-2; Isaías 63:15. 16
Que siendo todos hermanos, hemos de interesarnos vivamente los unos por los otros y levantar nuestra voz unidos, al trono de la gracia rogando los unos por los otros con grande amor.	Hechos 12:5 Zac. 8: 21 1 Tim. 2:1

101. ¿Qué rogamos en la primera petición?

R.-En la primera petición, que dice: "Santificado sea tu nombre", rogamos que Dios ayude a nosotros y a los demás hombres a glorificarle en todo aquello por lo cual se da a conocer, y también que él disponga todas las cosas para su propia gloria. (Salmo 67: 1-3; Rom. 11:36; Rev. 4:11).

Como podemos fácilmente notar, la primera petición nada tiene que ver con nuestras personales necesidades de orden material; porque lo primero debe ser la gloria de Dios, en la santificación de su nombre. (Salmo 67:1-3; Rom. 11:36).

<u>Esta petición incluye naturalmente, todo aquello que es necesario para que la gloria de Dios no sea oscuridad por nada ni por nadie, y de consiguiente, encierra las peticiones de que:</u>	<u>Textos</u>
Nosotros mismos le podamos glorificar en pensamiento; palabra y obra.	Salmo 19:14 1 Cor. 10:31 I Pedro 4:11
Que El evite y destruya el ateísmo.	Salmo 79:9, 10
Que El mismo destruya la ignorancia, la idolatría y la impiedad.	Efesios 1: 17, 18 Isaías 2: 17, 18, 20 Salmo 74: 18, 22, 23
Que destruya a todos los que le deshonran y por su providencia dirija y disponga todas las cosas para su propia gloria.	2 Reyes 19:16 2 Crónicas 20:6, 10-12 Isaías 64:1. 2

Al levantar al Señor nuestras oraciones, roguemos con toda el alma antes que cualquiera otra cosa, que su nombre sea santificado.

102. ¿Qué rogamos en la segunda petición?

R.-En la segunda petición, que dice: "Venga tu reino", rogamos la destrucción del reino de Satanás; el progreso del reino de gracia; que nosotros y los demás hombres seamos introducidos y conservados en éste; y que venga pronto el reino de gloria. (Salmo 68: 1; Juan 12:31; Mateo 9:37, 38; II Tes. 3:1; Romanos 10:1; Rev. 22:20).

Que Satanás es el príncipe de este mundo, es una verdad reconocida aún hasta por nuestro Salvador, (Juan 14:30); por eso los hombres, bajo su influencia, se han constituido en enemigos de Dios; pero frente a su poder se levanta un poder mayor, que es el de Cristo, quien vino al mundo para establecer el Reino de Dios. Por esto, aún antes de pedir algo material para nosotros, nuestro espíritu ha de desear ardientemente que este reino santo quede definitivamente establecido, después de ser destruido totalmente el de Satanás. (Salmo 68:1; Juan 12:31). Entretanto que el gran día triunfal de Cristo llega, su reino va creciendo entre numerosas dificultades y tropiezos; pero está

ya cercano el día en que El, viniendo en toda su potencia y gloria, derrotará completamente al enemigo y su reino quedará firmemente establecido. Por esto, nuestra oración constante ha de ser: "¡Ven, Señor Jesús!" (2 Tes. 3:1; Apoc. 22:20).

103. *¿Qué rogamos en la tercera petición?*

R.- En la tercera petición, que dice: "Sea hecha tu voluntad como en el cielo así también en la tierra" rogamos que Dios, por su gracia, nos dé facultad y buena disposición para conocer, obedecer y someternos en todo a su santa voluntad, así como lo hacen los ángeles en el cielo. (Mateo 26:39; Filipenses 1 :9~ 11; Salmo 103:20~21)

La voluntad de Dios es obedecida de una manera perfecta en el cielo; esto nos dice la Palabra de Dios. (Salmo 103:20; Daniel 7:10). Pero en la tierra, debido a la naturaleza pecaminosa de los hombres, su voluntad no es obedecida de igual modo; sino antes bien, los hombres nos rebelamos frecuentemente contra ella, murmuramos contra su providencia y estamos constantemente inclinados a hacer mejor la voluntad de la carne y de Satanás, que la de nuestro Dios. (Rom. 7:19, 20, 24; 8:7; Salmo 73:1~3; Efes. 2:2, 3)

Por esto, en esta petición rogamos que Dios mismo, por su Espíritu, nos llene de poder para cumplir su voluntad con tanto gozo, prontitud y eficacia, como los ángeles la cumplen en el cielo. (Efes. 3:14~16; Salmo 100: 2; 119:4; Rom. 12:11).

104. *¿Qué rogamos en la cuarta petición?*

R.- En la cuarta petición, que dice: "Danos hoy nuestro pan cotidiano", rogamos a Dios, el Dador de todo lo bueno, que nos dé una porción suficiente de las cosas temporales, y que con ellas nos conceda el goce de su bendición. (Prov. 30:8, 9; Timoteo 6:6~8; Prov. 10:22).

Notemos que pedir las cosas materiales, viene después de haber pedido las espirituales. ¡Cuántos oran colocando sus peticiones al revés!. Es que se olvidan de la recomendación de su Salvador. (Mat. 6:33).

Notemos en segundo lugar, que no es lícito pedir más de lo que exactamente necesitamos: el pan de cada día. No riquezas, no abundancia exagerada, sino lo del día y sólo lo del día. Pedir más, es desconfiar de la mano amorosa de nuestro Dios. Pidamos, pues, como Salomón, (Prov. 30:8, 9); y recibamos con corazón conforme, gozoso y agradecido, sabiendo que es la bendición de Dios lo que más vale, y que nuestro pan cotidiano bendecido por El, será en todo tiempo suficiente para satisfacer nuestras necesidades. (1 Tim. 6:6~ 10; Prov. 10:22). ¡Dichoso el hombre que sabe contentarse con lo que su Padre Dios le proporciona, y con gratitud sincera en su alma, come su pan sin mayores

ambiciones!

105. ¿Qué rogamos en la quinta petición?

R.-En la quinta petición que dice: "Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores", rogamos que Dios, por amor a Cristo, perdone gratuitamente todos nuestros pecados; y somos estimulados a pedir esto, porque con su gracia, nos hallamos en disposición de perdonar sinceramente a otros. (Salmo 51:1. 2, 7; Marcos 11:25; Mateo 18:35).

Sin el previo perdón de sus pecados, nadie tiene derecho alguno de pedir ni recibir nada de la mano de Dios. El pecado es positivamente un tremendo obstáculo para las relaciones de la criatura con su Creador. Sin haber obtenido el perdón, cada hombre es hijo de ira y será un atrevimiento sin nombre, pedir algo de Dios. Por esto, esta petición nunca debe ser omitida en la oración. (Salmo 51:1. 2, 7).

Pero el perdón de nuestras propias culpas, sólo nos será impartido si nosotros a nuestra vez, hemos perdonado o estamos completamente dispuestos a perdonar a quienes nos hayan ofendido. Tal es el inmutable mandato de Cristo, que tiene una íntima e inseparable relación con nuestra oración. (Marcos 11:25. 26). ¡Cuán triste es encontrar a muchísimos que piden perdón a Dios; pero nunca están dispuestos a perdonar a su prójimo! (Mateo 18:23~25). Caro hermano, no hagas inútil tu oración, por no perdonar a tu enemigo.

106. ¿Qué rogamos en la sexta petición?

R.-En la sexta petición, que dice: "No nos metas en tentación mas líbranos del mal", rogamos que Dios nos guarde -de ser tentados a pecar. y nos sostenga y nos libre cuando seamos tentados. (Mat. 26:41; Salmo 19:13; Juan 17:15; 1 Cor. 10:13).

Todo creyente por conocedor que sea de la Palabra de Dios y por más firme que sea su propósito de no ofender a su Padre Celestial, no está exceptuado de la tentación. Antes al contrario, mientras más puro y santo desea ser, más Satanás se esfuerza en colocar a su paso mil y mil tentaciones a cual más poderosa. Ni el Santo de los santos dejó de ser tentado. (Lucas 4:1. 2). Pero justamente porque El fue tentado, está siempre dispuesto a venir en socorro de los que son tentados. (Heb. 2: 18)

Tiene el Señor poder suficiente para sacarnos triunfadores de nuestras luchas contra la tentación y nunca permite que sus hijos tengan que luchar contra tentaciones más fuertes de lo que ellos pueden resistir. (1 Cor. 10:13); por esto debemos con ansia del corazón solicitar su ayuda. (Salmo 19: 13). Pero al mismo tiempo es nuestro deber hacer el esfuerzo para escapar de la tentación. (Mat. 26:41). Pedir y más pedir ayuda sin hacer nuestra parte, equivale

sencillamente a burlamos de Dios.

107. ¿Qué nos enseña el final de la Oración del Señor?

R.-El final de la Oración del Señor que dice: "Porque tuyo es el reino y el poder y la gloria por todos los siglos. Amén", nos enseña a derivar solamente de Dios los incentivos que nos mueven a orar, y también a alabarle en nuestras oraciones, atribuyéndole a él sólo el dominio y el poder y la gloria. Y en testimonio de nuestro deseo y seguridad, de ser oídos, decimos: "Amén". (Daniel 9: 18, 19; Fil.4::6; 1 Crónicas 29:11-13; 1 Cor. 14:16; Rev. 22:20-21).

Recordemos lo que aprendimos al estudiar la primera pregunta de nuestro Catecismo, al estudiar ahora brevemente la última: "El Fin principal del hombre es el de glorificar a Dios y gozar de El para siempre".

Termina la Oración Dominical, y así debe terminar cada una de nuestras oraciones, reconociendo que somos pequeños y miserables; pero que EL nuestro Dios y Padre, es rico en grado sumo y siempre está dispuesto a ejercitar con nosotros sus innumerables misericordias. (Daniel 9:18. 19).

¡Con cuánta razón a El y sólo a EL ha de elevarse nuestra oración! Tiene todo poder, merece toda gloria, y así hemos de reconocerlo para estar dentro del fin principal de nuestra existencia. (Filip 4::16). Cuán claro pudo ver Salomón que de veras, Dios es un Dios grande y poderoso. (1 Crónicas 29:11-13); y cuánta falta hace que nosotros, pueblo suyo así también lo comprendamos.

Finalmente, como prueba de que siguiendo el consejo del Apóstol, hemos orado con todo el corazón pero también con entendimiento terminamos la oración con la palabra Amén, que no quiere decir otra cosa que: Así sea. (1 Cor. 14:15. 16; Apoc. 22:20-21).

Hemos terminado el estudio del Catecismo Menor, que nos es una guía cierta y segura para nuestra vida espiritual. Quiera el Señor bendecirte, claro hermano; hacer cada día más clara la luz de su Palabra para ti y dar te la potencia necesaria para que en todo tiempo puedas hacer su santa voluntad. Amén. Amén.

Índice

<u>DEDICATORIA</u>	<u>2</u>
<u>AL LECTOR</u>	<u>3</u>
<u>PRESENTACIÓN</u>	<u>4</u>
<u>DOS PALABRAS POR VÍA DE INTRODUCCIÓN</u>	<u>7</u>
<u>CAPITULO 1: EL FIN PRINCIPAL DEL HOMBRE Y COMO PUEDE REALIZARSE</u>	<u>9</u>
<u>CAPITULO 2: DIOS Y SUS DECRETOS</u>	<u>13</u>
<u>CAPITULO 3: LAS OBRAS DE CREACIÓN Y DE PROVIDENCIA</u>	<u>19</u>
<u>CAPITULO 4: EL PECADO Y SUS CONSECUENCIAS</u>	<u>24</u>
<u>CAPITULO 5: LA REDENCIÓN DECRETADA POR DIOS PADRE</u>	<u>32</u>
<u>CAPITULO 6: LA REDENCIÓN EJECUTADA POR DIOS HIJO</u>	<u>34</u>
<u>CAPITULO 7: LA REDENCIÓN APLICADA POR DIOS ESPÍRITU SANTO</u>	<u>45</u>
<u>CAPITULO 8: LOS BENEFICIOS DE LA REDENCIÓN EN LA VIDA PRESENTE</u>	<u>48</u>
<u>CAPITULO 9: LOS BENEFICIOS DE LA REDENCIÓN EN LA VIDA FUTURA</u>	<u>55</u>
<u>CAPITULO 10: LO QUE DIOS EXIGE DE SUS CRIATURAS</u>	<u>59</u>
<u>CAPITULO 11: LOS DEBERES DEL HOMBRE PARA CON DIOS</u>	<u>65</u>
<u>CAPITULO 12: LOS DEBERES DEL HOMBRE PARA CON LOS DEMÁS HOMBRES</u>	<u>80</u>
<u>CAPITULO 13: COMO ESCAPAR DE LAS TERRIBLES CONSECUENCIAS DEL PECADO</u>	<u>90</u>
<u>CAPITULO 14: LOS MEDIOS DE GRACIA: LA PALABRA DE DIOS</u>	<u>96</u>
<u>CAPITULO 15: LOS MEDIOS DE GRACIA: LOS SACRAMENTOS</u>	<u>100</u>
<u>CAPITULO 16: LOS MEDIOS DE GRACIA: LA ORACIÓN</u>	<u>109</u>

Edición electrónica en formato pdf © terminada el 31 de mayo de
2007, por Abel Raúl Tec Kumul. Correcciones y comentarios a:
abeltec@prodigy.net.mx
